



ADMINISTRACIÓN
DE EMPRESAS

LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD

Una mirada desde la perspectiva institucional

GABRIELA CUADRADO
(Coordinadora)

COLECCIÓN INVESTIGACIÓN



COMISIÓN DE
PUBLICACIONES
UPEC



La internacionalización de la universidad

Una mirada desde
la perspectiva institucional



Administración de Empresas
Facultad de Comercio Internacional, Integración,
Administración y Economía Empresarial
Universidad Politécnica Estatal del Carchi

Gabriela Cuadrado

La internacionalización de la universidad

Una mirada desde
la perspectiva institucional

Este libro es resultado
del proyecto de investigación
Modelo de internacionalización de la
universidad (MIU-GC) basado en la
gobernanza.



Para referenciar este libro:

Cuadrado, G. (Coord.). (2021). *La internacionalización de la universidad. Una mirada desde la perspectiva institucional*. Universidad Politécnica Estatal del Carchi.

1. Internacionalización; 2. Sistema de educación superior; 3. Universidad; 4. Redes de educación

Clasificación Thema: JPSN - Instituciones internacionales Clasificación Dewey: 370 - Educación

157 páginas; 14,5 x 20,5cm.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Dr. Jorge Mina – Rector

Dra. Teresa Sánchez – Vicerrectora

M. Sc. Jairo Chávez – Decano de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial

M. Sc. Ramiro Urresta – Director de la carrera de Administración de Empresas

PROCESO EDITORIAL

M. Sc. Marco Burbano – Presidente de la Comisión de Publicaciones

Dr. Duván Avalos – Responsable de la Unidad de Publicaciones

Lic. Fernando Pazmiño – Diagramación y diseño

M. Sc. Johana Morillo – Gestión de publicación

AVAL ACADÉMICO

Ph D. Adriana Castillo Rosas – Centro Interdisciplinario de Educación y Docencia en Educación Técnica (Querétaro, México)

Ph. D. Jorge Alejandro Silva Rodríguez de San Miguel – Instituto de Investigaciones “Dr. José María Luis Mora” (México, DF, MX)

DATOS DE PUBLICACIÓN

Título: *La internacionalización de la universidad. Una mirada desde la perspectiva institucional*.

Coordinadora: Gabriela Carla Cuadrado Barreto

Autores de los capítulos: Capítulo I: Gabriela Carla Cuadrado Barreto y Jaime Andrés Cerda Garrido; Capítulo II: Juan Pablo Durand Villalobos, Karla Valencia González Romero y José Raúl Rodríguez Jiménez; Capítulo III: Gabriel Francisco Cevallos Martínez; Capítulo IV: Gabriela Sanipatín Mora y Luis Sanipatín Ponce.

Correo: gabriela.cuadrado@upec.edu.ec

Orcid: <http://orcid.org/0000-0002-8562-7843>

Concepto y diseño de portada: Lic. Fernando Pazmiño

Imagen de portada: freepik.com

Comentario de contratapa: Ph. D. Jorge Alejandro Silva Rodríguez de San Miguel

DOI: <https://doi.org/10.32645/9789942914781>

ISBN: 978-9942-914-78-1

Disponibilidad digital: <https://www.publicacionesupec.org/index.php/carchi>

Edición: Primera, noviembre de 2021

© Universidad Politécnica Estatal del Carchi

© Gabriela Carla Cuadrado Barreto

DATOS DE IMPRESIÓN

Tiraje: 300 ejemplares

Impresión: Imago

Calle Antisana y Avenida Universitaria, Tulcán, Carchi, Ecuador.

Tel: 06 2 224 079 / 06 2 224 080 / 06 2 224 081 Ext: 1300 / 1301

publicaciones@upec.edu.ec / publicacionesupec@gmail.com

Ecuador, Tulcán. Noviembre de 2021

Prohibida la reproducción de este libro, por cualquier medio, sin la previa autorización por escrito de los propietarios del copyright.

ÍNDICE

Prólogo

Teresa Sánchez Manosalvas
[11]

Introducción

Gabriela Cuadrado Barreto
[13]

CAPÍTULO I

Gobernanza del sistema de educación superior del Ecuador: una perspectiva de la internacionalización

Gabriela Cuadrado Barreto
Jaime Andrés Cerda Garrido
[15]

CAPÍTULO II

La internacionalización de la Universidad de Sonora

Juan Pablo Durand Villalobos
Karla Valencia González Romero
José Raúl Rodríguez Jiménez
[55]

CAPÍTULO III

Universidad digital y ethos institucional: algunos elementos para la reflexión

Gabriel Francisco Cevallos Martínez

[97]

CAPÍTULO IV

Redes internacionales universitarias de educación

Gabriela Sanipatín Mora

Luis Sanipatín Ponce

[127]

Prólogo

Teresa Sánchez Manosalvas

Vicerrectora de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi.

La universidad, conceptualizada desde la Unesco (2015) como un *bien común*, requiere una real transformación fundamentada en la auto reflexión y análisis socializado desde las implicaciones epistemológicas y conjugadas entre la teoría y la práctica, la relación y sentido de pertinencia con la innovación permanente, provocando el desarrollo, la productividad y una mejor calidad de vida en todos sus aspectos. Para alcanzar esta reconceptualización y reposicionamiento como agentes principales de cambio, se hace necesaria la innovación en su modelo de gobernanza interna y externa, para administrar este bien público de profunda responsabilidad social.

Reconocer la importancia de las instituciones de educación superior y sus estrategias de articulación entre las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad, tanto en los procesos de formación profesional, como en la producción y transferencia de bienes tangibles e intangibles resultados de la relación con los actores sociales, medioambientales y de su propio desempeño, permite la comprensión de las diferencias y similitudes desde la centralidad hasta la periferia, así como las tendencias globales para un accionar local, lo que se denomina *sentido glocal*.

Estas diversas relaciones determinan una nueva forma de ser y actuar, que se podrán evidenciar en elementos prospectivos como la internacionalización y gobernanza universitaria que en conjunto conducen y transforman el accionar de la organización universitaria, reflexiones que provocan el libro que se presenta, producto de un trabajo colaborativo de varios investigadores.

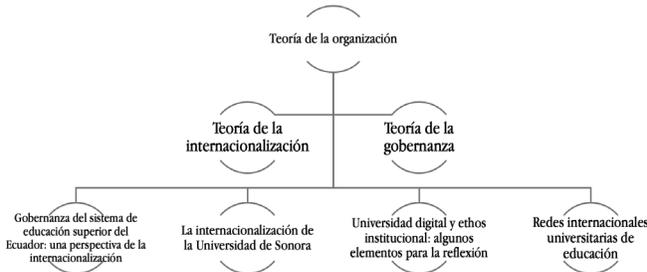
Este conjunto de reflexiones, con seguridad, trazan un camino hacia la innovación y transformación urgente de las instituciones de educación superior, para cumplir su fin máximo: aportar a la generación de conocimiento y resolución de problemas con sentido de equidad, como una situación de derechos humanos y eliminación de brechas.

Introducción

Gabriela Cuadrado Barreto

La universidad se define como la organización base de la sociedad del conocimiento al aportar con profesionales, conocimiento científico y tecnológico que permiten una vinculación con el entorno. En correspondencia, la universidad ecuatoriana encuentra en la gobernanza institucional la base para alcanzar su función social, de enseñanza, investigación y vinculación con la sociedad, las que, a su vez, se entrelazan con la internacionalización para lograr contribuciones significativas al Ecuador.

Con fin de comprender las diferencias y similitudes de las tendencias en la internacionalización y gobernanza universitaria, este libro plantea una conjunción de temáticas que envuelven el accionar de la universidad. Sus aportes parten de la teoría de la organización, como hilo conductor para precisar concepciones desde la planificación y los resultados de la institución, tecnologías de la comunicación y redes internacionales de universidades, como se muestra a continuación:



De esta forma, el Capítulo I, denominado “Gobernanza del sistema de educación superior del Ecuador: una perspectiva de la internacionalización”, exhibe que la gobernanza ahí es de tipo jerárquico, con priorización en la movilidad presencial y escaso financiamiento dirigido a la internacionalización de las instituciones del sistema.

El Capítulo II, titulado “La internacionalización de la Universidad de Sonora”, presenta los resultados de la gestión de la internacionalización en dicha institución, los que se han dirigido hacia la investigación y el posgrado, en las áreas de conocimiento de ciencias exactas y naturales, ciencias biológicas y de la salud e ingeniería.

El Capítulo III, “Universidad digital y ethos institucional: algunos elementos para la reflexión”, plantea la necesidad de diagnosticar ese ser oculto de la universidad en el ámbito digital, de manera que se puedan generar propuestas para motivar el encuentro y la reflexión en universidades que se vuelven ubicuas.

Finalmente, el Capítulo IV, titulado “Redes internacionales universitarias de educación”, presenta los diversos períodos históricos de internacionalización de la educación, de la denominada *internacionalización en casa*. El estudio parte desde la masificación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en las últimas décadas del siglo pasado, enfocándose en la internacionalización a partir de las movilizaciones de estudiantes, docentes e investigadores.

CAPÍTULO I

Gobernanza del sistema de educación superior del Ecuador: una perspectiva de la internacionalización

Gabriela Cuadrado Barreto

Docente investigadora de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi (UPEC). Doctora en Ciencias de la Administración por la Universidad Nacional Autónoma de México, miembro del grupo de investigación Frontera Norte.

Jaime Andrés Cerda Garrido

Docente de la Universidad de Atacama. Magíster en Matemáticas Aplicadas por la Universidad Autónoma de Guerrero.

Resumen

La gobernanza del sistema de educación superior (SES) promueve la internacionalización de las instituciones de educación superior a través de la planificación institucional y la obtención de resultados organizacionales de tipo internacional. La indagación, que parte de la teoría de la gobernanza, se centra en la siguiente pregunta: ¿cómo los organismos que dirigen el SES impulsan la internacionalización de las instituciones que lo integran? Así se encuentra el propósito de precisar el diseño institucional nacional, las reglas generales y la gestión de la trayectoria de internacionalización del SES. El análisis es de tipo cualitativo, transversal, comparativo, causal y documental de la planificación institucional; y los resultados organizacionales comprenden los organismos que dirigieron el SES, durante el período 2015-2019. Los resultados muestran que el SES presenta una gobernanza de tipo jerárquica, con priorización en la movilidad presencial y escaso financiamiento dirigido a la internacionalización de las instituciones del sistema.

Abstract

The governance of the higher education system promotes the internationalization of higher education institutions through institutional planning and the achievement of international organizational results. The inquiry is based on the Theory of Governance and responds to the question "How do the organizations that manage the higher education system promote the internationalization of the institutions that comprise it? The purpose is to determine the national institutional design, the general rules and the management of the internationalization trajectory of the Higher Education System of Ecuador (SES). The analysis is of a qualitative, transversal, comparative, causal, documentary type of institutional planning and organizational results of the agencies that lead the SES, during the period 2015 - 2019. The results show that the SES presents a hierarchical type of governance, with priority given to face-to-face mobility and scarce funding for the internationalization of the system's institutions.

La gobernanza del SES:

Ecuador 2015-2019

El *United Nations Development Program* (PNUD, 2007) define a la gobernanza como el sistema de valores, instituciones y políticas que, a través de interacciones dentro del Estado y entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado, administra sus asuntos económicos, políticos y sociales una sociedad. En correspondencia con lo anterior, el Banco Mundial (BM), a través de su proyecto de indicadores de gobernanza (WGI)¹, coincide con el PNUD (2007) en que la gobernanza de un país necesita ser evaluada a través de la medición de la capacidad del gobierno para formular y aplicar eficazmente políticas.

La formulación y aplicación de políticas públicas involucra revisar la regulación vigente para establecer las facultades organizacionales, la coordinación entre instituciones gubernamentales, los sistemas complejos de las organizaciones, capacidades y recursos (Aguilar, 2016, p. 63), lo que implica analizar la calidad gerencial de la administración pública. En correspondencia, el SES, determinado como un sistema complejo, necesita responder a los cambios de la sociedad del conocimiento a través de la gobernanza (Brandenburg et al., 2020). Al considerar que el SES está compuesto por cualidades de

¹ Este proyecto de indicadores de gobernanza lo promueve el BM desde el año 2013, (<http://info.worldbank.org/governance/wgi/>) y se ejecuta en conjunto con el Natural Resource Governance Institute (NRGI) (<https://www.resourcegovernance.org/>)

coordinación, organización y planeación, las que varían sustantivamente de acuerdo a las directrices y políticas emitidas por las instituciones que dirigen la educación superior, Didriksson (2019) sugiere que el diseño institucional de las organizaciones, como es la implementación de direcciones de nivel superior, promueve el desarrollo de planes, programas y proyectos que promueven la internacionalización del SES.

De esta forma, el estudio de la gobernanza del SES toma como base las estructuras administrativas estatales, desde la teoría organizacional, como el medio para alcanzar la misión y objetivos de la organización (Sánchez, 2016, p. 139). La estructura organizacional muestra las áreas que integran la institución, las actividades que realiza y la forma de trabajo que adopta (Mintzberg, 1979). En concordancia, el análisis de las organizaciones públicas incluye precisar el orden normativo que rige la administración pública (March y Olsen, 1984) al especificar que las normas institucionales y nacionales dictan las actividades que debe desarrollar la institución pública, así como los objetivos, áreas y tareas de los puestos de trabajo especializados (Child, 1994, p. 4).

Así, el hilo conductor de la presente indagación entrelaza la teoría organizacional y la gobernanza para el análisis de la gobernanza de la internacionalización de las instituciones que dirigen el SES. Así, se precisa al SES como un sistema complejo que incluye instituciones regentes, planes, programas y áreas organizacionales que promueven la internacionalización del sistema a través de su estructura institucional.

El *Committee of University Chairs*² (2018, p. 30) precisa que la gobernanza del SES requiere un conjunto de relaciones sólidas basadas en el respeto mutuo, la confianza y la honestidad entre los colaboradores institucionales e inter institucionales, el

² *Committee of University Chairs* es el organismo europeo que promueve la gobernanza en las instituciones de educación superior a través de un código de gobernanza para, de esta forma, generar la internacionalización del Sistema Europeo de Educación Superior.

respeto a las leyes y reglamentos que involucran a las universidades. Además, insta al fortalecimiento de las estructuras y los procesos de internacionalización universitaria desde el establecimiento de normas institucionales, estrategias financieras, plan estratégico, así como informes de las acciones y los resultados en enseñanza, investigación, compromiso con la sociedad, adopción y revisión de la estrategia de internacionalización, razón por la cual todos estos aspectos se convierten en algo imperante.

En el caso de Ecuador, Larrea y Granados (2016) muestran la importancia de establecer políticas desde los organismos que dirigen el SES para el desarrollo de la internacionalización de las funciones de conocimiento público, el aprendizaje, la innovación social, cogobierno. Además, muestran que los organismos que rigen el SES del Ecuador definen procesos y funciones de regular, planificar, dinamizar y evaluar la calidad de las instituciones de educación superior (Larrea y Granados, 2016, p. 141).

De esta forma, la gobernanza del SES integra como elementos a los organismos rectores del sistema, las universidades y escuelas politécnicas, las partes interesadas internas de las organizaciones, autogobierno académico y gerencial, competencia y financiamiento (Brunner et al., 2020). Acosta, Ganga y Rama (2021) precisan a la gobernanza como el proceso de adaptación de los sistemas e instituciones de educación superior a las transformaciones ocurridas en sus entornos institucionales, regionales y globales. Por lo tanto, la gobernanza del SES se conceptualiza como el proceso que integra el diseño institucional nacional, las reglas generales y la gestión de la trayectoria de la internacionalización de la educación superior.

Los regímenes de gobernanza de los sistemas nacionales comprenden desde modalidades esencialmente político-administrativas ejercidas centralmente, hasta regímenes descentralizados que descansan parcialmente en mecanismos de mercado, cada uno de los

cuales posee su propia historia y modos de relacionamiento con la sociedad civil (Brunner y Miranda, 2016). La tipología de modalidades de gobernanza propuesta por Capano (2011, p. 1626) y por Capano, Howlett y Ramesh (2019, p. 7) permite determinar el gobierno jerárquico, de procedimiento, dirección a distancia, o al autogobierno.

El gobierno jerárquico representa al Estado que otorga escaso o ningún financiamiento a la educación superior. El gobierno de procedimiento muestra la reglamentación nacional, integra procesos fundamentales para la ejecución de las funciones de la universidad. El autogobierno personifica a la institución de educación superior impulsada por el mercado, predomina el trabajo en red, el gobierno se encuentra oculto, se reserva el derecho de intervenir cuando lo considere necesario. La dirección a distancia involucra que el Estado otorga incentivos financieros para el desarrollo de las funciones universitarias, la competencia se encuentra regulada, la evaluación del rendimiento de las instituciones de educación superior (IES) es realizada a posteriori por organismos públicos; las instituciones de educación superior rinden cuentas; el gobierno deja claro los objetivos sistémicos, la naturaleza de los incentivos y las limitaciones.

Así, el estudio de la gobernanza de la internacionalización del SES presenta el objetivo de precisar el diseño institucional nacional, las reglas generales y la gestión de la trayectoria de internacionalización. De esta forma, en primer lugar, se analiza el orden normativo a través del estudio de las leyes y reglamentos emitidos con el propósito de internacionalización del SES del Ecuador. En segundo lugar, se estudia el diseño institucional de los organismos que dirigen el SES, incluyendo los propósitos y resultados, desde la perspectiva de la estructura organizacional. En tercer lugar, desde los regímenes de gobernanza, la tipología de gobernanza, los elementos de la gobernanza y a través del análisis cualitativo se determinan los niveles de gobernanza de la internacionalización del SES del Ecuador.

La internacionalización del SES

La internacionalización de la universidad encuentra como base las políticas institucionales para el impulso de las funciones de enseñanza, investigación y vinculación con el entorno, como un conjunto (Gacel, 2014; Knight, 2014). A su vez, la internacionalización parte de la cooperación interinstitucional para estrechar lazos y complementar capacidades, por lo que, al ser orientada por los organismos nacionales que dirigen la educación superior de un país, presenta formas como la internacionalización endógena y la exógena. Por una parte, la endógena precisa la enseñanza en diferentes idiomas, promoción del sistema en el extranjero, gestión de redes de conocimiento. Por otra parte, la exógena incluye movilidad estudiantil, de investigadores, académicos y personal administrativo (Oriegioni, 2016; Oregioni y Piñero, 2017; OECD, 2019).

A su vez, las prácticas que se realizan como parte del proceso de internacionalización integran movilidad internacional, aprendizaje a través de la vida, equivalencia de títulos, becas, grados conjuntos, programas integrados de estudio, formación e investigación, itinerarios de aprendizaje flexible, investigación + desarrollo+ innovación (I+D+i) (véase Tabla 1).

Tabla 1. Prácticas de internacionalización.

Autores	Movilidad internacional.	Aprendizaje a través de la vida.	Equivalencia de títulos, estatutos, becas, grados conjuntos.	Programas integrados de estudio, formación e investigación.	Itinerarios de aprendizaje flexible.	Investigación + desarrollo + innovación (I+D+i).	Políticas, objetivos, planes estratégicos institucionales.	Competencias estudiantiles.	Estructura organizacional para internacionalización.	Financiamiento conjunto de las prácticas de internacionalización.	Objetivos nacionales de internacionalización.	Política de enseñanza de idiomas.	Indicadores de desempeño de la internacionalización.	Sedes en el extranjero.	Participación en decisiones.	Stakeholders internos y externos.	Redes de conocimiento regionales.	Movilidad Virtual.	Movilidad por actividades de vinculación.	Uso de las TIC en la internacionalización.	Redes, asociaciones internacionales y cooperación internacional.
	Moreso & Casadesús (2017)	X	X		X																
Romani (2018)	X								X					X	X						
Salmi & Tavares (2016)	X						X				X	X					X		X	X	

nacional y la la trayectoria de la internacionalización del SES del Ecuador.

En primer lugar, se analiza el orden normativo (March y Olsen, 1984) relacionado con la educación superior y la internacionalización del SES. El estudio de la normativa general incluye determinar la importancia de la internacionalización del SES en la Constitución de la República del Ecuador ([Constitución] 2008), Ley orgánica de Educación Superior (LOES, 2018), Reglamento de la LOES (Rloes, 2019), Reglamento de Carrera y Escalafón Docente (2019), Modelo de Evaluación de Carrera (2017), Guía Metodológica para la Presentación de Carreras y Programas (2019) y la Ley de Movilidad Humana (2017).

En segundo lugar, el análisis del diseño institucional nacional del SES incluye los propósitos y resultados, desde la perspectiva de la estructura organizacional (Mintzberg, 1979), de los organismos que lo dirigen. El estudio de la estructura organizacional implica establecer las áreas, la planificación de programas, proyectos y formas de apoyo a la internacionalización de las instituciones que integran el SES, durante el período 2015-2019, por lo que se retoma información oficial como son estatutos, programas operativos y rendición de cuentas del Consejo de Educación Superior (CES), de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) y del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Caces). Además, el determinar la gestión de trayectorias implica establecer los lugares a los cuales los estudiantes ecuatorianos viajan para cursar sus estudios.

En tercer lugar, desde los regímenes de gobernanza de Brunner (2011), la tipología de gobernanza de Capano (2011), los elementos de la gobernanza de Brandenburg et, al. (2020) y a través del análisis cualitativo se determinan los niveles de gobernanza de la internacionalización del SES del Ecuador (véase Tabla 2).

Tabla 2. Niveles de gobernanza de la internacionalización del SES.

Niveles	Tipología	Explicación
1= No presenta información	Gobierno Jerárquico	El Estado otorga escaso o ningún financiamiento a la internacionalización.
2= No establece unidad en su estructura organizacional	Gobierno de procedimiento	La reglamentación nacional detalla la internacionalización.
3= Establece una unidad en su estructura organizacional pero no está implementada	Autogobierno	La internacionalización impulsada por el mercado, predomina el trabajo en red, el gobierno se reserva el derecho de intervenir
4= Establece una unidad en su estructura organizacional y está implementada	Dirección a distancia	cuando considere necesario. El Estado otorga incentivos financieros para la internacionalización de la enseñanza, investigación y vinculación con el entorno; los organismos públicos y evaluación a posteriori; las IES rinden cuentas.

Fuente: elaboración propia con base en Ostrom (2015); Brunner (2011); Capano (2011).

La gobernanza de la internacionalización del SES del Ecuador (2015-2019)

El marco internacional de la educación superior, el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (Iesalc), perteneciente a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), instan a Ecuador, como miembro activo, y a las IES a innovar desde el punto de vista de la internacionalización (Gacel y Rodríguez, 2018). Así, el estudio de la gobernanza de la internacionalización del SES presenta el objetivo general de precisar el diseño institucional nacional de este sistema

nacional, por lo que, en primera instancia, siguiendo los postulados de March & Olsen (1984) se estudia la normativa general para determinar la importancia de la internacionalización del SES en la Constitución (2008), en la LOES (2018), en el Rloes (2019), en el Reglamento de Carrera y Escalafón Docente (2019), en el Modelo de Evaluación de Carrera (2017), en la Guía Metodológica para la Presentación de Carreras y Programas (2019) y en la Ley de Movilidad Humana (2017).

La Constitución (2008, artículos 350, 351, 353) menciona que el SES tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas. El SES está articulado al Sistema Nacional de Educación y al Plan Nacional de Desarrollo, está integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados que poseen la característica de no tener fines de lucro. También, la Constitución (2008) precisa el derecho de las personas a la educación gratuita a lo largo de su vida³ para lograr el Buen Vivir⁴ y una visión intercultural. Además, el SES se rige por un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva; y un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas, que no podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación.

La LOES (2018, Artículo 15) precisa que los organismos públicos del SES son el CES; el CACES; y el órgano rector de la política pública de educación superior. Además, los organismos deberán

³ La educación pública en Ecuador se establece como laica y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior (Constitución, 2008, Artículo 3, Inciso 1).

⁴ El Buen Vivir o *Sumak Kawsay* especifica el goce efectivo del derecho a la educación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, en el marco de la interculturalidad, ejercicio de responsabilidades y respeto a las diversidades (Constitución, 2008, Artículo 387, Inciso 2)

coordinar entre sí el ejercicio de sus funciones, deberes y atribuciones. A su vez, la LOES (2018) presenta el propósito de fomento de las relaciones entre las instituciones de educación superior nacionales e internacionales⁵ a través de programas de becas o ayudas económicas, movilidad docente, estudiantil, de investigadores por actividades académicas, culturales, de investigación y vinculación con el entorno como formas de internacionalización de la formación (RRA, 2019).

En concordancia con lo anterior, el Rloes promueve el reconocimiento de la acreditación a las carreras y programas realizada por agencias extranjeras (Rloes, 2019), la promoción de actividades de internacionalización, propiciar las relaciones internacionales y la organización o dirección de eventos académicos internacionales (Reglamento de Carrera y Escalafón Docente, 2019). El Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas (2019) ratifica la importancia del proceso de internacionalización del SES ecuatoriano al establecer la necesidad de planificación y organización interna de la internacionalización, acuerdos formales con instituciones de educación superior internacionales, garantía al profesorado y estudiantado de oportunidades para el intercambio académico internacional, suscripción y ejecución de convenios y/o cartas de intención de cooperación con organizaciones e IES internacionales, participación en eventos de corta duración y estancias o pasantías de docencia o investigación de los integrantes de la universidad, ejecución de programas de intercambio estudiantil, convalidación y homologación de estudios y/o prácticas.

En correspondencia, el Modelo de Evaluación de Carrera (2017) promueve la diversidad del cuerpo académico en su formación para la disminución de la endogamia y las barreras a la internacionalización y la producción de ciencia, tecnología, cultura y

⁵ Las becas y ayudas económicas serán destinadas a por lo menos al 10% del número de estudiantes regulares en todos los niveles de educación (LOES, 2018, Artículo 77).

arte de nivel internacional a través de las publicaciones de alto impacto. La Guía Metodológica para la Presentación de Carreras y Programas (2019) incentiva la interculturalidad y el pensamiento universal crítico en la carrera y programas que ofertan las instituciones de educación superior.

Además, la Ley de Movilidad Humana (2017) manifiesta el derecho al acceso a la educación superior, a becas para los ecuatorianos residentes en el exterior. Las actividades científicas, de investigación o académicas se encuentran reguladas a través del permiso de estadía; a su vez, los estudiantes visitantes se determinan como regulares, y encuentran la posibilidad de realizar prácticas preprofesionales o profesionales (véase Tabla 3).

Tabla 3. Marco normativo de promoción de la internacionalización de la universidad del Ecuador.

Detalle	Marco Normativo									
	Constitución (2008).	LOES (2018).	Rloes (2019).	Plan Toda una Vida 2017-2021.	Ley de Movilidad Humana (2017).	Reglamento de Carrera y Escalafón Docente (2019).	Reglamento de Régimen Académico (2019).	Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas (2019).	Modelo de Evaluación de Carrera (2017).	Guía Metodológica para la Presentación de Carreras y Programas (2019).
Educación con visión intercultural.	x			x					x	
Producción de ciencia, tecnología, cultura y arte de nivel internacional: publicaciones.	x	x							x	
Becas y ayudas económicas.		x								

Relaciones entre instituciones de educación superior nacionales e internacionales.		x										
Movilidad docente, estudiantil y de investigadores en actividades académicas, culturales, de investigación y de vinculación.		x						x				
Aprobación de carreras y programas.			x									
El Caces expide el reglamento para reconocer la acreditación otorgada por agencias de acreditación extranjeras a las carreras y programas.			x									
Ecuatorianos en el exterior podrán acceder a la educación superior.						x						
Programas de educación a distancia y virtual.						x						
Becas para ecuatorianos en el exterior.						x						
Residencia temporal para actividades científicas, de investigación o académicas						x						
Estadía para estudiantes conforme a la duración del programa académico.						x						
Promoción de actividades de internacionalización de la comunidad universitaria y propiciar las relaciones internacionales.								x				
Organización o dirección de eventos académicos nacionales o internacionales.								x				
Planificación, organización interna de la internacionalización.									x			
Acuerdos formales con instituciones de educación superior internacionales.									x			
Universidad garantiza al profesorado y estudiantado oportunidades para el intercambio académico internacional.									x			

A partir del análisis de tipo documental, transversal, desde la perspectiva neo institucionalista se estudia la estructura organizacional de los organismos que dirigen el SES, para lo cual se retoma la información oficial del CES, Senescyt y Caces, que integra el estatuto institucional, planificación anual y rendición de cuentas de programas, proyectos, formas de apoyo a la internacionalización de sus instituciones, durante el período 2015-2020; a través del análisis cualitativo se determina la existencia e implementación de áreas institucionales que promuevan la internacionalización del SES; así como la ejecución de prácticas con este propósito y se establecen los niveles de gobernanza de su internacionalización (véase Tabla 2).

El CES (2018a), como organismo regente, planifica, regula y coordina el SES, y la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva y la sociedad ecuatoriana. A continuación, se estudia la planificación de las unidades de Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación del CES, Coordinación de Planificación Académica, Dirección de Planificación Académica de Nivel Técnico, Tecnológico y Tercer Nivel, Dirección de Planificación Académica de Cuarto Nivel y Postgrados; para determinar la existencia de áreas organizacionales (establece unidades), la implementación de éstas y ejecución de prácticas de internacionalización del SES y, de esta forma, los niveles de gobernanza del CES.

La planificación institucional del CES en el año 2015 no presenta un área relacionada con el fomento a la internacionalización del SES (CES, 2015), por lo que en el período de tiempo estudiado el nivel de gobernanza máximo alcanzado por el CES es el 2 y se reconoce que la reglamentación nacional detalla la internacionalización del SES, pero la institución no implementa prácticas.

En los años 2016 y 2017, el CES agrega a su estructura organizacional la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación, la que presenta el propósito de establecer, dirigir,

coordinar y fortalecer vínculos con diferentes instituciones y organismos nacionales e internacionales para desarrollar y fomentar líneas de acción en el marco de la internacionalización de la educación superior y alianzas internacionales para fortalecer las políticas nacionales (CES, 2016; 2017). Cabe recalcar que la dirección anteriormente mencionada, a pesar de mostrarse en su estructura organizacional, no está implementada, por lo que no hubo asignación presupuestaria, ni planes, programas o proyectos para el impulso de la internacionalización del SES. Así, en el período de tiempo estudiado, el nivel de gobernanza máximo alcanzado por el CES es el 3, por lo que la internacionalización del sistema se encuentra impulsada por el mercado, predomina el trabajo en red, el gobierno se reserva el derecho de intervenir cuando considere necesario.

En el año 2018, el CES presenta en el organigrama institucional la coordinación de planificación académica del CES, tiene como propósitos la elaboración de informes de estudiantes becarios del plan de contingencia que continuaron sus estudios en las IES receptoras (CES, 2018a, 2018b). Además, en la rendición de cuentas 2018 se exhiben como desafíos, por una parte, el crear mecanismos que simplifiquen y promuevan la internacionalización de los programas de posgrados en el Ecuador y, por otra parte, favorecer la movilidad nacional e internacional de profesores, investigadores y estudiantes; pero no se desarrollaron actividades alrededor de la temática de internacionalización del SES. Razón por la cual, nuevamente se indica que en el período de tiempo estudiado, el nivel de gobernanza máximo alcanzado por el CES es el 3.

La planificación institucional del CES de los años 2019 y 2020 no presenta un área relacionada con el fomento a la internacionalización del SES (CES, 2019; 2020), por lo que en el período de tiempo estudiado el nivel de gobernanza máximo alcanzado por el CES es el 2 y se reconoce, nuevamente, que, a pesar de que la institución

no implementa prácticas, la reglamentación nacional detalla su internacionalización (véase Tabla 4).

Tabla 4. Niveles de gobernanza de la internacionalización del CES.

Áreas de la institución	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación del CES	No establece unidad	Establece unidad, pero no está implementada	Establece unidad, pero no está implementada	No presenta información	No establece unidad	No establece unidad
Coordinación de Planificación Académica	No establece unid	No establece unid	No establece unid	No establece unid	No establece unid	No establece unid
Dirección de Planificación Académica de Nivel Técnico, Tecnológico y Tercer Nivel	No establece unidad	No establece unidad	No establece unidad	Establece unidad y está implementada	No establece unidad	No establece unidad
Dirección de Planificación Académica de Cuarto Nivel y Postgrados	No establece unidad	No establece unidad	No establece unidad	No establece unidad	No establece unidad	No establece unidad

Fuente: elaboración propia con base en las "Metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con los Programas Operativos años 2015-2020".

En concordancia con lo anterior, se analiza el presupuesto otorgado al CES, se retoma la Liquidación de Ingresos y Egresos Devengados del Presupuesto General del Estado de los años 2015 al 2020, como documentos oficiales que proporciona el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, lo que muestra la aplicación de recursos por institución del Estado. La Figura 1 muestra que el año 2015 tuvo la mayor ejecución presupuestaria, mientras que el año 2020 da a conocer que se ejecutó la menor cantidad de presupuesto.

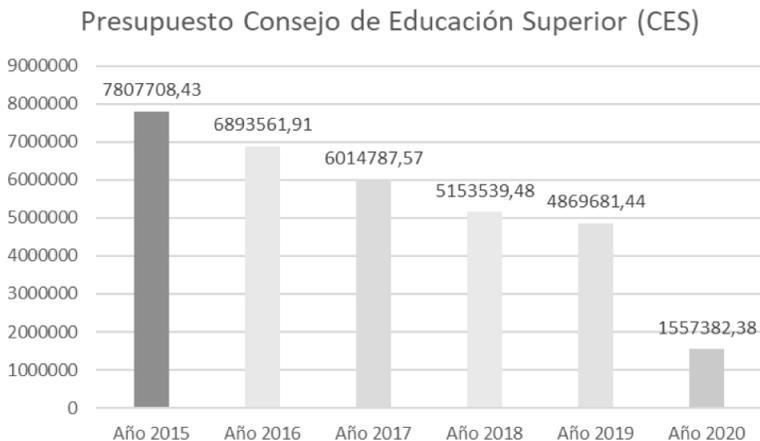


Figura 1. Presupuesto devengado por el CES (2015-2020).

Fuente: elaboración propia con base en Cédula de Ejecución de Gastos – Ejecución del Presupuesto; Liquidación de Ingresos y Egresos Devengados del Presupuesto General del Estado, años 2015 al 2020.

La Senescyt (2015a) es la entidad que ejerce la rectoría de la política pública del gobierno central en el campo de la educación superior, ciencia, tecnología y saberes ancestrales, y gestiona su aplicación, con enfoque en el desarrollo estratégico del país. A su vez, la Senescyt coordina las acciones entre el Ejecutivo y las IES en aras del fortalecimiento académico, productivo y social. En el campo de la ciencia, tecnología y saberes ancestrales, promueve la formación del talento humano avanzado y el desarrollo de la investigación, innovación y transferencia tecnológica, a través de la elaboración, ejecución y evaluación de políticas, programas y proyectos (véase Tabla 5).

Tabla 5. Niveles de gobernanza de la internacionalización de la Senescyt.

Áreas organizacionales	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Senescyt	Establece unidad y está implementada.				
Subsecretaría de Fortalecimiento de Conocimiento y Becas	Establece unidad y está implementada.				
Subsecretaría de Innovación y Transferencia Tecnológica	Establece unidad y está implementada.				
Coordinación de Saberes Ancestrales	Establece unidad y está implementada.				
Subsecretaría de formación académica y profesional	Establece unidad y está implementada.				
Subsecretaría de Formación Académica - Dirección de Formación Académica de Grado	No presenta información.	No presenta información.	No presenta información.	Establece unidad y está implementada.	Establece unidad y está implementada.
Subsecretaría de Formación Académica - Dirección de Formación Académica de Posgrado	No presenta información.	No presenta información.	No presenta información.	Establece unidad y está implementada.	Establece unidad y está implementada.

Fuente: elaboración propia con base en las “Metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con los Programas Operativos años 2015-2019”; Estatuto (2015).

El estatuto de la Senescyt (2015a) da a conocer la gestión del fortalecimiento del conocimiento y la gestión de acreditación de la investigación como procesos agregadores de valor. El análisis de la estructura organizacional de la Senescyt corresponde a los años 2015-2019, por lo que en el estudio del estatuto institucional se identifica

la Subsecretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación; Subsecretaría de Fortalecimiento de Conocimiento y Becas; Subsecretaría de Innovación y Transferencia Tecnológica; Coordinación de Saberes Ancestrales; Subsecretaría de Formación Académica y Profesional; Subsecretaría de Formación Académica - Dirección de Formación Académica de Grado; Subsecretaría de Formación Académica - Dirección de Formación Académica de Posgrado; como áreas organizacionales que fomentan la internacionalización del ESE ecuatoriano.

Los programas operativos de la Senescyt de los años 2015-2017 no presentan información tanto de la Subsecretaría de Formación Académica - Dirección de Formación Académica de Grado; como de la Subsecretaría de Formación Académica - Dirección de Formación Académica de Posgrado (Senescyt, 2015a, 2015b, 2016, 2017). Por lo que, el nivel de gobernanza de la Senescyt para este período de tiempo es 1, ya que el Estado otorga escaso o ningún financiamiento a la internacionalización.

Los programas operativos de la Senescyt de los años 2018-2019 muestran la existencia de las unidades que impulsan la internacionalización del SES en su estructura organizacional; además, estas unidades se encuentran implementadas, por lo que dan a conocer los objetivos de cada una; pero no presentan el valor del presupuesto ejecutado en las actividades desarrolladas (Senescyt, 2018, 2019). Así, el nivel de gobernanza de la Senescyt para este período de tiempo es 4, ya que el Estado otorga incentivos financieros para la internacionalización de la enseñanza, investigación y vinculación con el entorno, la Senescyt realiza evaluación de sus actividades de forma a posteriori y las IES rinden cuentas alrededor de los apoyos recibidos por el organismo.

Las prácticas de internacionalización que ejecuta la Senescyt en el período analizado se muestra en la sección de “Metas y objetivos

de las unidades administrativas”, como parte de los Programas Operativos, incluyendo actividades de fomento de desarrollo del talento humano, desarrollo de redes de investigación, becas, becarios retornados, hubs universitarios de innovación y transferencia de tecnología, convenios y su seguimiento, iniciativas multilaterales, ayudas económicas otorgadas, prometeos (Senescyt, 2015a, 2015b, 2016, 2017, 2018, 2019) (véase Tabla 6).

Tabla 6. Actividades de internacionalización ejecutadas por la Senescyt.

Actividades de Internacionalización	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Becas					
Becas adjudicadas.	8750	600	674	--	--
Becas nacionales.	--	--	--	5165	2300
Ayudas económicas.	--	125	--	50	177
Becas internacionales.	--	--	--	600	230
Postulaciones realizadas a los programas de becas de cooperación.	180	--	700	--	--
Prometeos	194	70	--	--	--
Convenios					
Agencias de cooperación internacional.	--	5	--	--	--
	17	70	--	--	--
Iniciativas multilaterales.	--	--	5	--	--
Eventos e invitaciones internacionales asistidas.	--	--	--	76	40
	11	10	--	--	6
Instrumentos internacionales controlados bajo un seguimiento.			120		
Convenios interinstitucionales.					
Convenios bilaterales.	2	--	--	--	--
Redes investigación					
Redes de investigación científica conformadas.	65	30	30	--	--
Programas de innovación generados.	--	--	--	3	--
Redes de innovación social, investigación, académicas y culturales registradas.	--	--	--	--	15

Hubs universitarios de innovación y transferencia de tecnología generados.	--	--	--	3	6
Devolución de beca					
Becarios retornados.	--	1500	98	705	450
Actores vinculados a la política de transferencia de conocimientos.	--	--	500	--	--

Fuente: elaboración propia con base en las "Metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con los Programas Operativos años 2015-2019".

Al considerar que la Senescyt es la institución que promueve la internacionalización de SES, a través del otorgamiento de becas a los ciudadanos ecuatorianos, se encuentra necesario estudiar las trayectorias de los becarios para identificar los destinos en el período 2015-2018. El análisis de trayectorias de los países a los cuales se trasladan los becarios ecuatorianos con propósito de realizar estudios permite precisar las principales relaciones de cooperación con el extranjero que promueven la internacionalización del SES ecuatoriano. De esta forma, se determina que España, Reino Unido, Canadá, Chile, Países Bajos, China y Rusia se encuentran como los países que recibieron mayor cantidad de estudiantes ecuatorianos en el período 2015-2018 (véase tablas 7, 8, 9, 10 y figuras 2, 3, 4, 5).

Tabla 7. Trayectorias de ecuatorianos año 2015.

No.	País	2015	No.	País	2015
1	Alemania	22	23	Hungría	68
2	Argentina	33	24	India	0
3	Australia	0	25	Irlanda	0
4	Austria	1	26	Italia	6
5	Bélgica	12	27	Japón	3
6	Brasil	38	28	México	16
7	Canadá	83	29	OEA	3
8	Caribe	143	30	Panamá	0
9	Chile	13	31	Países Bajos	45
10	China	26	32	Perú	13
11	Colombia	27	33	Polonia	1

12	Corea del Sur	39	34	Portugal	49
13	Costa Rica	23	35	Puerto Rico	0
14	Cuba	67	36	Reino Unido	260
15	Dinamarca	4	37	Republica Checa	0
16	Ecuador	8	38	Rusia	54
17	España	152	39	Singapur	2
18	Estados Unidos	60	40	Suecia	5
19	Filipinas	0	41	Suiza	3
20	Finlandia	0	42	Tailandia	0
21	Francia	14	43	Uruguay	0
22	Honduras	0		Total	1293



Figura 2. Análisis de trayectorias de los becarios ecuatorianos año 2015.

Fuente: elaboración propia con base en Rendición de Cuentas de Senescyt y programa informático Excel.

Tabla 8. Trayectorias de ecuatorianos año 2016.

No.	País	2016	No.	País	2016
1	Alemania	2	23	Hungría	49
2	Argentina	16	24	India	2
3	Australia	0	25	Irlanda	0
4	Austria	0	26	Italia	2
5	Bélgica	0	27	Japón	20

6	Brasil	1	28	México	6
7	Canadá	96	29	OEA	2
8	Caribe	0	30	Panamá	2
9	Chile	54	31	Países Bajos	18
10	China	79	32	Perú	52
11	Colombia	25	33	Polonia	0
12	Corea del Sur	45	34	Portugal	70
13	Costa Rica	31	35	Puerto Rico	0
14	Cuba	12	36	Reino Unido	113
15	Dinamarca	0	37	Republica Checa	0
16	Ecuador	8	38	Rusia	52
17	España	41	39	Singapur	0
18	Estados Unidos	21	40	Suecia	0
19	Filipinas	0	41	Suiza	1
20	Finlandia	0	42	Tailandia	0
21	Francia	19	43	Uruguay	2
22	Honduras	31		Total	872

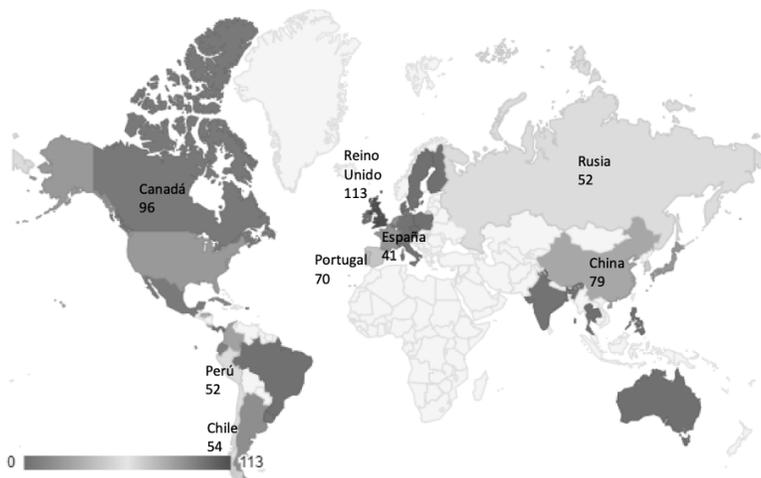


Figura 3. Análisis de trayectorias de los becarios ecuatorianos año 2016.

Fuente: elaboración propia con base en Rendición de Cuentas de Senescyt y programa informático Excel.

Tabla 9. Trayectorias de ecuatorianos año 2017.

No.	País	2017	No.	País	2017
1	Alemania	22	23	Hungría	94
2	Argentina	11	24	India	18
3	Australia	0	25	Irlanda	0
4	Austria	0	26	Italia	10
5	Bélgica	14	27	Japón	54
6	Brasil	13	28	México	16
7	Canadá	44	29	OEA	0
8	Caribe	0	30	Panamá	4
9	Chile	70	31	Países Bajos	105
10	China	85	32	Perú	0
11	Colombia	5	33	Polonia	1
12	Corea del Sur	1	34	Portugal	24
13	Costa Rica	0	35	Puerto Rico	0
14	Cuba	1	36	Reino Unido	98
15	Dinamarca	14	37	Republica Checa	1
16	Ecuador	45	38	Rusia	61
17	España	195	39	Singapur	14
18	Estados Unidos	46	40	Suecia	6
19	Filipinas	1	41	Suiza	4
20	Finlandia	2	42	Tailandia	22
21	Francia	15	43	Uruguay	0
22	Honduras	46		Total	1162



Figura 4. Análisis de trayectorias de los becarios ecuatorianos año 2017.

Fuente: elaboración propia con base en Rendición de Cuentas de Senescyt y programa informático Excel.

Tabla 10. Trayectorias de ecuatorianos año 2018.

No.	País	2018	No.	País	2018
1	Alemania	11	23	Hungría	13
2	Argentina	18	24	India	0
3	Australia	7	25	Irlanda	1
4	Austria	0	26	Italia	4
5	Bélgica	4	27	Japón	0
6	Brasil	5	28	México	25
7	Canadá	39	29	OEA	0
8	Caribe	0	30	Panamá	0
9	Chile	46	31	Países Bajos	61
10	China	6	32	Perú	0
11	Colombia	9	33	Polonia	0
12	Corea del Sur	1	34	Portugal	0
13	Costa Rica	0	35	Puerto Rico	0
14	Cuba	21	36	Reino Unido	40
15	Dinamarca	0	37	Republica Checa	0
16	Ecuador	0	38	Rusia	39
17	España	125	39	Singapur	0
18	Estados Unidos	14	40	Suecia	1
19	Filipinas	0	41	Suiza	1
20	Finlandia	0	42	Tailandia	0
21	Francia	5	43	Uruguay	0
22	Honduras	0		Total	496



Figura 5. Análisis de trayectorias de los becarios ecuatorianos año 2018.

Fuente: elaboración propia con base en Rendición de Cuentas de Senescyt y programa informático Excel.

En concordancia con lo anterior, se analiza el presupuesto otorgado a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt), se retoma la Liquidación de Ingresos y Egresos Devengados del Presupuesto General del Estado de los años 2015 al 2020, como documentos oficiales que proporciona el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador, lo que muestra la aplicación de recursos por institución del Estado. La Figura 6 muestra que el año 2015 tuvo la mayor ejecución presupuestaria, mientras que el año 2017 da a conocer que se ejecutó la menor cantidad de presupuesto.



Figura 6. Presupuesto devengado por la Senescyt (2015 - 2020).

Fuente: elaboración propia con base en Cédula de Ejecución de Gastos – Ejecución del Presupuesto; Liquidación de Ingresos y Egresos Devengados del Presupuesto General del Estado, años 2015 al 2020.

De esta forma, se identifica que el Estatuto del CES menciona que es el organismo regente del SES y la LOES (2018) insta al órgano rector de la educación superior a ejecutar programas de ayudas económicas para manutención de estudiantes en condición de pobreza o pobreza extrema y becas para estudios de cuarto nivel nacional e internacional; pero, en los documentos de rendición de cuentas y planificaciones anuales de los años 2015-2020 que fueron

analizados, se comprueba que la Senescyt es el organismo público que ha realizado esas actividades.

El CACES, según su estatuto, es la institución que regula, planifica y coordina el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior (CACES, 2011). El CACES, según los programas operativos de los años 2015-2018, en su estructura organizacional, por una parte, presenta la dirección de evaluación de universidades y escuelas politécnicas, como instancia que fomenta las relaciones con instituciones extranjeras con propósitos de evaluación; pero, por otra parte, no establece en su estructura organizacional una unidad específica de apoyo para la acreditación internacional de los programas educativos y de las instituciones integrantes del sistema (CACES, 2018; CEAACES, 2017, 2016, 2015). Así, el nivel de gobernanza del CACES para este período de tiempo es 2, ya que la internacionalización del SES se encuentra impulsada por el mercado, predomina el trabajo en red y el gobierno se reserva el derecho de intervenir cuando considere necesario (véase Tabla 11).

Tabla 11. Niveles de gobernanza de la internacionalización del Caces.

Áreas organizacionales	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Dirección de evaluación de universidades y escuelas politécnicas.	Establece unidad y está implementada.			
Acreditación internacional de programas educativos.	No establece unidad.	No establece unidad.	No establece unidad.	No establece unidad.

Fuente: elaboración propia con base en las “Metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con los Programas Operativos años 2015-2018”.

En concordancia con lo anterior, se analiza el presupuesto otorgado al CACES, se retoma la Liquidación de Ingresos y Egresos Devengados del Presupuesto General del Estado de los años 2015 al 2020, como documentos oficiales que proporciona el Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador que muestra la aplicación de recursos por institución del Estado. La Figura 7 muestra que el año 2015 tuvo la mayor ejecución presupuestaria, mientras que el año 2018 da a conocer que se ejecutó la menor cantidad de presupuesto en su totalidad. A su vez, las cédulas presupuestarias exhiben la programación de recursos a la Dirección de evaluación de universidades y escuelas politécnicas, con excepción del 2016. Es necesario resaltar que la asignación en el año 2019 corresponde al 58% del presupuesto institucional a esta dirección por motivo de la evaluación externa con propósito de acreditación de las universidades y escuelas politécnicas del Ecuador.

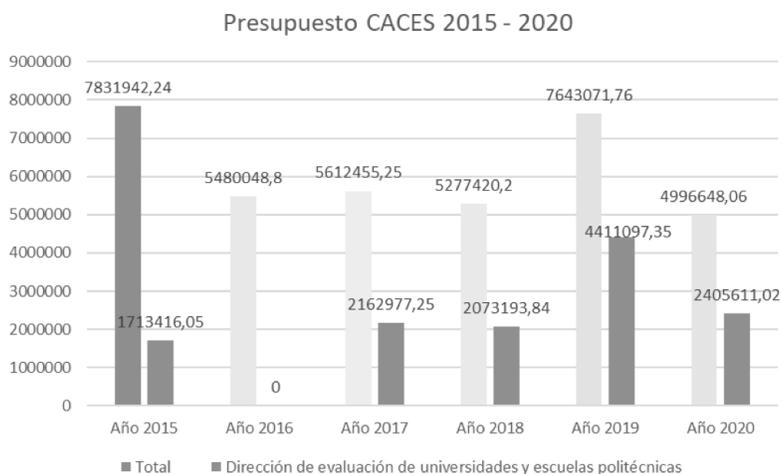


Figura 7. Presupuesto devengado por el CACES (2015 - 2020).

Fuente: elaboración propia con base en Cédula de Ejecución de Gastos – Ejecución del Presupuesto; Liquidación de Ingresos y Egresos Devengados del Presupuesto General del Estado, años 2015 al 2020.

Además, la Tabla 12 da a conocer la comparación de los presupuestos ejecutados en el período estudiado, resalta que la Senescyt es la institución que mayor presupuesto ha ejecutado, a su vez, la sumatoria del presupuesto de las instituciones que dirigen el SES no supera el 1% del Presupuesto General del Estado.

Tabla 12. Análisis comparativo del presupuesto ejecutado por los organismos que rigen el SES período 2015-2020.

	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Senescyt	111352026,6	87670451,8	74432876,95	101014924,5	97241492,58	97612092,53
Caces	7831942,24	5480048,8	5612455,25	5277420,2	7643071,76	4996648,06
CES	7807708,43	6893561,91	6014787,57	5153539,48	4869681,44	1557382,38
Suma total instituciones	126991677,2	100044062,5	86060119,77	111445884,2	109754245,78	104166123
Total presupuesto general del Estado	37300310311	34067381823	34688527182	34173494258	34895424948	29983127303
%	0,34%	0,29%	0,25%	0,33%	0,31%	0,35%

Fuente: elaboración propia con base en Cédula de Ejecución de Gastos – Ejecución del Presupuesto; Liquidación de Ingresos y Egresos Devengados del Presupuesto General del Estado, años 2015 al 2020.

Conclusiones

La indagación parte de teoría de la gobernanza, retoma las estructuras administrativas estatales desde la teoría organizacional, responde a la pregunta: ¿cómo los organismos que dirigen el SES impulsan la internacionalización de las instituciones que lo integran? Su propósito es precisar el diseño institucional nacional, las reglas generales y la gestión de la trayectoria de internacionalización del SES.

En primer lugar, el análisis de la calidad gerencial del gobierno y la administración desde el orden normativo (March y Olsen, 1984) muestra a la gobernanza de la internacionalización del SES precisada desde la Constitución (2008), la LOES (2018), el Rloes (2019), el Plan Toda una Vida 2017-2021, la Ley de Movilidad Humana (2017), el Reglamento de Carrera y Escalafón Docente (2019), el RRA (2019), el Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas (2019), el Modelo de Evaluación de Carrera (2017), la

Guía Metodológica Para la Presentación de Carreras y Programas (2019). El conjunto de leyes y reglamentos del Ecuador que rigen al SES incentivan a la internacionalización de las IES en los ámbitos de movilidad presencial y virtual de sus integrantes, educación con visión intercultural, becas, internacionalización del currículo, investigación y vinculación con el entorno internacional, acreditación internacional de carreras y programas de grado y posgrado.

En segundo lugar, la indagación estudia los propósitos, resultados y estructura organizacional de los organismos que dirigen el SES ecuatoriano durante el período 2015-2020 para, de esta forma, determinar las áreas organizacionales que impulsan su internacionalización, desde la propuesta de Mintzberg (1979). Los entes rectores del SES del Ecuador presentan diversos niveles de gobernanza en los períodos estudiados; el CES, en la mayoría de años, no establece unidades dirigidas a la internacionalización del sistema, por lo que presenta el nivel 2. La Senescyt establece unidades y están implementadas, prioriza la movilidad presencial de los becarios ecuatorianos; pero no se incluye planificación alguna para otras formas de internacionalización como es la movilidad virtual, implementación de otros idiomas, internacionalización del currículo, investigación, vinculación, redes, asociaciones internacionales y cooperación internacional; así como el uso de las tecnologías de la información para la internacionalización; por lo que muestra un nivel 1.

El Caces establece unidades y están implementadas con propósito de acreditación nacional; pero no presenta información alrededor de la acreditación internacional de programas educativos, por lo que muestra un nivel 1.

Por lo anterior, se concluye que el gobierno del SES del Ecuador es de tipo jerárquico al no presentar unidades organizacionales que promuevan la internacionalización de las instituciones del sistema, y se determina que el Estado ecuatoriano otorga escaso o ningún financiamiento a la internacionalización.

Referencias

- Acosta-Silva, A., Ganga-Contreras, F., & Rama-Vitale, C. (2021). Gobernanza universitaria: enfoques y alcances conceptuales. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 12(33), 15. <https://doi.org/10.22201/issue.20072872e.2021.33.854>
- Aguilar, Luis (2016). *Democracia, gobernabilidad y gobernanza* (Primera). México, D. F.: Instituto Nacional Electoral.
- Brandenburg, U. (2018). Internationalization of Higher Education, Mapping and Measuring. In *Encyclopedia of International Higher Education Systems and Institutions* (pp. 1–4). https://doi.org/10.1007/978-94-017-9553-1_268-1
- Brandenburg, U., De Wit, H., Jones, E., Leask, B., & Drobner, A. (2020). *Internationalisation in Higher Education for Society (IHES). Concept, current research and examples of good practice*. (First). Bonn - Germany: German Academic Exchange Service (DAAD).
- Brunner, José; Labraña, Julio; Ganga, Francisco; Rodríguez, E. (2020). Gobernanza de la educación superior: el papel de las ideas en las políticas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 83(1), 211–238.
- Brunner, José; Miranda, D. (2016). *Educación Superior en Iberoamérica. Informe 2016* (Primera). Santiago - Chile: Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA).

- Capano, Gilberto (2011). Government continues to do its job. A comparative study of governance shifts in the higher education sector. *Public Administration*, 89(4), 1622–1642. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9299.2011.01936.x>
- Capano, Gilberto; Howlett, Michael & Ramesh, M. (2019). Disentangling the mechanistic chain for better policy design in *Making Policies Work* (First). <https://doi.org/10.4337/9781788118194>
- Child, J. (1994). *Organization: A guide to problems and practice* (Second). London: Sage Publications.
- Committee of University Chairs. (2018). *The Higher Education Code of Governance* (Third). Committee of University Chairs.
- Didriksson, A. (2019). La construcción de una agenda de transformación para la universidad en América Latina y el Caribe Balance y perspectivas de la CRES-2018. *Perfiles Educativos*, 41(163), 178–193.
- Gacel, J. (2014). *El Proceso de Internacionalización de la Educación Superior América Latina y el Caribe: Tendencias, Retos y Propuesta*. Retrieved from http://www.copladi.udg.mx/sites/default/files/dra._jocelyne_gacel-avila.pdf
- Gacel-Ávila, Jocelyne; Rodríguez-Rodríguez, Scilia (2018). *Internacionalización de la educación superior en América Latina y el Caribe. Un balance* (Primera). México, D. F.: UNESCO-IESALC, Universidad de Guadalajara, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Knight, J. (2014). What is an international university? In A. Glass (Ed.), *The state of Higher Education* (1st ed., pp. 139–144). OECD Higher Education Programme (IMHE).
- Lara, F. (2017). Las Ciencias de la Complejidad en la Solución de Nuestros Problemas Sociales. In *Aplicaciones de las ciencias de la complejidad al diagnóstico e intervención en problemas sociales* (pp. 1–41). Ciudad de México: Ediciones Académicas de Pedagogía Colofon.

- Larrea, Elizabeth, & Granados, V. (2016). La tercera ola de transformación integral de la educación superior ecuatoriana: la década ganada. In A. Didriksson & C. Moreno (Eds.), *La universidad de América Latina y el Caribe: estudios de caso* (Primera, pp. 139–185). Universidad de Guadalajara.
- Larsen, M. A. (2016). *Internationalization of Higher Education*. <https://doi.org/10.1057/978-1-137-53345-6>
- March, James; Olsen, J. (1984). *The New Institutionalism: Organizational Factors in Political Life*. *The American Political Science Review*, 78(3), 734–749.
- Mintzberg, Henry. (1979). *The Structuring of Organizations* (First). Prentice-Hall, Inc.
- Moreso, Josep; Casadesús, M. (2017). Reframing the Curriculum for the 21st Century. Preparing Global Citizenry, Implications for the Curriculum. In *Higher Education in the World 6. Towards a Socially Responsible University: Balancing the Global with the Local* (First, pp. 181–193). Girona - España: Global University Network for Innovation (GUNi).
- Muñoz, H. (2016). Prólogo. In *Hacia dónde se dirigen las universidades en el siglo XXI?* (Primera, pp. 5–17). México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Oregioni, M. (2016). Internacionalización universitaria mediante redes de producción y difusión de conocimiento en la región latinoamericana. ¿Qué rol tiene la extensión? In Universidad de Passo Fundo (Ed.), *V Jornadas de Extensión del MERCOSUR* (p. 17). Buenos Aires - Argentina: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Oregioni, María; Piñero, F. (2017). Las redes como estrategia de internacionalización universitaria en el MERCOSUR. El caso de la RIESAL (2013-2017). *Integración y Conocimiento*, 1(6), 112–131.

- Organization for economic cooperation and development (OECD). (2019). *Benchmarking Higher Education System Performance*. In *Higher Education*. <https://doi.org/10.1787/be5514d7-en>
- Organization for economic cooperation and development (OECD). (2019). *Benchmarking Higher Education System Performance*. In *Higher Education*. OECD Publishing. Paris. <https://doi.org/10.1787/be5514d7-en>
- Ostrom, E. (2015). *Comprender la diversidad institucional*. México, D. F.: Fondo de Cultura económica, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Pardo, María (2018). Administración pública y gobernanza. In M. Dussauge, M. García, R. Padilla, A. Plasencia, & H. Zamitiz (Eds.), *El Instituto Nacional de Administración Pública en la Reunión Nacional de administración pública 2018* (Primera, pp. 29–42). Ciudad de México.
- Romani, M. (2018). *Internationalization in Higher Education: The fundamental role of faculty*. FUNDAÇÃO GETULIO VARGAS.
- Salmi, J., & Tavares, O. (2016). The Business of Cross-Border Higher Education. In *Cross-Border Higher Education and Quality Assurance* (pp. 51–69). https://doi.org/10.1057/978-1-137-59472-3_3
- Sánchez, J. (2016). El nexo causal entre administración pública y gobernanza. In R. Uvalle, J. Luna, & M. Singer (Eds.), *Construcción y tendencias de la Ciencia Política y la Administración Pública en el siglo XXI* (Primera, pp. 131–148). México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Sant John, E., Daun, N., & Moronski, K. (2018). Policy Research. In *Public policy and higher education* (Second, pp. 268–276). New York – USA: Routledge.
- Tünnerman, C. (2018). La internacionalización de la educación superior. Significado, relevancia y evolución histórica. In J. Gacel-

Ávila (Ed.), *La educación superior, internacionalización e integración regional de América Latina y el Caribe* (1st ed., pp. 17–40). Córdoba, Argentina: UNESCO - IESALC.

United Nations Development Program (UNDP). (2007). *Governance Indicators: A Users' Guide* (Second). New York – USA: Bureau for Development Policy; Democratic Governance Group.

Documentos institucionales

Consejo de Educación Superior (CES). *Reglamento de régimen académico.* , Pub. L. No. RPC-SO-08-No. 111, Registro oficial 473, 23 de abril, 40 (2019).

Consejo de Educación Superior (CES). *Reglamento de carrera y escalafón docente.* , Pub. L. No. Resolución 265, 59 (2019).

Presidencia de la República del Ecuador. *Ley de movilidad humana.* Pub. L. No. Registro oficial No. 938, Suplemento año 4, lunes 06 de febrero, 32 (2017).

Consejo de Educación Superior (CES) (2015), Metas y objetivos de unidades administrativas, pp2.

Consejo de Educación Superior (CES) (2016) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos, pp. 20.

Consejo de Educación Superior (CES) (2017), Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos, pp.7

Consejo de Educación Superior (CES) (2018b), Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos, pp.10

- Consejo de Educación Superior (2018), Rendición de cuentas, pp. 14
- Consejo de Educación Superior (CES) (2019), Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos, pp.3
- Consejo de Educación Superior (CES) (2018a), Estatuto Orgánico por Procesos del Consejo De Educación Superior, Registro Oficial Edición Especial 497 de 24-jul.-2018, pp. 57.
- Consejo de Educación Superior (CES) (2020), Cédula de ejecución del presupuesto, pp. 7.
- Consejo de Educación Superior (CES) (2019), Cédula de ejecución del presupuesto, pp. 4.
- Consejo de Educación Superior (CES) (2018), Cédula de ejecución del presupuesto, pp. 1.
- Consejo de Educación Superior (CES) (2017), Cédula de ejecución del presupuesto, pp. 1.
- Consejo de Educación Superior (CES) (2016), Cédula de ejecución del presupuesto, pp. 9.
- Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) (2018), Rendición de cuentas, pp. 34.
- Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) (2020), Cédula de ejecución de gastos – ejecución del presupuesto, pp. 11.
- Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) (2019), Cédula de ejecución de gastos – ejecución del presupuesto, pp. 9.
- Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) (2018), Cédula de ejecución de gastos – ejecución del presupuesto, pp. 11.

- Consejo de Evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de la educación superior (CEAACES) (2017), Rendición de cuentas, pp. 46.
- Consejo de Evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de la educación superior (CEAACES) (2017), Cédula de ejecución de gastos – ejecución del presupuesto, pp. 12.
- Consejo de Evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de la educación superior (CEAACES) (2016), Rendición de cuentas, pp. 60.
- Consejo de Evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de la educación superior (CEAACES) (2015), Cédula de ejecución de gastos – ejecución del presupuesto, pp. 12.
- Presidencia de la República del Ecuador. *Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)*, Pub. L. No. Registro oficial No. 297, Suplemento de 02 agosto 2018, 31 (2018).
- Presidencia de la República del Ecuador. *Reglamento general a la Ley orgánica de educación superior (Rloes)*, Pub. L. No. Registro oficial 503, Suplemento 06 junio, 16 (2019).
- Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (2015a) Estatuto Orgánico De Gestión Organizacional Por Procesos; Acuerdo No. 2015-133, Registro oficial año 3 No. 372, Quito, jueves 24 de septiembre de 2015.
- Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) (2015b), Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos, pp. 6.
- Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) (2017), Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos, pp. 7.

Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) (2018), Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos, pp. 6.

Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) (2019), Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos, pp. 6.

Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) (2020), Ejecución del presupuesto, pp. 28.

Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) (2019), Ejecución del presupuesto, pp. 23.

Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) (2018), Ejecución del presupuesto, pp. 19.

Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) (2017), Ejecución del presupuesto, pp. 21.

Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) (2016), Ejecución del presupuesto, pp. 22.

Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) (2015), Ejecución del presupuesto, pp. 22.

CAPÍTULO II

La internacionalización de la Universidad de Sonora

Juan Pablo Durand Villalobos

Docente de la División de Ciencias Sociales, Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación, Universidad de Sonora.

Karla Valencia González Romero

Docente del Centro de Investigación e Innovación en Educación Superior, Universidad Veracruzana.

José Raúl Rodríguez Jiménez

Docente de la División de Ciencias Sociales, Departamento de Sociología y Administración Pública, Universidad de Sonora.

Resumen

Este capítulo muestra los resultados de una investigación que estudia las racionalidades y estrategias de la internacionalización en una universidad pública mexicana. Las preguntas de investigación son las siguientes: ¿cuáles han sido las estrategias que los gestores universitarios han llevado a cabo para internacionalizar a la Universidad de Sonora (Unison) y qué áreas han sido identificadas como estratégicas? La metodología fue cualitativa, las técnicas utilizadas fueron el análisis documental y las entrevistas a profundidad con informantes clave, el tipo de muestreo fue de casos críticos. Las fuentes documentales analizadas fueron materiales institucionales. Las entrevistas fueron realizadas a altos funcionarios encargados de la gestión de la universidad. Los resultados muestran que la gestión de la internacionalización en la UNISON se ha dirigido hacia la investigación y el posgrado, así como en las áreas de conocimiento, como son ciencias exactas y naturales, ciencias biológicas y de la salud e ingeniería.

Abstract

The chapter shows findings of an investigation that deals with rationalities and strategies of internationalization in a public university in Mexico. The research questions are: What have been the strategies that university managers have carried out to internationalize UNISON and what areas have been identified as strategic? The methodology was qualitative, the techniques used were documentary analysis and in-depth interviews, and the type of sampling was of critical cases. The documentary sources analyzed were institutional materials. The interviews were carried out with senior management of the university. The results show that the management of internationalization at UNISON has been directed towards research and postgraduate studies, as well as in the areas of knowledge such as natural sciences, biological and health sciences, and engineering.

Introducción

La internacionalización de la educación superior en México es una temática que se discute en los circuitos académicos desde finales del siglo pasado. La atención sobre este fenómeno ha ganado intensidad, más aún, la reciente contingencia sanitaria obligó a reflexionar sobre mecanismos para mantener los esquemas de cooperación e innovar propuestas mediadas por tecnología para desplazar a estudiantes virtualmente. La internacionalización de la educación superior suele definirse o asociarse a la respuesta de la universidades a los embates del proceso globalizador, en la que los organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Banco Mundial (BM), han jugado un papel determinante para su inclusión en la agenda de políticas públicas educativas del sector terciario (Didou, 2000).

Las modalidades de internacionalización de la educación superior que han sido ampliamente analizadas en México conciernen a la movilidad estudiantil de pregrado y posgrado y a la movilidad académica (Ramírez y Rodríguez, 2018), así como la formación de científicos y redes de conocimiento científicas (Durand y Rodríguez, 2015). Por ese repertorio de acciones se considera que México dispone de un marco general para impulsar la internacionalización en educación superior a través de programas gubernamentales. Sin embargo, lo que

es una caja negra son los procesos institucionales a través de los cuales las instituciones educativas se están internacionalizando. Justamente, el propósito del capítulo es presentar una descripción panorámica de las estrategias burocráticas y programáticas que la Unison está implementado para introducir y desarrollar la dimensión internacional en sus funciones sustantivas.

La estructura del documento consta de un marco referencial que describe las principales teorías y conceptos que orientaron el estudio, le sigue la descripción de la metodología implementada para la recopilación y análisis de datos, finalmente presentamos un apartado de discusión y resultados; y cerramos con reflexiones sobre el tipo de estrategias que están puestas en marcha en la Unison

Marco contextual

Algunos afanes que se imputan a la internacionalización existen desde la fundación de las primeras universidades; sin embargo, adquieren sus rasgos en diferentes periodos. El primero ocurre entre la Edad Media y el Renacimiento, destacan el uso del latín como lengua franca y el desplazamiento geográfico de profesores y estudiantes. El segundo periodo data de finales del Renacimiento hasta inicios de la segunda mitad del siglo XX, comprende la implantación de modelos organizativos de universidades de países desarrollados a subdesarrollados. El tercero abarca desde la posguerra hasta mediados de los años ochenta, y se diferencia por la generación incremental de acuerdos entre naciones para el apoyo y el trabajo mutuo, la conformación de redes de trabajo colaborativo entre instituciones (Knight y de Wit, 1995). En la actualidad las acciones de internacionalización dejaron de considerarse como actividades aisladas para integrarse a las rutinas institucionales: el proceso de introducción de una dimensión internacional, intercultural y global a la educación superior (Knight, 2005; Altbach y de Wit, 2018). Empero, estos sistemas de educación superior (SES) han respondido

de manera diferenciada a los efectos del proceso de globalización según las condiciones socio históricas y capacidades nacionales.

Conviene identificar algunos rasgos del SES mexicano que permitan contextualizar la implementación de la internacionalización. En los años setenta del siglo pasado comenzó un periodo de expansión; no obstante, ocurrió de manera anárquica, desordenada, no planeada y con ausencia de evaluaciones (Acosta, 1999). Aquí se incrementa la matrícula por la flexibilidad en el acceso, se contratan profesores sin mecanismos de regulación y se crea un mayor número de universidades estatales, ello sienta las bases para agudizar el problema de la calidad. El Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior (Sinappes) fue creado para racionalizar la expansión del SES, sin embargo, las crisis económicas de la época provocaron su extinción y constriñeron a las universidades a planear con base en la insolencia crediticia (Acosta, 1999). El incremento del financiamiento durante los ochenta fue casi nulo, ante lo cual, el gobierno federal introdujo una fórmula de financiamiento complementario basada en programas de política pública para asegurar la calidad mediante el desarrollo de la planeación, la evaluación y la rendición de cuentas; además, diversas modalidades de internacionalización fueron incluidas en los programas de política pública como estrategia para fortalecer la calidad de la educación superior mexicana. Los programas públicos base del impulso en los procesos de implementación de la internacionalización en las universidades, fueron el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), el Programa de Repatriaciones y Retenciones, el Programa de Becas para Estudios Doctorales en el Extranjero, el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, el Programa de Mejoramiento del Profesorado (Promep)¹, y el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)². En consecuencia, se puede advertir que a las actividades

¹ A partir del 2014 cambia su denominación a el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep).

² Ha variado su denominación en el transcurso del tiempo: en el 2014 fue llamado Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (Profocie); en el 2015 como Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) y a partir de 2019, como Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (Profexce).

de internacionalización se les otorga un impulso gubernamental para promover la integración de la dimensión internacional en las universidades con esquemas ligados a la captación de incentivos (individuales-institucionales) económicos extraordinarios.

Marco conceptual

La complejidad de definir consensuadamente la internacionalización de la educación superior, así como de establecer un enfoque que oriente su implementación, alentó la adopción de terminologías que contribuyeran a su comprensión. En este estudio, los conceptos que resultan fundamentales son la internacionalización integral, la internacionalización del currículum y la internacionalización en casa, las racionalidades y las estrategias; para ello, nos permitimos hacer una descripción de estos referentes.

La internacionalización integral es un compromiso de la comunidad universitaria en su conjunto, confirmado a través de la acción, para infundir perspectivas internacionales y comparativas a través de la enseñanza, la investigación y las misiones de servicio de la educación superior. Esta configura al ethos y los valores institucionales, afecta la entidad de la educación superior en su totalidad. La internacionalización integral impacta la dinámica del campus, pero se extiende a las asociaciones con diversas contrapartes externas. La reconfiguración global de las economías, los sistemas de comercio, la investigación y la comunicación, así como el impacto de las fuerzas globales sobre la vida local, amplían drásticamente la necesidad de una internacionalización integral y de las motivaciones y propósitos que la impulsan (Hudzik, 2011).

La internacionalización del currículum implica la incorporación de la dimensión internacional, intercultural y global, tanto en el contenido del currículum, como en los métodos de enseñanza, el

proceso de evaluación, los resultados de aprendizaje de los estudiantes y en los servicios de apoyo de los programas de estudio (Leask, 2015). Esta noción se orienta principalmente en el proceso de enseñanza-aprendizaje; por lo tanto, se identifican contenidos internacionales y enfoques comparados. Pretende formar estudiantes para el ejercicio de profesiones internacionales, en los que se considere la importancia de una comunicación intercultural y se proporcione el desarrollo de habilidades interculturales en los estudiantes (Luchilo, 2017). Además, apunta a la evaluación del desarrollo de competencias internacionales e interculturales en un currículo orientado hacia la doble titulación.

La internacionalización en casa apunta al contexto interno e incluye actividades de investigación, procesos de enseñanza y aprendizaje, actividades extracurriculares y relación con grupos culturales locales o étnicos. Estas tienen la intención de provocar en los estudiantes una conciencia internacional y destrezas interculturales. Beelen y Jones (2015) la describen como la integración intencional de dimensiones internacionales e interculturales en el currículum formal e informal en contextos domésticos o endógenos para el aprendizaje de todos los estudiantes. La principal característica de este tipo de internacionalización es que la mirada es endógena y focalizada en la institución y en el ambiente del establecimiento (Wächter, 2003). Este esquema pretende contrarrestar el impulso institucional, por un lado, de lo costoso que es la movilidad física, así como por el otro, de la educación transfronteriza o comercio educativo (Knight, 2004).

Ahora bien, ¿cómo se inducen estos esquemas de internacionalización en las universidades? Knight (2005) considera que deben integrarse en los niveles organizacional y programático. El organizacional permea en las misiones, visiones y políticas institucionales, además produce cambios en la estructura burocrática. En el segundo nivel, se espera su integración en el currículum, en la investigación y demás funciones sustantivas.

Lograr la institucionalización de la internacionalización requiere un análisis desde un enfoque de proceso, pues atañe la forma en cómo se operacionaliza aquello que se decide implementar. La estrategia organizacional pretende la integración e institucionalización de la internacionalización en las estructuras administrativas, marcos normativos y organigramas institucionales. La estrategia alimenta a la gestión de la internacionalización y está integrada por los siguientes ámbitos:

1. La política y normatividad institucionales, en la que se integra el liderazgo y compromiso por parte de las autoridades universitarias; la oficina de internacionalización, la cual debe fungir como un catalizador para el cambio institucional en favor de la internacionalización integral; la declaración en las políticas institucionales.
2. Sistemas y procedimientos para la operacionalización e institucionalización, los cuales integran los sistemas de planeación presupuestación y evaluación institucional. Además de aquellos sistemas que buscan el reconocimiento para la realización de actividades de internacionalización por parte de los grupos de profesores, la contratación de personal o bien, en los criterios de rendimiento y promoción laboral.
3. Servicios de apoyo, canales de comunicación, intercambio de información formal e informal para asegurar que las posibilidades de internacionalización lleguen a la mayor cantidad de universitarios.
4. Financiamiento, interno y externo.

La estrategia programática tiene como objetivo la integración de la dimensión internacional en la concepción e institucionalización de los servicios, programas académicos y actividades que apoyan el ejercicio cotidiano de las funciones sustantivas y alientan la

participación de estudiantes, profesores. Las principales funciones son la docencia, la investigación y la extensión de servicios. En la docencia se promueve su integración en el currículum, es la columna vertebral de la internacionalización y se desagrega en tres niveles:

1. El contenido y forma de los programas educativos;
2. el perfil y experiencia de los docentes; y
3. la experiencia de los docentes y el fomento a la movilidad estudiantil.

Para ello, se pretende desarrollar actividades como la innovación curricular; el desarrollo de experiencias internacionales, como la movilidad, la pasantía, las estancias, el intercambio estudiantil, entre otros; la integración de profesores y estudiantes extranjeros; la enseñanza de idiomas y culturas extranjeras; las iniciativas de desarrollo internacional y los acuerdos formales que impactan en los planes de estudio, como son los programas de doble titulación o de titulación conjunta (Gacel-Ávila, 2017; Knight, 1994).

En la investigación se incentivan programas, como la integración de una perspectiva internacional, intercultural, interdisciplinaria y comparativa en los temas de investigación; la valoración del perfil y de la experiencia internacional de los investigadores; los programas de investigación y publicaciones en colaboración con instituciones extranjeras; el establecimiento de centros de investigación sobre temas internacionales o globales; la creación de institutos de estudio temáticos referentes a un área geográfica determinada; los programas de movilidad para investigadores y estudiantes de posgrado; la participación en redes internacionales de investigación y publicación científica (Gacel-Ávila, 2000; Knight, 1994).

En la extensión-vinculación, se promueven actividades como la organización de eventos culturales internacionales; la organización de seminarios y conferencias internacionales; la inclusión de contenidos

internacionales en medios de comunicación; eventos culturales, proyectos comunitarios con enfoque internacional, proyectos de asistencia y desarrollo internacional, y programas de entrenamiento en el extranjero (Gacel-Ávila, 2000). También se incluye dar servicios y apoyos a los profesores y estudiantes visitantes-extranjeros, como asesoría respecto a biblioteca, residencias, servicios de vivienda, orientación, alumnos, comedores, seguridad (Knight, 1994).

Finalmente, las racionalidades aluden a las razones o motivos por los que los establecimientos deciden incorporar la dimensión internacional en sus funciones de enseñanza e investigación (Knight y de Wit, 1995).

Marco metodológico

El diseño metodológico responde a la necesidad de comprender el tipo de acciones instrumentadas por la Unison para incluir la dimensión internacional de manera transversal en el establecimiento. Por ese motivo, la perspectiva de análisis es cualitativa, se sustenta en el estudio de casos y análisis documental (Creswell, 2014; Guba y Lincoln, 2002; Yin, 2003). Los ejes de análisis son las estrategias organizativas y programáticas de la internacionalización universitaria.

El trabajo de recolección de información comprendió la revisión de archivos institucionales y la realización de diecinueve entrevistas a informantes clave. Las fuentes documentales fueron materiales institucionales, como informes anuales de trabajo, planes de desarrollo y programas de trabajo institucional que sirvieron para comprender la forma cómo se ha implementado la internacionalización en ambas instituciones. Se realizaron entrevistas semiestructuradas a funcionarios y algunos profesores encargados de coordinar programas o actividades de internacionalización, los cuales fueron elegidos con un tipo de muestreo de casos críticos (Gall, Gall y Borg, 2007).

Lo anterior, con el propósito de indagar la percepción que tenían respecto a las acciones y a la forma como han operacionalizado la internacionalización al interior de la universidad.

El análisis de datos se realizó a través de la triangulación de datos. Esta técnica se emplea en los estudios de caso con el objeto de corroborar la confiabilidad de los hallazgos a través de múltiples fuentes de información como son los documentos institucionales, observaciones directas y las entrevistas. En este sentido, la validez de las conclusiones está fundamentada con base en el análisis de correspondencia y congruencia entre las distintas fuentes de información; la corroboración de los datos permitió depurar algunos testimonios en los que se localizó información que la respaldara. Por lo cual, los resultados presentados son resultantes del análisis extensivo de datos, archivos, observaciones y entrevistas.

Contexto general del Estado Sonora

Las universidades son organizaciones con características específicas que resultan de las motivaciones históricas, económicas y políticas de diversos agentes, así como de las características socioculturales de las regiones donde se asientan (Ibarra y Buendía, 2003). El estado de Sonora está ubicado al noroeste de México; colinda al norte con el estado de Arizona, Estados Unidos de Norteamérica; al este con el estado de Chihuahua; al sur con el estado de Sinaloa; y al oeste con el mar de Cortés o golfo de California. La entidad tiene baja densidad de población con 15.9 habitantes por km² debajo de la media nacional de 61 habitantes por km². La población total es de 2 850 330 habitantes: guardando una relación de 98 hombres por cada 100 mujeres, la cual es ligeramente alta al promedio nacional de 94.4 hombres por cada 100 mujeres (Inegi, 2015). En el 2017, aportó el 3.3 % del PIB total nacional, ocupando el noveno lugar nacional. Las

principales actividades económicas son la fabricación de maquinaria y equipo, minería no petrolera, comercio al por mayor, la construcción y, por último, servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles. Los sectores económicos estratégicos son la aeronáutica, automotriz, eléctrico-electrónico, energías renovables y agroindustria (Inegi, 2019).

Durante el ciclo escolar 2018-2019, el estado Sonora registró una tasa de analfabetismo de 1.4 %, muy por debajo de la media nacional de 4 %. La población promedia 10.3 años de escolaridad, mayor a la media nacional de 9.5 años. La esperanza de vida escolar determina el número de años de escolarización que una persona alcanzará entre los cinco y 29 años, que para Sonora es de 13.8 años, ligeramente inferior al promedio nacional esperado de 14 años. Sonora, durante el ciclo escolar 2018-2019, presentó una matrícula en educación superior de 108 507 alumnos: 54 607 (50.33 %) hombres y 53 900 (49.67 %) mujeres. La cobertura en educación superior, considerando que la población de 18 a 23 años es de 34.6 %, porcentaje por arriba de la media nacional de 30.1 %. Situación similar, si se observa el resultado de la cobertura -sin considerar al posgrado, y tomando como base la población de 18 a 22 años, en Sonora es de 41.9 %, a nivel nacional de 39.7 % (SEP, 2019).

El Índice Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación ubica a Sonora en 6to lugar a nivel nacional. Ese índice considera 82 indicadores integrados en 12 pilares:

1. contexto general,
2. inversión pública y privada en ciencia, tecnología e innovación,
3. educación superior,
4. educación básica,
5. inclusión,

6. producción científica,
7. empresas innovadoras,
8. emprendedurismo y negocios,
9. infraestructura material e intelectual,
10. propiedad industrial,
11. género y
12. tecnología de la información.

Sonora sobresale a nivel nacional en los pilares de educación superior –segundo lugar–, en el de tecnologías de la información y comunicación –cuarto lugar– y en educación básica –quinto lugar– (Santamaría, Villareal y Castro, 2015). Considerando los datos presentados en esta sección, es posible destacar que, pese a lo complicado que puede ser vivir en una zona de desierto, con climas extremos, con una alta dispersión poblacional, como lo es en el estado de Sonora, en el caso de la educación se presentan indicadores muy por arriba de la media nacional.

Perfil general de la UNISON

La Unison fue fundada el 12 de octubre de 1942, y en las primeras tres décadas de existencia imparte programas de educación superior, educación secundaria y preparatoria. Las actividades primigenias de internacionalización ocurren en la década de 1960 con la integración de profesores a la enseñanza y con la colaboración de investigadores extranjeros, así como el acceso a financiamiento internacional; sin embargo, estas acciones tuvieron un carácter esporádico y focalizadas en áreas biológicas (Durand, 2006). En las últimas tres décadas, la Unison estuvo inmersa en un dinámico proceso de adaptación a

los programas de política pública federales³ que repercutieran en la modernización de sus condiciones. Los resultados más tangibles se tradujeron en el aumento de las dimensiones físicas de la institución, cambios en la normatividad, la profesionalización del profesorado y la ampliación de programas de pregrado y posgrado (Durand, 2006). Entre los objetivos primordiales de la Unison destaca la importancia de la relación con la sociedad para el desarrollo humano, social, científico y tecnológico. Además, de la contribución social que la universidad realiza hacia la conciencia de justicia, seguridad y solidaridad. En cuanto al alcance, la Unison se orienta más a los ámbitos nacional e internacional. Respecto a los niveles educativos que se imparten como educación formal, ofrece los niveles de licenciatura y posgrado.

Matrícula y programas

La distribución de la matrícula escolar para el periodo 2019-2020 revela las dimensiones y la complejidad de la universidad. La matrícula de educación no formal asciende a 11 513 alumnos (4 726 hombres y 6 878 mujeres) registrados en cursos de idiomas extranjeros (10 714), así como academias y talleres de artes (1 339). Mientras que la educación formal suma 32 790 estudiantes (14 738 hombres y 18 051 mujeres). La oferta académica de la Unison es de 109 programas presenciales: 55 licenciaturas (31 727 estudiantes), 44 posgrados (1 063 estudiantes), 7 especializaciones, 33 maestrías y 14 doctorados (Velázquez, 2020). En la Unison existe una amplia participación en los procesos de aseguramiento de la calidad de los programas educativos. Muestra de ello es el reconocimiento a 13 programas de licenciatura por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, y a 50 programas del mismo nivel por División de Ciencias Sociales,

³ Entre esas políticas destacan la aplicación del examen de ingreso y egreso, evaluaciones a programas educativos, valoración del desempeño de la administración universitarias, gestión de proyectos para la obtención de apoyos extraordinarios.

Departamento de Sociología y Administración Pública, Universidad de Sonora el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. La mayoría de los programas de posgrado (38) son evaluados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y los que son reconocidos son incorporados al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad, en diversas categorías: Competencia internacional (4)⁴, Consolidado (18), En desarrollo (9) y Reciente creación (7).

Caracterización básica de la planta docente

La Unison dispone de una planta de 2 546 académicos: 715 son maestros de tiempo completo⁵, 4 maestros de medio tiempo, 126 investigadores de tiempo completo, 4 investigadores de medio tiempo, 176 profesores-investigadores de tiempo completo, 3 profesores-investigadores de medio tiempo, 191 técnicos académicos y 1 327 maestros de asignatura. La Unison presenta un núcleo académico duro, ya que un poco más del 30 % el total de profesores son de tiempo completo (PTC). Visto por género, el 41.9 % son mujeres, y el 58 % son varones. Otro rasgo relevante de diferenciación institucional es el último grado de estudios obtenido por los profesores. En este sentido, 877 ostentan el grado de doctor, 937 de maestría, 66 de especialidad y 662 de licenciatura. Los profesores de tiempo completo destacan por disponer de grado de doctor (66.38 %), seguido del grado de maestría (26.24). En tanto, los de asignatura predominan perfiles con especialidad (99 %) y licenciatura (92 %). Un indicador que refleja la internacionalización de las IES, es la proporción de profesores de tiempo completo que participan en el SNI⁶.

⁴ Los posgrados de competencia internacional han desarrollado prácticas de enseñanza e investigación de alcance internacional, estos programas se ubican en las áreas de Ingeniería y Ciencias Exactas.

⁵ Buendía, Ibarra y Fernández (2012) sostienen que los profesores de tiempo completo (PTC) son la fortaleza académica de las instituciones de educación superior (IES) y con base en los análisis realizados observan que, si la universidad presenta un porcentaje del 30 al 40% de PTC, respecto a su planta académica, la institución cuenta con un núcleo duro. Mientras que si presenta valores superiores – más del 40 % – como una universidad atípica con tendencia positiva. Otra categoría de tendencia negativa sería si el número de PTC es menor del 20 %. Por lo anterior, se considera como universidades con un núcleo blando a aquellas que tienen del 30 % al 20 % de PTC.

El SNI⁷ establece niveles de reconocimiento: candidato, nivel 1, nivel 2 y nivel 3, para poder acceder a cada uno de estos niveles se requiere que el PTC cumpla con ciertos aspectos formativos, de productividad con reconocimiento de los pares internacionales y de distribución de carga de trabajo-docencia, investigación y vinculación⁸.

En este sentido, el 47.1 % de sus PTC participan en el SNI, aunque existen diferencias en el orden de membresía según áreas de conocimientos; por ejemplo, las que tienen una tasa mayor de membresía son las ciencias exactas (72 %), ingenierías (55 %) y Ciencias Biológicas y de la Salud (51.6 %). Las áreas con menor participación son Administrativas y Agropecuarias (0 %), Económicas y Sociales (13 %), Economías y Administrativas (22 %). La distribución de los PTC que participan del SNI por nivel y área de conocimiento confirma las zonas de mayor fortaleza académica para el desarrollo de actividades relacionadas con la producción científica y la formación de profesionales de alto nivel (Tabla 1).

⁶ Según la página oficial del SNI, este "tiene por objeto promover y fortalecer, a través de la evaluación, la calidad de la investigación científica y tecnológica, y la innovación que se produce en el país. El Sistema contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos y tecnológicos del más alto nivel como un elemento fundamental para incrementar la cultura, productividad, competitividad y el bienestar social" (<https://conacyt.mx/sistema-nacional-de-investigadores/>, 2021).

⁷ Después de la crisis económica de 1982, el gobierno federal enfrenta problemas económicos asociados con los bajos salarios de los investigadores. Como estrategia para reducir la fuga de cerebros y mantener el interés de la comunidad científica por las actividades de indagación, el gobierno de Miguel de la Madrid –a propuesta de la Academia Mexicana de Ciencia (AMC) – creó el SNI para estimular la productividad de los científicos adscritos a los establecimientos de educación superior y consolidar a las élites científicas (Durand, 2012).

⁸ El reglamento del SNI sostiene que los principales criterios para acceder a los niveles de mayor reputación se encuentra la originalidad de los trabajos y la contribución individual del/de la solicitante en el caso de varios autores, la participación en la consolidación de líneas de investigación, la trascendencia de los productos de investigación en la solución de problemas científicos, humanísticos, sociales y tecnológicos nacionales; el liderazgo y reconocimiento nacional e internacional del/de la solicitante; el impacto de la gestión en el desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas; la producción complementaria enfocada a la generación de conocimiento relevante y pertinente; la investigación colaborativa con diversas instituciones en el país.

Tabla 1. Investigadores SNI en la Unison según División, Nivel, 2021.

Unidad Académica	Nivel			Total	
	Candidato I	II	III		
División de Ciencias Exactas y Naturales	31	79	18	8	136
División de Ciencias Biológicas y de la Salud	29	72	24	6	131
División de Ingeniería	21	40	14	0	75
División de Ciencias Sociales	23	23	5	2	53
División de Humanidades y Bellas Artes	8	12	3	1	24
División de Ciencias Económico-Administrativas	10	7	3	1	21
Unidad Regional Sur	8	8	1	0	17
Unidad Regional Norte	9	2	0	0	11
Total	139	243	68	18	468

Fuente: Unison-Dirección de Investigación y Posgrado, 2021.

De igual manera, los cuerpos académicos (Tabla 2)⁹ más consolidados en la Unison están asentados en la Unidad Regional Centro (Hermosillo y Cajeme), en menor medida tiene presencia en la Unidad Regional Sur (Navojoa) y en la Unidad Regional Norte (Caborca, Santa Ana y Nogales). Por disciplinas encontramos que las Ciencias Exactas, Biológicas y de la Salud, e Ingeniería reportan la mayor cantidad de cuerpos consolidados (CAC), en consolidación (CAEC) y en formación (CAEF).

Tabla 2. Distribución de cuerpos académicos por División, 2021.

Dependencia de Educación Superior (DES)	CAEF	CAEC	CAC	Total DES
División de Ciencias Biológicas y de la Salud (URC)	5	10	10	25
División de Ciencias Exactas y Naturales (URC)	7	9	8	24
División de Ingeniería (URC)	3	6	9	18
División de Ciencias Económicas y Administrativas (URC)	1	6	1	8
División de Ciencias Sociales (URC)	1	2	5	8
División de Humanidades y Bellas Artes (URC)	2	3	3	8
División de Ciencias Económicas y Sociales (URS)	2	1	0	3
División de Ciencias e Ingeniería (URN)	1	1	0	2
División de Ciencias Administrativas, Sociales y Agropecuarias (URS)	1	0	0	1
División de Ciencias e Ingeniería (URS)	0	1	0	1
Total	23	39	36	98

Fuente: Unison-Dirección de Desarrollo Académico, 2020.

⁹ El programa de Cuerpos Académicos es una de las primeras políticas orientadas a estimular el trabajo académico colaborativo. El instrumento incorpora apoyos para realizar estudios postdoctorales, integrar redes temáticas de colaboración, publicar contribuciones y registrar patentes. La vertiente colectiva del Promep pretende atender las necesidades de habilitación académica y el fortalecimiento de más de 600 instituciones distribuidas en los subsistemas de universidades tecnológicas, universidades públicas estatales y afines, universidades politécnicas, institutos tecnológicos y escuelas normales, mediante el trabajo colaborativo de equipos académicos.

Los departamentos de Física, Matemáticas adscritos a la División de Ciencias Exactas y los departamentos de Investigación en Polímeros y Ciencia y Tecnología adscritos a la División de Biológicas y de la Salud, acogen agrupamientos que a lo largo del tiempo han generado resultados científicos relevantes, han creado espacios de trabajo comunes y han labrado interacciones extramuros. La Unison mantiene la fortaleza académica en dichas áreas de conocimientos desde el siglo pasado. En virtud, de que a los pocos años de su creación como universidad comenzó a desarrollar actividades de investigación, formó grupos de investigación y estableció redes de contactos que allanaron la consolidación de los campos (Durand, 2006).

Después de haber mostrado los rasgos generales del caso, conviene profundizar en las estrategias institucionales para introducir la internacionalización.

Las estrategias organizacionales UNISON (1993-2021)

Las estrategias organizacionales aseguran que la dimensión internacional se institucionalice mediante políticas, programas y sistemas de gestión (Gacel-Ávila, 2000). Las políticas son declaraciones que se refieren a las prioridades y planes relacionados con la dimensión internacional en la misión, visión, los valores y las funciones sustantivas de la institución (Knight, 2004). La Unison cuenta con un esquema de política institucional que incluye la dimensión internacional de manera transversal. Los Planes de Desarrollo Institucional (PDI) son el principal instrumento de planeación, representan un ejercicio de proyección de mediano plazo (cuatro años) propuesto por el rector electo y en consecuencia el periodo de vigencia es equivalente a su mandato. Las administraciones, desde del año 1993 hasta el año 2021, incorporaron¹⁰ gradualmente la dimensión

¹⁰ La participación en proyectos de colaboración durante ese periodo, según los testimonios, fue reactiva, no fue una acción planificada por el establecimiento, al grado que los primeros años de la movilidad operaron discrecionalmente. Se carecía, pues, de una estructura normativa que regulara los intercambios y en su lugar se imitaban las reglas de las convocatorias en las que participan los beneficiarios de alguna estancia.

inter nacional en la planeación institucional. El rector Jorge Luis Ibarra Mendivil (1993-2001) promovió la formación de convenios académicos en el extranjero, asimismo firmó convenios trilaterales aprovechando el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (Tlcan). Los acuerdos incidieron en el desarrollo de proyectos conjuntos de investigación y en la movilidad saliente de estudiantes a establecimientos estadounidense y canadienses, así como la movilidad entrante de estudiantes y profesores extranjeros de esos países norteamericanos (Ibarra, 2001).

El gobierno de Pedro Ortega Romero (2001-2005 y 2005-2009) destaca por la emergencia de una oficina (Dmiica) que coordinara los recientes esfuerzos de la movilidad internacional, también se encomendó a este espacio, junto a otras oficinas cercanas a la rectoría, la ampliación de los convenios bilaterales y multilaterales, lo que resulta en la multiplicación de destinos para la movilidad académica. Los PDI en este lapso carecían de una política de internacionalización expresa, sin embargo, impulsaron actividades internacionales a través de diversos ejes estratégicos. Enfatizaban la ampliación de la oferta de programas de lenguas extranjera¹¹, la institucionalización de programas de movilidad estudiantil¹², la consolidación de vínculos de cuerpos académicos con grupos de investigación internacionales, la divulgación de productos humanísticos, científicos y tecnológicos para visibilizar la productividad de la planta académica; finalmente, se implementó el programa de intercambio y cooperación académica para que los académicos extendieran sus acciones de movilidad y redes de intercambio (Ortega, 2009). El saldo de este periodo incluye el aumento de acuerdos de colaboración y programas de becas de movilidad para licenciatura y posgrado. En los ocho años

¹¹ La oferta de idiomas en el DLE asciende a 10 lenguas: inglés, francés, alemán, japonés, italiano, portugués, chino mandarín, ruso, árabe y español para extranjeros. Según Padilla (2019) durante los últimos ciclos, los idiomas ingleses, francés y alemán son los más importantes del departamento, debido a que concentran a la mayor parte de la matrícula, especialmente el inglés.

¹² Tras casi una década de promover intercambios, en el 2008 se aprueba finalmente el Reglamento de Movilidad Académica, donde figuran los criterios básicos para participar en las convocatorias. Ese reglamento reduce la discrecionalidad de los años iniciales y racionaliza la elección de los destinos.

que comprende la administración de Ortega, la movilidad se torna una práctica común que forzó la diversificación de destinos, pues de centrarse exclusivamente en Norteamérica se extiende a Europa y Latinoamérica.

La gestión de Heriberto Grijalva (2009-2013 y 2013-2017) se caracterizó por seguir con la tónica de su antecesor; resulta comprensible, pues Grijalva al igual que Ortega pertenecen al grupo de los “químicos”, quienes se han distinguido por ocupar altas posiciones de decisión universitaria desde la década de 1990 hasta la actualidad. En consecuencia, el PDI (2009-2013) incluyó un programa de internacionalización y por primera vez en la historia institucional encabezó una línea de acción. Las estrategias programáticas consistieron en establecer lineamientos para el proceso de internacionalización, alentar la participación de académicos en redes de colaboración internacional¹³, ampliar la participación en consorcios, agrupaciones internacionales y centros de educación del extranjero¹⁴, incrementar la participación de estudiantes en intercambios internacionales, y mejorar indicadores para satisfacer estándares de organismos internacionales (Grijalva, 2013). El segundo PDI (2013-2017) de Grijalva consideró la internacionalización como una dimensión transversal de cada uno de los ejes de acción, además define como un proceso que facilitaría la mejor inserción de los egresados y académicos en una sociedad globalizada. Las modalidades de internacionalización que mantuvieron continuidad fueron la participación de profesores en redes de investigación, impartición de clases en inglés, y la figura de profesores

¹³ Para los espacios dedicados a cultivar las áreas de Ingeniería y Ciencias Exactas, esto resultó algo natural, pues buena parte de los integrantes de esos departamentos fueron formados en el extranjero, donde estuvieron expuestos a prácticas de producción científica de vanguardia. Sin embargo, el resto de los departamentos no tenían las condiciones para impulsar actividades internacionales debido al elevado porcentaje de académicos con formación endogámica, limitada capacidad de interacción con pares internacionales y bajo dominio de lenguas extranjeras (Durand, 2013).

¹⁴ Aquí destaca la incorporación al Consorcio de Universidades Mexicanas (Cumex), Espacio Común de Educación Superior (Ecoes), Consorcio para la Colaboración en la Educación Superior en América del Norte (Conahec), Consejo de Rectores y Principales Universidades de Quebec (Crepuc), Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (Udual), Consejo Iberoamericano en Honor a la Calidad Educativa (Cihce), Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Accid), solo por nombrar los más relevantes. A la fecha algunos se mantienen activos y otros fueron cancelados.

visitantes de sociedad globalizadas. La burocracia universitaria planteó el eje estratégico “Consolidar la Formación Integral del Estudiante”, allí realza el programa de movilidad nacional e internacional. En esta ocasión intenta consolidar, diversificar e incrementar la movilidad nacional e internacional de estudiantes en IES de calidad, y atraer a un número mayor de estudiantes foráneos para que realicen estancias en la Unicon, para fortalecer su formación académica mediante la participación en experiencias multiculturales y en otros contextos educativos. Entre los resultados de la administración, más allá de la movilidad, se ensayaron opciones para ampliar la visibilidad de la oferta académica mediante la publicación de catálogos bilingües de los programas académicos y de intercambio, además se continuó con apoyos para la participación de académicos en programas de investigación internacional, sobre todo en áreas de producción limpia, energías renovables y tecnología ambiental (Grijalva, 2017). Hasta aquí se ha mostrado como las administraciones de 1993 al 2017 promovieron modalidades de internacionalización a través de un repertorio de estrategias organizacionales más o menos continuas.

En el último periodo se puede advertir que ciertas acciones permanecen, debido a que el rector Enrique Velázquez también pertenece al grupo de los “químicos”, pero más aún, porque fue el responsable de la Secretaría General Académica de la institución por casi dos décadas; así, desde esa posición tuvo la facultad de establecer, según la Ley Orgánica 4, los instrumentos de política académica hacia todo el establecimiento. Por ello, resultó natural que el PDI (2017-2021) conservara la misma orientación de los planes anteriores, aunque la internacionalización durante esta gestión adquiere un lugar preponderante en cada uno de los ejes rectores y deriva en eje transversal de los objetivos prioritarios asociados al fortalecimiento y renovación de las plantas docentes, mejorar las trayectorias escolares, fortalecer la oferta educativa, apuntalar la investigación y transferencia de conocimiento y tecnología y consolidar la cooperación académica.

Knight (2005) sostiene que las razones por las que las IES deciden internacionalizarse corresponden a la búsqueda de reputación y posicionamiento del perfil internacional, el desarrollo integral de estudiantes y personal académico, la generación de ingresos, la creación de alianzas estratégicas y redes internacionales, y la investigación y la producción de conocimiento. Las razones de la Unison se declaran en los planes de desarrollo institucional (1993-2021) y en los testimonios de los gestores institucionales que fueron entrevistados. Estas aluden a mejorar la formación de los estudiantes, incorporar contenidos internacionales en los currículos, optimizar la posición de la Unison en rankings académicos internacionales, fortalecer la investigación e incrementar la producción de conocimientos.

Los saldos de las estrategias programáticas

Las principales estrategias programáticas que visibilizan los resultados de la internacionalización, en los años de las administraciones que se acaban de mostrar, corresponden al número de convenios internacionales, la movilidad académica, las redes de colaboración, así como los programas académicos de pregrado y posgrado que introducen algún componente internacional. En este sentido, es necesario señalar que una de las grandes dificultades a las que se enfrenta el investigador interesado en procesos de internacionalización corresponde a la falta de información sistematizada y a su dispersión. Por lo anterior, se reportan los datos que la institución consigna en informes anuales o cuatrianuales, y a través de los testimonios a los informantes que participaron en el estudio recuperamos otras acciones que no están registradas en informes institucionales, pero que son impulsadas por diversos académicos y han favorecido la internacionalización de prácticas pedagógicas y científicas.

Convenios de cooperación y colaboración. Las universidades cooperan por múltiples razones (Knight y de Wit, 1995). La colaboración es el proceso en que dos o más organizaciones trabajan juntas para lograr un objetivo. Exige liderazgo para coordinar esfuerzos, obtener recursos y reconocimiento en un entorno altamente competitivo y donde los financiamientos son limitados. La colaboración potencia las oportunidades para internacionalizar las funciones sustantivas, aunque puede resultar problemática cuando las culturas institucionales promueven el individualismo y la autosuficiencia (Kezar, 2005). La Tabla 3 presenta la distribución de convenios signados en los últimos 28 años por la Unison, se advierte un crecimiento de alrededor de 100 convenios por administración rectoral desde el año 2001 y hasta el año 2017, y más de 200 en el último periodo 2017-2021. En el último periodo rectoral se redujeron los convenios nacionales y se duplicaron los convenios internacionales, eso puede imputarse, a que durante los primeros meses de gestión del rector Enrique Velázquez Contreras, se emprendieron expediciones a países europeos, norteamericanos y latinoamericanos para oficializar, mediante la firma de acuerdos estratégicos con universidades y laboratorios de alto nivel.

Tabla 3. Distribución de convenios nacionales e internacionales de la Unison, 1993-2021.

Periodo rectoral	Nacional	%	Internacional	%	Total
1993-2001	222	80.72%	53	19.27%	275
2001-2005	311	82.27%	67	17.72%	378
2005-2009	383	78.80%	103	21.19%	486
2009-2013	469	84.20%	88	15.79%	557
2013-2017	480	79.73%	122	20.26%	602
2017-2021	585	69.39%	258	30.60%	843

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de los informes de resultados Unison.

El desglose de convenios por continente revela que América es el epicentro de las relaciones de cooperación (168), predominan los convenios con Estados Unidos (41), Colombia (34), Chile (21), Argentina

(18) y Brasil (10). Los vínculos con Europa también son relevantes (83), sobre todo con España (48), Francia (8) y Alemania (6). En años recientes la colaboración se extiende retraídamente a los continentes africano (2) y asiático (9). Entre las razones que revelan esas preferencias se encuentran el posicionamiento de las universidades latinoamericanas en el escenario mundial, la cercanía geográfica, el idioma común y la historia de hermandad diplomática. Los acuerdos pactados suscitan el intercambio de estudiantes, proyectos de investigación, formación de redes, publicaciones conjuntas, programas académicos, acceso a laboratorios, intercambio de información. La reciprocidad de los convenios puede abarcar aspectos globales y específicos. Generalmente, son los específicos los más fructuosos, porque las partes establecen roles, responsables y tiempos para el cumplimiento de las metas.

Movilidad estudiantil internacional. Kelo, Teichler y Wächter (2006) proponen dos tipos de movilidad: la de grado o diploma y la movilidad de crédito o temporal. La primera es auspiciada por países con cierto nivel de desarrollo económico, que buscan que sus habitantes adquieran educación de alto nivel en el extranjero cursando grados completos. Mientras que la segunda se caracteriza por la búsqueda de experiencias formativas diversas durante un corto periodo de tiempo, aun cuando la universidad destino difiera en calidad a la de origen. Los estudiantes de la Unison que efectúan movilidad internacional lo hacen para obtener créditos académicos en establecimientos que mantienen niveles de calidad heterogéneos al que reciben en su institución de adscripción. Durante las últimas dos décadas, la Unison desplazó a 4 624 estudiantes a establecimientos externos: 2 343 realizaron estancias en el extranjero y 2 279 en el país (Tabla 4). Los principales destinos de la movilidad salientes se concentran en siete países: España (556), Argentina (302), Francia (230), Colombia (214), Canadá (149), Estados Unidos (147) y Chile (115). Es muy probable que la elección de los destinos responda la afinidad lingüística y a las características de los apoyos económicos, así como al potencial de la experiencia en la futura trayectoria profesional de los estudiantes.

Tabla 4. Movilidad estudiantil saliente nacional e internacional en la Unison, 2001-2020.

Año	Internacional	% Internacional	Nacional	% Nacional	Total
2001	5	100	0	0	5
2002	12	100	0	0	12
2003	20	95.2	1	4.8	21
2004	21	84	4	16	25
2005	54	84.4	10	15.6	64
2006	50	60.2	33	39.8	83
2007	49	38.9	77	61.1	126
2008	60	42.6	81	57.4	141
2009	55	37.9	90	62.1	145
2010	91	36.8	156	63.2	247
2011	97	25.7	280	74.3	377
2012	152	27.4	402	72.6	554
2013	173	39.2	268	60.8	441
2014	242	61.3	153	38.7	395
2015	255	66.2	130	33.8	385
2016	196	61.4	123	38.6	319
2017	199	69.33	87	30.37	287
2018	210	59.65	142	40.35	352
2019	243	61.36	153	38.64	396
2020	159	63.85	89	36.15	249
Total	2 343	60.76	2 279	39.24	4 624

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada Subdirección de Cooperación, Movilidad e Internacionalización (Dmica).

México es un destino escasamente atractivo para la movilidad internacional entrante, incluso la OCDE (2015) ubica al país dentro del conjunto de naciones con menor presencia de alumnos extranjeros. La Unison emula esa tendencia (Tabla 5), pues solo alcanza una atracción de 329 estudiantes (54.3 %) en el periodo 2001-2020. Los países que envían más estudiantes a la Unison, en orden de volumen, son Estados Unidos, Colombia, Argentina, Canadá, España, Alemania, Perú, Francia e Italia. La movilidad entrante presenta las siguientes fluctuaciones, durante la primera década del siglo XXI predominaban los estudiantes norteamericanos y canadienses; sin embargo, frente a los problemas de inseguridad y narcotráfico su presencia disminuyó totalmente. Por otro lado, se acrecentó tímidamente la movilidad de estudiantes europeos y latinoamericanos.

Tabla 5. Movilidad estudiantil entrante nacional e internacional en la Unison, 2001-2020.

Año	Nacional	% Nacional	Internacional	% Internacional	Total
2001	1	20.0	4	80.0	5
2002	0	0.0	2	100.0	2
2003	0	0.0	2	100.0	2
2004	2	11.8	15	88.2	17
2005	2	66.7	1	33.3	3
2006	10	18.9	43	81.1	53
2007	16	41.0	23	59.0	39
2008	6	28.6	15	71.4	21
2009	32	76.2	10	23.8	42
2010	28	73.7	10	26.3	38
2011	27	100.0	0	0.0	27
2012	22	61.1	14	38.9	36
2013	4	20.0	16	80.0	20
2014	23	45.1	28	54.9	51
2015	21	44.7	26	55.3	47
2016	10	43.5	13	56.5	23
2017	18	39.1	28	60.9	46
2018	34	50.0	34	50.0	68
2019	10	35.7	18	64.3	28
2020	10	27.0	27	73.0	37
Total	276	45.6	329	54.4	605

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por la Dmica.

Productividad científica internacional. Otros indicadores para determinar el grado de internacionalización de un establecimiento de educación superior conciernen a los productos científicos que generan sus académicos, la visibilidad que alcanzan en la comunidad científica y las citas que reciben los artículos de colegas del país y del extranjero. Estos figuran entre el repertorio de criterios que consideran los rankings internacionales. En la edición 2020 del *World University Rankings de Times Higher Education* (THE), la Unison aparece en el lugar 1000+1 a nivel internacional, en Latinoamérica figura en la posición 126, en México ocupa el 17 y a nivel noroeste el primer lugar. Las dimensiones que suelen evaluar los rankings son enseñanza, internacionalización, ingresos,

investigación y citación. En esta sección centramos la atención en la producción de artículos y citas, debido a que los libros, capítulos, artículos de divulgación presentan una circulación que tiende a ser local o nacional. Según la página *Web of Science* (WS), la Unison, en las últimas dos décadas, registró 4 383 publicaciones indexadas y citables: 3 718 artículos, 442 ponencias, 167 resúmenes, 124 revisiones. El idioma inglés predomina con 3 899 productos, 473 español, 6 francés y 3 portugués. Los productos tuvieron financiamiento por organismos nacionales como Conacyt (1 611), pero también por patrocinadores internacionales, entre los que destacan se encuentran los provistos por la *National Science Foundation* (268), *European Commission* (250), *United States Departamento of Energy* (226), y la *UK Research Innovation* (221). Los principales colaboradores de los académicos de la Unison son colegas de Estados Unidos (867), España (477), Francia (318), Brasil (296), Inglaterra (267), Alemania (265) y Rusia (257). Resulta menor la proporción de trabajos con pares latinoamericanos, eso puede deberse a las diferencias entre las líneas e intereses de indagación que cultivan. La productividad internacional por área disciplinar confirma que Física (965), Química (575), Ciencia de Materiales (549), Ingeniería (373), y Ciencia de la Tecnología en Alimentos (282) son los campos del saber con mayor productividad y con mayor visibilidad internacional extramuros.

La Tabla 6 muestra la producción científica generada por los investigadores de la Unison, esta considera artículos científicos y participación en eventos académicos con memorias de conferencias y resúmenes de congreso. La publicación en artículos en revista de impacto internacional se incrementa: si partimos del año 2003 y lo comparamos con el 2020 encontramos que la publicación en ámbitos de mayor visibilidad se duplicó. En tanto, la participación con ponencia muestra una amplia brecha entre eventos internacionales y nacionales, ello puede deberse a los costos de traslados al extranjero que implica participar en un evento internacional. Podemos concluir a partir de los datos presentados en la Tabla 6 que la productividad internacional

aumenta y en consecuencia logra mayor visibilidad en los índices de impacto. Las 4 383 publicaciones registradas en WS recibieron 38 580 citas distribuidas en 31 547 en fuentes de alto impacto como artículos, memorias de congresos, libros, monografías y resúmenes. En consecuencia, cada producto alcanza 8.8 citas en promedio. El reporte apunta que 33 670 fueron citas no propias y el resto auto citas. La distribución por país de citación apunta a cinco principales: China (19.45 %), México (18.30 %), Estados Unidos (16.32 %), India (7.7 %), España (6.6 %). Los idiomas de citación son el inglés (97.4 %) y el español (1.8 %), aunque en proporción reducida también se registran en chino, francés, portugués, danés y ruso. Los académicos que más citan a los investigadores de la Unison son los propios colegas del establecimiento (6.39 %), los de la UNAM (3.8 %), los de la Academia China de Ciencias (2.62 %) y los de la Universidad de Arizona (1.25 %).

Tabla 6. Productividad de artículos y participación en eventos académicos, periodo 2003-2020.

Periodo	Artículo internacional	%	Artículo nacional	%	Total	Ponencia internacional	%	Ponencia Nacional	%	Total
2019-2020	419	79.7	107	20.3	526	107	20.3	479	91.1	526
2018-2019	314	72.7	118	27.3	432	179	15.2	997	84.9	1175
2017-2018	220	74.8	74	25.2	294	121	17.2	578	82.3	702
2016-2017	233	75.9	74	24.1	307	80	10.5	683	89.5	763
2015-2016	216	66.3	110	33.7	326	140	19.3	584	80.7	724
2014-2015	212	71.4	85	28.6	297	130	16.3	669	83.7	799
2013-2014	232	82.9	47	16.8	280	125	16.5	633	83.5	758
2012-2013	264	80.2	125	38.0	329	131	19.5	540	80.5	671
2011-2012	247	45.5	296	54.5	543	276	41.9	383	58.1	659
2010-2011	262	49.6	266	50.4	528	421	49.2	434	50.8	855
2009-2010	281	49.4	288	50.6	569	353	48.3	379	51.8	731
2008-2009	221	51.8	206	48.2	427	263	45.9	310	54.1	573
2007-2008	221	54.8	182	45.2	403	203	36.4	305	54.7	558
2006-2007	146	38.5	233	61.5	379	238	51.1	228	48.9	466
2005-2006	129	37.7	213	62.3	342	197	35.8	354	64.2	551
2004-2005	101	38.3	163	61.7	264	224	43.4	292	56.6	516
2003-2004	87	36.1	154	63.9	241	166	36.8	286	63.4	451
Total	3805	59.1	2741	41.9	6 487	3 354	30.8	8 134	69.2	11 478

Fuente: Elaboración propia a partir de los informes anuales de los rectores Pedro Ortega Romero, Heriberto Grijalva Monteverde y Enrique Velázquez Contreras.

La internacionalización del currículo. Los planes de estudio de los programas que oferta la Unison pretenden responder a las exigencias del entorno, brindando herramientas que permiten que el estudiante pueda desenvolverse internacionalmente con una visión global e intercultural; sin embargo, son pocos y focalizados los programas académicos que han establecido acciones para ofrecer enseñanza con contenidos y prácticas globales. La universidad avanzó en esta dimensión y dispone de un convenio de crédito compartido (4+1) entre los programas de ingeniería y la maestría en Ciencias de la Universidad de Nuevo México, Alburquerque. También pactó dos programas de doble titulación entre las licenciaturas de Mercadotecnia y Negocios y Comercio Internacional y en el Área de Administración de Negocios, *Western New Mexico University*. Además, cuenta con dos materias en inglés que forman parte del programa educativo de la licenciatura de economía. En el área de prácticas profesionales con empresas extranjeras, cuenta con el innovador programa de Prácticas Profesionales de Radial en París, las cuales se realizan en el marco del programa Mexfitec. En posgrado, se tiene la posibilidad de la doble titulación entre el programa de doctorado en Ciencias de los Alimentos de la Unison y el Programa de doctorado de Recursos y Tecnologías Agrarias, Agroambientales y Alimentarias de la Universidad Miguel Hernández de Elche, España. Además del Programa de doctorado en Ciencias Químico-Biológicas y de la Salud de la UNISON con el doctorado en Ciencias Biomédicas de la Universidad Tecnológica de Pereira (UTP), Colombia; y el de doble maestría internacional, maestría en Ciencias de la Salud de la Unison, Programa de maestría en Ciencias Químicas de la UTP, así como de la maestría en Biología Molecular y Biotecnología de la UTP, Colombia. Con relación a los posgrados pertenecientes al Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) en nivel competencia internacional, se tiene a la especialización en Desarrollo Sustentable y la maestría en Ciencias Físicas.

Los informantes que participaron en la investigación reconocen la falta de directrices para incorporar la dimensión internacional en el currículum; sin embargo, la Unison lanzó en 2018 un plan institucional de largo plazo denominado “Modelo Educativo 2030” donde pretende operar estrategias sistemáticas para la internacionalización y la flexibilización del currículum en todos los programas educativos. En este sentido, la Unison buscó promover la internacionalización en casa mediante el currículum, básicamente a través de la impartición de asignaturas en inglés en diferentes programas educativos de la institución. En el PDI 2017-2021 indica metas en cuanto al número de asignaturas impartidas en inglés con las que desea contar para el año 2021 y estableció el “Programa de Habilitación de Profesores para Impartir Cursos en Idioma Inglés”. Este programa es coordinado por la Dirección de Innovación e Internacionalización Educativa (DIIE), en colaboración con el Departamento de Lenguas Extranjeras de la universidad. Lanzó varias convocatorias anuales para que profesores de tiempo completo y profesores de asignatura indeterminados de todas las unidades regionales de la universidad participaran en el curso-taller. Entre los años 2018-2019, la Unison acreditó el curso a 43 académicos: aquí destaca la participación y acreditación de profesores de ciencias exactas y naturales (31 %), ingenierías (29 %), en menor medida destacan las áreas de las ciencias sociales y económicas-administrativas. Este curso impactó en la impartición de 24 asignaturas en las licenciaturas de física, nutrición e ingeniería y en un posgrado de ciencias exactas, en términos generales el alcance se limita a grupos menos de diez estudiantes, esto se explica por el bajo dominio del idioma de los estudiantes y profesores de la Unison y la escasa atracción de extranjeros (García, 2021).

Internacionalización de la extensión. La internacionalización de la extensión de los servicios se promueve mediante tres estrategias:

1. Programas especiales, los cuales son eventos académicos, culturales, deportivos, comunitarios, de cooperación y asesorías todos del ámbito internacional;
2. proyección internacional, relativo a los premios y reconocimientos recibidos por profesores, investigadores y estudiantes; y
3. visibilidad internacional, en el que se considera la estrategia de visibilidad interna, participación en ferias educativas internacionales, medios electrónicos de promoción y difusión, representaciones en el extranjero, entre otras.

La Unison ha apostado a la internacionalización de la extensión, en especial a las estrategias de proyección y visibilidad internacional; ha sido uno de sus principales intereses el ser reconocido tanto por los méritos de sus estudiantes como por los de sus profesores. Invierte recursos en la promoción de sus posgrados, así como de sus investigadores a través de plataformas digitales como *Encore* y *Pure*. Así como procura una buena comunicación con las empresas u organismos evaluadores de rankings, ésta es un área que es atendida a través de la DIIE. Parte de las tareas de la DIIE, ha sido la identificación de nichos de oportunidad en cooperación internacional con universidades de la franja fronteriza a través de la investigación. Por último, se han realizado giras de promoción de líderes académicos de la universidad en áreas de ciencias exactas, naturales, ingenierías y biológicas y de la salud con universidades ubicadas en la franja fronteriza principalmente.

Internacionalización en casa. La última de las estrategias programáticas con base en la propuesta de Gacel-Ávila (2017), tiene lugar con la internacionalización en casa, la cual es concebida como la inclusión de la perspectiva internacional en las actividades de investigación, planes

y programas de estudio, en los procesos de enseñanza y aprendizaje, las actividades extracurriculares con los grupos culturales y étnicos de la comunidad local, así como en la integración de estudiantes y profesores extranjeros en la vida institucional. En el caso de la Unison, se considera aún una asignatura pendiente, ya que hasta finales del 2019, que se realizó el trabajo de campo de la investigación, no se lograron identificar estrategias de internacionalización en casa, los propios entrevistados refieren la ausencia y la necesidad de implementarlas. No obstante, la pandemia vivida por el COVID en el mundo generó, entre muchas otras cosas más, el aceleramiento de algunos procesos, como lo fue el desarrollo de estancias virtuales. A partir del semestre enero-julio 2021, los estudiantes de la Unison podrán realizar estancias académicas y de investigación en la modalidad virtual.

Conclusión

La internacionalización de la Unison puede considerarse como incremental. Desde inicios del siglo actual el repertorio de acciones fue en aumento; sin embargo, el escenario de pandemia que inauguró el año 2020 tuvo repercusiones importantes en la continuidad de las acciones, sobre todo en la movilidad internacional saliente. Por otro lado, el gobierno actual ha suprimido programas extraordinarios de los cuales hacían uso los establecimientos para impulsar la internacionalización. El escenario actual resulta incierto; sin embargo, conviene señalar que la institución fortaleció mecanismos virtuales de cooperación, donde destaca la participación en examen de grado virtuales, colaboración científica y cursos compartidos.

El análisis de las acciones de la Unison comprendido entre 1993-2020, indica que los programas de política pública del gobierno federal fueron un factor determinante para la inclusión de la internacionalización en la universidad. Dicha situación fue evidenciada

tanto en las entrevistas, como por el análisis de los documentos institucionales, así como de la historia institucional, ya que un rasgo que ha diferenciado a la Unison de otras universidades en México ha sido su capacidad para gestionar y captar recursos extraordinarios. Sin embargo, al interior de la institución identificamos distintos grados de dependencia respecto a la política pública. Por ejemplo, las áreas de las ciencias exactas, naturales y biológicas centradas en la producción de conocimiento y habilitación de masa crítica se internacionalizan con mayor facilidad. En cambio, en las áreas de las ciencias sociales, bellas artes y humanidades el proceso ha sido más parsimonioso y presenta mayores resistencias; estas áreas parecieran ser más propensas a dinámicas que las sitúan como cerradas o localistas.

La existencia de políticas institucionales que definan e integren a la internacionalización favorecen de cierta forma a algunas dinámicas de inclusión; sin embargo, no son un factor determinante. Las funciones sustantivas que se internacionalizan con mayor naturalidad son la investigación y la vinculación, mientras que la internacionalización de la docencia y en especial el currículum representan los mayores retos institucionales, en su mayoría este tipo de internacionalización requiere acciones de sensibilización y liderazgos académicos para coordinar acciones colectivas y articuladas.

El contexto geográfico es un factor discutible en la internacionalización universitaria, por ejemplo, la ubicación espacial del estado de Sonora y su colindancia con los Estados Unidos de Norteamérica, favorece la inserción de los egresados en el mercado laboral extranjero más fácilmente que otros egresados de otras universidades públicas del centro o sur del país. Tal es el caso de la cooperación internacional que la Unison tiene con universidades y gobiernos de Arizona, Texas y California. Las áreas estratégicas de la universidad han estado influidas más por la historia institucional que por las estrategias y gestiones implementadas por los funcionarios

universitarios. La consolidación de algunas funciones sustantivas y áreas de conocimiento, coinciden con los primeros programas de estudio y centros de investigación. Por tal motivo, al haber sido áreas prioritarias desde la creación de la Unison lograron mejores condiciones para desarrollar docencia e investigación a lo largo plazo para afianzar sus niveles de internacionalización.

Para cerrar, se considera que la Unison tiene una internacionalización más ágil y elitista, aunque contenida únicamente en las áreas en donde se puede o se ha podido históricamente realizar con mayor facilidad, que es la investigación. Hasta el momento en el que se llevó a cabo la investigación no se localizaron esfuerzos a nivel institucional por hacer de la internacionalización una estrategia que nazca desde las bases. Por el contrario, el modelo de internacionalización que parecieran seguir es el de los esfuerzos individuales, aislados y desarticulados, mientras que la tendencia debería ser hacia el trabajo colectivo y articulado.

Referencias

- Acosta, A. (1999) (Coord.). *Historias Paralelas. Un cuarto de siglo de las universidades públicas en México, 1973-1998*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez: Ciudad Juárez.
- Altbach, P., y de Wit, H. (spring, 2018). Are we facing a fundamental challenge to higher education internationalization? En *International Higher Education* 93 pp.2-4
- Beelen J., Jones E. (2015) Redefining Internationalization at Home. In: Curaj A., Matei L., Pricopie R., Salmi J., Scott P. (eds) *The European Higher Education Area*. Springer, Cham
- Creswell, J. D. (2014). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*. United States: Sage.
- Didou, S. (febrero 2000). Globalización, integración macrorregional y políticas de internacionalización en el sistema mexicano de educación superior. En *Education Policy Analysis Archives*, 8, (11). Recuperado de: epaa.asu.edu/ojs/article/download/402/525
- Durand, J. P. (2006). *Poder, gobernabilidad y cambio institucional en la Universidad de Sonora: 1991-2001*. México: ANUIES, Col. Biblioteca de la Educación Superior.

- _____. (2012). *Grupos de investigación exitosos en la Universidad de Sonora: tres estudios de casos*. Tesis de grado. Doctorado en Ciencias con Especialidad en Investigación Educativa. Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional. México.
- _____. (2013). *Científicos extranjeros en la Universidad de Sonora: contribuciones el impacto en las comunidades disciplinares locales*. México: UNESCO-IESALC.
- Durand, J. P. y Rodríguez, J. R. (julio-septiembre, 2015). Científicos extranjeros en la Universidad de Sonora. *Revista de la Educación Superior* 44 (175), pp. 141-168
- Gacel Ávila, J. (agosto, 2000). La dimensión internacional de las universidades mexicanas. *Educación superior y sociedad*. 11 (1) pp. 121-142. Recuperado en: <http://ess.iesalc.Unesco.org.ve/ess3/index.php/ess/issue/view/29>
- _____. (2017). *Estrategias de internacionalización de la educación superior: implementación, evaluación y rankings*. México: UNESCO-IESALC
- Gall, M. D., Gall, J. P., y Borg, W. R. (2007). *Educational Research. An introduction* (8va ed.). United States of America: Pearson.
- García, I (2021). *Internacionalización del currículo en la universidad de sonora desde la perspectiva y experiencia de docentes habilitados para impartir asignaturas en idioma inglés* [Tesis de maestría no publicada]. Universidad de Sonora.
- Grijalva, H (2017). 4 Informe anual de actividades 2016-2017. Universidad de Sonora. Hermosillo. Recuperado de: <https://planeacion.Unison.mx/informes/informe2016-2017.pdf>

- _____. (2016). 3 Informe anual de actividades 2015-2016. Universidad de Sonora. Hermosillo. Recuperado de: <https://planeacion.Unison.mx/informes/informe2015-2016.pdf>
- _____. (2015). 3 Informe anual de actividades 2014-2015. Universidad de Sonora. Hermosillo. Recuperado de: <https://planeacion.Unison.mx/informes/informe2014-2015.pdf>
- _____. (2014). 1 Informe anual de actividades 2013-2014. Universidad de Sonora. Hermosillo. Recuperado de: <https://planeacion.Unison.mx/informes/informe2013-2014.pdf>
- _____. (2013). 4 Informe anual de actividades 2012-2013. Universidad de Sonora. Hermosillo. Recuperado de: <https://planeacion.Unison.mx/informes/informe2012-2013.pdf>
- _____. (2012). 3 Informe anual de actividades 2011-2012. Universidad de Sonora. Hermosillo. Recuperado de: <https://planeacion.Unison.mx/informes/informe2011-2012.pdf>
- _____. (2011). 3 Informe anual de actividades 2010-2011. Universidad de Sonora. Hermosillo. Recuperado de: <https://planeacion.Unison.mx/informes/informe2010-2011.pdf>
- _____. (2010). 1 Informe anual de actividades 2009-2010. Universidad de Sonora. Hermosillo. Recuperado de: <https://planeacion.Unison.mx/informes/informe2009-2010.pdf>
- Guba, E., y Lincoln, Y. (2002). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. Por los rincones: *Antología de métodos cualitativos en la investigación social*, 113-145.
- Hudzik, J. K. (2011). *Internacionalización integral. Del concepto a la acción*. Resumen Ejecutivo. Estados Unidos: NAFSA
- Ibarra, E. y Buendía, A. (2013). *Compendio del sistema universitario mexicano. Perfil institucional, datos e indicadores*, México: UAM-Xochimilco, LAISUM y Conacyt.

- Ibarra, J.L (2001). 4 Informe anual de actividades 2000-2001. Universidad de Sonora. Hermosillo. Recuperado de: <https://planeacion.Unison.mx/informes/informe2000-2001.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [Inegi]. (2015). *Consulta de resultados de la Encuesta Intercensal 2015*. (informe). Editorial. <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/pxweb/pxweb/es/Poblacion>
- _____. (2019). *Cifras preliminares*. (Informe). Editorial. <https://www.inegi.org.mx/>
- Kelo, M., Teichler, U., & Wächter, B. (2006). Toward Improved Data on Student Mobility in Europe: Findings and Concepts of the Eurodata Study. *Journal of Studies in International Education*, 10(3), 194–223.
- Kezar, A. (noviembre, 2005). Redesigning for Collaboration within Higher Education Institutions: An Exploration into the Developmental Process. *Research in Higher Education* 46(7) pp.831-860
- Knight, J. (1994). Internationalisation: Elements and Checkpoints. *cbie Research*, (7), 7-10.
- _____. (2004). Internationalization remodeled: rationales, strategies and approaches. *Journal for Studies in International Education*, 8, (1) pp. 5-31.
- _____. (2005). Un modelo de internacionalización: respuesta a nuevas realidades y retos. En H. de Wit; I. C., Jaramillo; J. Gacel-Ávila y J. Knight (Coord.), *Educación Superior en América Latina. La dimensión internacional* (pp. 1-38). Colombia: Banco Mundial, Mayol. Recuperado de: <http://documents.worldbank.org/curated/en/797661468048528725/pdf/343530SPANISH0101OFFICIAL0USE0ONLY1.pdf>

- Knight, J. y de Wit, H. (1995). Strategies for internationalisation of higher education: historical and conceptual perspective. En H., de Wit (coord). *Strategies for the Internationalisation of Higher Education. A Comparative Study of Australia, Canada, Europe and the United States of America*. Amsterdam: European Association for International Education (EAIE). Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/234724517_Strategies_for_the_Internationalisation_of_Higher_Education_A_Comparative_Study_of_Australia_Canada_Europe_and_the_United_States_of_America
- Leask, B. (2015) *Internationalising the Curriculum*. Abingdon: Routledge
- Luchilo, L. (noviembre, 2017). Enfoques alternativos sobre la internacionalización del currículum. *Debate Universitario*. 6 (11), pp. 37-51.
- Ortega, P. (2009). 4 Informe anual de actividades 2008-2009. Universidad de Sonora. Hermosillo. Recuperado de: <https://planeacion.Unison.mx/informes/informe2008-2009.pdf>
- _____. (2008). 3 Informe anual de actividades 2007-2008. Universidad de Sonora. Hermosillo. Recuperado de: <https://planeacion.Unison.mx/informes/informe2007-2008.pdf>
- _____. (2007). 2 Informe anual de actividades 2006-2007. Universidad de Sonora. Hermosillo. Recuperado de: <https://planeacion.Unison.mx/informes/informe2006-2007.pdf>
- _____. (2006). 1 Informe anual de actividades 2005-2006. Universidad de Sonora. Hermosillo. Recuperado de: <https://planeacion.Unison.mx/informes/informe2005-2006.pdf>
- _____. (2005). 4 Informe anual de actividades 2004-2005. Universidad de Sonora. Hermosillo. Recuperado de: <https://planeacion.Unison.mx/informes/informe2008-2009.pdf>

- _____. (2004). 3 Informe anual de actividades 2003-2004. Universidad de Sonora. Hermosillo. Recuperado de: <https://planeacion.Unison.mx/informes/informe2007-2008.pdf>
- _____. (2003). 2 Informe anual de actividades 2002-2003. Universidad de Sonora. Hermosillo. Recuperado de: <https://planeacion.Unison.mx/informes/informe2006-2007.pdf>
- _____. (2002). 1 Informe anual de actividades 2001-2002. Universidad de Sonora. Hermosillo. Recuperado de: <https://planeacion.Unison.mx/informes/informe2005-2006.pdf>
- Ramírez, R. G. y Rodríguez, J. R. (2018). *Internacionalización académica y científica: políticas, itinerarios, saberes e instrumentos*. Ciudad de México: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N.
- Santamaría, E., Villareal, E. M. y Castro, C. A. (2015). *Índice Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015*. (informe). Centro de Análisis para la Investigación e Innovación, A.C. <http://www.caiinno.org/wp-content/uploads/2016/01/INCTI-CAIINNO2015.pdf>
- Secretaría de Educación Pública [SEP]. (2019) *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2018-2019*. (informe). Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2018_2019_bolsillo.pdf
- Universidad de Sonora [Unison]. (2001) Plan de Desarrollo Institucional 2001-2005. Hermosillo. Recuperado de: <https://www.Unison.mx/institucional/pdi2001-2005.pdf>

- _____. (2005) Plan de Desarrollo Institucional 2005-2009. Hermosillo. Recuperado de: <https://www.Unison.mx/institucional/pdi2005-2009.pdf>
- _____. (2009) Plan de Desarrollo Institucional 2009-2013. Hermosillo. Recuperado de: <https://www.Unison.mx/institucional/pdi2009-2013.pdf>
- _____. (2013) Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017. Universidad de Sonora. Hermosillo. Recuperado de: <https://www.Unison.mx/institucional/pdi2013-2017.pdf>
- _____. (2017) Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021. Universidad de Sonora. Hermosillo. Recuperado de: <https://www.Unison.mx/institucional/pdi2017-2021.pdf>
- Universidad de Sonora [Unison]-Desarrollo Académico (2020). Base informativa de cuerpos académicos. Información institucional. Hermosillo: Universidad de Sonora. Recuperado en: <https://desarrolloacademico.Unison.mx/wp-content/uploads/2021/01/BICA-2020-2021.pdf>
- Universidad de Sonora [Unison]-Investigación (2021). Investigadores SNI en la Universidad de Sonora. Documento de trabajo. Hermosillo: UNISON. Recuperado de: <http://www.investigacion.uson.mx/>
- Velázquez, E. (2020) III Informe anual de actividades. Universidad de Sonora. Hermosillo. UNISON. Recuperado de: <https://planeacion.Unison.mx/informes/folleto-resumen-informe2019-2020.pdf>
- _____. (2019) II Informe anual de actividades. Universidad de Sonora. Hermosillo. UNISON. Recuperado de: <https://planeacion.Unison.mx/informes/informe2018-2019.pdf>

- _____. (2018) I Informe anual de actividades. Universidad de Sonora. Hermosillo. UNISON. Recuperado de: <https://planeacion.Unison.mx/informes/informe2017-2018.pdf>
- Wächter, B. (2003). An introduction: Internationalisation at home in context. *Journal of Studies in International Education*, 7(1), 5-11.
- Yin, R. (2003). Investigación sobre estudio de casos. Diseño y métodos. *Applied social research methods series*, 5(2).

CAPÍTULO III

Universidad digital y ethos institucional: algunos elementos para la reflexión

Gabriel Francisco Cevallos Martínez

Docente de la Escuela de Gobierno y Administración Pública (EGAP) del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN). Ha sido docente invitado en universidades de Brasil, Bolivia y Ecuador.

Resumen

La digitalización de las universidades para responder a las necesidades de la sociedad contemporánea representa un desafío en varias dimensiones, uno de ellos, comprender cómo instituciones educativas adquieren presencia fuera de sus países de origen, dándose encuentros entre el “ser universidad” y la comunidad donde plantea introducirse. Estos encuentros van más allá de lo declarado, documentado y planificado; y tienen que ver principalmente con el cotidiano y las interpretaciones, reglas y líneas que profesores y estudiantes construyen para convivir en el aula tanto presencial como virtual. Este documento plantea la necesidad de diagnosticar ese cotidiano o ethos oculto de la universidad en el ámbito digital.

Abstract

The digitization of universities to respond to the needs of contemporary society represents a challenge in several dimensions, one of them, understand how educational institutions acquire a presence outside their countries of origin, promoting encounters between foreign university and the community where tries to introduce. These encounters go beyond for official documents, and is more linked with daily life and the interpretations, rules and lines that teachers and students construct to live together in the classroom. This document raises the need to diagnose that daily and hidden ethos of the university, and how one of its dimensions occurs in digital spaces.

Introducción

La educación es el proceso al que apostamos para que las nuevas generaciones, en diálogo con las que las preceden, adquieran capacidades para ser-estar en el mundo; propósito complejo, polimórfico y dinámico que en algunos contextos se refiere al sobrevivir, mientras en otros apunta a las libertades individuales, uniendo bienestar a la posibilidad de elegir qué capacidades desarrollar (Sen en Gaertner, 2003).

Justamente, el “vivir” adquiere una pluralidad de formas que dependen de la realidad en la que nacemos, cómo nos es mediada y las condiciones en que nos insertamos en la misma (Frota, 2013). De esa forma, no hay una, sino muchas educaciones que responden a experiencias de aprendizaje individuales, que incluyen lo plenamente planificado e intencional, así como lo casual (UOC, 2015). Lo planificado responde a la educación formal y no formal, reuniendo la primera a instituciones educativas que ofrecen programas de largo aliento, y la segunda a programas de actualización y capacitación, que han tenido un impulso importante en los últimos años, en especial bajo la definición de aprendizaje “para toda la vida” presentada en la Declaración de Jomtien (*Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje*, 1990). Respecto a lo casual: la educación informal se refiere a todos los encuentros sin un propósito educativo, pero que logran en los actores actitudes, conocimientos o prácticas nuevas a través del relacionamiento social del cotidiano.

Al pensar en educación, las representaciones más comunes se refieren a lo formal, a la escuela, por ejemplo; sin embargo, en la práctica permanentemente confrontamos todas esas educaciones, comparando lo institucional con lo que ocurre en la vida diaria; triangulación valiosa que permite establecer qué aprendizajes son plenamente significativos, al contextualizarlos desde diversas ópticas. En efecto, la Unesco (2016) señala que una de las características de los sistemas educativos del futuro será la de intensificar los diálogos entre lo formal y lo no formal, abriéndose las instituciones a lo que ocurre en la sociedad y comprometiendo cada vez más a la comunidad en que cada acto tenga un valor pedagógico, de manera que los hábitos, las costumbres y creencias, con sus valores y desafíos, enriquezcan conocimientos y prácticas institucionales, dialogando la cultura comunitaria con la organizacional.

El romper las barreras entre lo formal y lo no formal no es un desafío nuevo¹; sin embargo, se ha complejizado por la entrada de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), que han ampliado de forma exponencial y permanente todo el espacio de lo informal, que ahora ocurre también digitalmente; al ser el ciberespacio un ambiente liberado de limitaciones geográficas y temporales, el descubrimiento de otras formas de ver la vida está al alcance de cualquiera con una conexión².

Así, al tiempo que la sociedad está inmersa en ese diálogo permanente de culturas, las instituciones educativas reciben estudiantes que requieren la flexibilización de las mallas, la homologación, el uso de otros idiomas, facilidades para extranjeros, viabilizar la pluriculturalidad y otras iniciativas agrupadas bajo la idea de internacionalización. En

¹ Muchas estrategias didácticas, como el Aprendizaje basado en problemas (ABP), buscaron traer "el mundo a las aulas, en forma de desafíos; recientemente las simulaciones apoyadas en tecnologías inmersivas tienen la intención de crear con fidelidad las realidades que debería enfrentar el futuro profesional.

² Desde el 2018, la mayoría de la población mundial está conectada a Internet, teniendo a ese año 4 100 millones de personas conectadas, equivalente al 53,6 % de la población total (UIT, 2018).

consecuencia, las universidades internacionalizan modelos, procesos y actividades para recibir a estudiantes y profesores de alta movilidad y simultáneamente se virtualizan y adquieren presencia en otras geografías, que más allá de lo cognitivo y lo práctico manifiestan encuentros culturales inéditos cada vez más comunes.

Precisamente, este capítulo tiene como propósito entender cómo las universidades en proceso de digitalización adquieren ubicuidad, exportando no solamente contenidos, temas, mallas y actividades, sino su propio ethos, es decir “los aspectos de la vida cotidiana, tanto administrativa como pedagógica, que no están abiertamente formulados y explicitados, pero que sí existen y tienen afectos actitudinales y valorativos que condicionan el normal proceso de aprendizaje [...] una especie de pedagogía invisible [...]” (Vallaey, 2001). Este ethos sería el bagaje con que cada institución cuenta – habiéndolo definido o no– para entrar en diálogo con la cultura de las comunidades en donde ingresa, lo cual se vincula con acercar lo formal con lo informal.

Vallaey relaciona el ethos institucional con el concepto del currículo oculto, haciendo énfasis en la posibilidad de que se refuercen injusticias, discriminaciones y prejuicios en acciones rutinarias a veces sutiles y a veces explícitas. Por eso, el autor propone un diagnóstico institucional alrededor del ethos, lo cual compartimos, pero distanciándonos en el sentido de que aquel ethos puede ser un riesgo pero también motivo de encuentro, ya que sus elementos, al ser reconocidos, generan una oportunidad de intercambio con las comunidades en que las universidades se insieren de forma telemática.

En definitiva, este capítulo de tipo ensayístico sugiere algunas dimensiones a diagnosticarse para definir el ethos institucional, de manera que la “universidad ubicua” conozca aquellos elementos que precisen dialogarse, tanto para fortalecer coincidencias, así como para prevenir controversias, para el efecto inicialmente se abordan algunas

cuestiones puntuales sobre internacionalización, se define el ethos institucional y finalmente se busca operar el mismo en el escenario de la sociedad multisituada.

Internacionalización y ethos institucional

Muchas veces, se concibe la transformación digital como la digitalización de procesos ya iniciados con la intención de elevar su eficiencia; sin embargo, la verdadera transformación es más profunda, pues lo digital cambia no solo los procesos, sino que modifica los comportamientos de las personas, situación especialmente latente al verificar los efectos de las TIC en nuestros entornos cotidianos. La manera en que nos informamos, la generación de conocimiento, la forma en que aprendemos, tienen, hoy en día, un componente digital implícito, mediando lo tecnológico a lo social y viceversa, interviniendo aquella relación interconfigurante en lo productivo, la innovación, el papel del Estado, entre otras muchas dimensiones (Castells, 1996).

En definitiva, la sociedad informacional otorga al individuo y, por extensión a las instituciones, un carácter multisituado, cuya presencia está en los espacios fuera de línea o tradicionales, así como en los espacios en línea; estos últimos caracterizados por su naturaleza asincrónica y ubicua que permite que la oferta de las instituciones educativas, principalmente las universidades, se internacionalicen³.

Por supuesto, dicho proceso de internacionalización no ocurre de igual manera en todas las instituciones de educación superior (IES), siendo evidente que las universidades de los países del “primer mundo” están adelantadas al adquirir “presencia” en lugares

³ En ciertos escritos, la internacionalización y la globalización de la educación se utilizan como sinónimos, cuando en realidad se refieren a objetos diferentes, el primero “dedicado a los procesos internacionales-educativos de la universidad”, y el segundo basado “en fines económicos antes que educativos” (Durán, 2019). Adicionalmente, otros autores colocan como elemento de la internacionalización las relaciones entre universidades, tanto aquellas de competencia como las de colaboración (Gao et al., 2015).

diferentes a sus naciones de origen; García De Fanelli (2018) hace notar que mientras en las universidades de América Latina la tasa de estudiantes internacionales es menor al 0,4 %, Portugal casi llega al 6 %, refiriéndose a estudiantes presenciales y en línea de ciclo completo. Así mismo, estos países albergan instituciones de prestigio que han desarrollado modelos exitosos de educación superior virtual, tanto en cobertura como en calidad; tal es el caso de la Universidad Nacional del Educación a Distancia (UNED) o la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) españolas.

Al tiempo que las universidades extranjeras en Latinoamérica tendrían influencia en la oferta y demanda educativas de la región –tema que merece análisis propio–, el crecimiento de cobertura y matriculación de nuestras IES ocurre de forma sostenida, según Ferreyra et al. (2017), “la tasa bruta de matrícula en educación superior de América Latina y el Caribe creció del 17 por ciento en 1991, al 21 por ciento en el año 2000, y al 40 por ciento en el año 2010”, crecimiento que, según García de Fanelli, se mantuvo a un 3,5 % anual entre 2010 y 2016. Entre los principales motivos señalados para ese crecimiento se apunta a las políticas públicas para acceso igualitario e inclusivo, el papel del sector privado en el crecimiento y la diversificación de la oferta educativa y el uso de nuevas modalidades de estudio.

Efectivamente, nuevas modalidades educativas apoyadas en las tecnologías han aparecido en todos nuestros países, las mismas que se vieron impulsadas por la pandemia del COVID-19, declarada como tal, en marzo del 2020, por la Organización Mundial de la Salud (OMS). En el caso específico del Ecuador, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (Senescyt) informó a mediados del 2020 que la cobertura de la oferta académica nacional universitaria se había ampliado en un 82 % respecto al primer semestre de 2019, demostrando que la modalidad *online* tiene cada vez una mayor acogida en el país, manteniendo el proceso educativo en las carreras

tradicionalmente presenciales (Senescyt, 2020), eso sí, con diversos niveles de superación de desafíos inherentes.

En todo caso, el impulso a la internacionalización no solamente es tecnológico; en realidad la misma se ha venido gestando de diversas formas tanto desde lo social como desde lo educativo, promoviéndose cambios sistemáticos, no hacia un modelo único, pero sí a una armonización de las educaciones, según Tröhler (2009). El autor rescata varios movimientos en busca de esa armonización, refiriéndose a la adaptación de modelos educativos de países desarrollados a los menos desarrollados, el rescate de saberes ancestrales para integrarlos a currículos formales, el papel de entidades multilaterales como el Banco Mundial y la evaluación global homogénea como el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA); en este último punto, vale notar que los rankings internacionales de universidades tienen el mismo efecto de programas de evaluación como PISA, en el sentido de que establecen dimensiones de enseñanza-aprendizaje que más importarían a las IES.

De esa manera, la internacionalización se alimenta de la pedagogía que, a través de modelos, estrategias y recursos, generó un diálogo entre prácticas educativas a nivel mundial, observando sus alcances en diferentes contextos, todo eso transversalizado y potenciado por las TIC. De esa forma, la innovación pedagógica converge con la tecnológica, creándose una sinergia que se construye con adelantos digitales que adquieren valor solo en clave educativa, cuando se aplican a lo curricular, la didáctica, la evaluación y otras dimensiones; en ese sentido, muchas de las categorías identificadas en las instituciones educativas tradicionales y sus funciones, requieren ser reinterpretadas para el ciberespacio, lo cual nos planteamos respecto al “ethos institucional”, ubicándolo en el escenario de la internacionalización y la institución multisituada.

Se podría ubicar al “currículo oculto” como la categoría más conocida precedente al ethos institucional, dicha denominación fue acuñada por Jackson en su obra “La vida en las aulas” (1998) y establece que existen varios elementos que no se encuentran presentes en las planificaciones, pero que aportan directamente en la configuración de la experiencia en el aula; entre ellos constan las interacciones sociales (entre estudiantes, y de estudiantes y profesores); parámetros sociales informales definidos por el profesor y el grupo, –por ejemplo, el tratamiento de tú/usted, formas de saludo–; las experiencias que el estudiante trae al aula y la relación entre lo que se aprende y lo que se vive.

Es relativamente fácil identificar cómo cada uno de esos elementos –y otros de la misma línea– existen dentro de los espacios virtuales, en especial considerando que las interacciones se han diversificado en función de los diversos canales como videoconferencias, chats, reacciones, plataformas de trabajo colaborativo, etcétera. De esta manera, se han creado otros parámetros sociales, tan granulares como se requieran, algunos propios de cada aula, otros por plataforma y otros que incluyen a toda la red, como es el caso de la llamada *netiqueta*. Otra característica de esas interacciones es la afinidad que tienen para traer elementos “de fuera” al aula, ya que noticias, eventos, informes, resultados, y similares, constituidos como elementos digitales, pueden compartirse de plataforma a plataforma, incluidas las educativas.

Así, los elementos identificados por Jackson se ubican también en los espacios digitales, y probablemente hayan fortalecido su capacidad de delinear la experiencia educativa, ya que la oferta digital apunta a la flexibilidad, al acuerdo y al protagonismo del estudiante, todos expresados por diversos canales. Según un estudio, los principales desafíos al integrar la diversidad cultural en los diseños instruccionales eran los siguientes: el “*Cultural lag*” o brecha entre lo que ocurre “allá afuera” y lo que se trata en clase, y la formación

del profesor respecto a las mejoras que puede esperar al integrar tecnologías a su práctica (Chen, 2007).

El primer desafío revela la necesidad de personalizar las clases, objetivo tensionado por el estudiante que asume su protagonismo y trae sus creencias, experiencias y estilo de aprendizaje al aula; el profesor que motiva la participación, colocando lineamientos de interacción en varios instrumentos que llevan su impronta profesional y personal, y a la par regulando tácitamente la comunicación con cada alumno (Hsu y Kuan, 2013; Tondeur et al., 2008); y las condiciones institucionales, incluyendo la infraestructura y procedimientos (O'Dwyer et al., 2004), la gestión de las autoridades y la posición institucional sobre lo que vale la pena aprender y cómo hacerlo, esto último generalmente olvidado.

Así, en tanto las diversas formas de interacción entre estudiantes y profesores permiten regular su cotidianidad educativa en combinaciones cada vez más particulares, el marco más próximo de esas aulas lo constituye la universidad ubicua, representada en su misión y visión, procesos y lineamientos, infraestructura y ajuste a la ley; pero también desde su propio ethos, que explica cómo la relación universidad-realidad (comunidad) se refleja e interconfigura con el diálogo profesor-estudiante de las aulas, en acuerdos que conforman el cotidiano de los principales actores educativos.

Realmente, el ethos se muestra de manera fractal, manifestándose en cada persona, así como en la institución en su conjunto, de forma que el ethos individual y el ethos institucional se construyen mutuamente, definiendo “todo aquello que es bueno”, evidenciado por costumbres, valores, condiciones, necesidades, creencias, historia y conformación que ocurren en varios escenarios, uno de ellos la institución (Ascencio Patiño y Vivas Ortiz, 2015); siendo lo institucional un producto intersubjetivo de los ethos individuales puestos en diálogo, constantemente reinterpretados; pero todos con el deseo de “una vida realizada –con y para los otros– en instituciones

justas.” (Ricoeur en Ascencio Patiño y Vivas Ortiz, 2015), existiendo una identificación propia, en medio de los demás.

Así, la ética, entendida –en su sentido más general– como aquello que separa lo bueno de lo malo, sería la brújula que guía la interconfiguración de los ethos –personal e institucional–, proceso que se ha abordado desde diversas áreas –administración, sociología, psicología– y en diversos escenarios, incluyendo lo educativo. Ponce Crespo et al. (2017), a través de una entrevista abierta, intentaron conocer las identidades científicas generadas en dos institutos, según la percepción de los propios investigadores. Del análisis realizado pudieron identificar cuatro ethos que configuran la identidad científica, uno de ellos el institucional.

Pérez (2011) delimita el ethos institucional a través de dos disposiciones: las estructuradas y las estructurantes; las primeras vinculadas con las disposiciones normativas de la institución, que definen procesos, tiempos y formas de control que la institución tiene sobre sus colaboradores –lo que conforma sus propias tensiones– y las estructurantes, principios vinculados con la práctica de los colaboradores, que se reflejan de manera duradera en su cotidiano y que parten de cómo interpretan su realidad y la adaptación o resistencia a la misma, con/hacia los demás.

Las disposiciones estructurantes de Pérez se corresponden a la definición del ethos institucional propuesto por Vallaey (2001), tanto en su construcción desde el cotidiano, como desde su naturaleza como principio expresado en valores, actitudes y acciones que se vuelven disposiciones de lo que ocurre en la institución, aunque no estén formulados explícitamente y que tienen que ver con un diálogo entre lo definido institucionalmente y quienes lo llevan a cabo. Por ejemplo, en el caso específico de los gestores de talento humano en universidades y escuelas politécnicas de Quito, Logaña (2019) concluyó que el liderazgo, aun existiendo las competencias personales

necesarias, tiene aspectos institucionales a mejorarse, en especial porque el cotidiano de sus instituciones otorga más peso a las tareas que a los propósitos finales,

A continuación, se aborda cuál sería la importancia del ethos institucional, entendido según se ha descrito arriba, en las IES que están llevando adelante procesos de digitalización e internacionalización.

Ethos institucional en universidades multisituadas

Una vez delimitado el ethos institucional, nos proponemos fundamentarlo porque adquiere una relevancia mayor en universidades que se están digitalizando. La idea de transformar la universidad a través de las tecnologías digitales compone un abanico completo de acciones, que se refieren a la efectividad de los procesos, la transformación de las formas de enseñar y aprender, las formas de vinculación con el contexto, innovación en la gestión y desarrollo de la investigación y maneras de enseñar y aprender; de allí que la idea de una “universidad digital” tiene un conjunto de acepciones.

Partiremos señalando que existen interpretaciones que hacen hincapié en la naturaleza disruptiva de las tecnologías digitales, que son capaces de cambiar modelos enteros en todo sector; Barro (2018) propone a Uber y Airbnb como ejemplos de plataformas que reúnen tanto una naturaleza presencial, como virtual; el autor muestra cómo esos aplicativos tienen peso ya que combinan todas las posibilidades de lo digital, pero aplicadas a la gestión de medios físicos, característica que considera no solo una oportunidad para la universidad, sino como una necesidad; “[...] todo es importante y ha de ponerse al servicio de los estudiantes. Si no es así, la universidad dejará de tener sentido” (Barro, 2018, párr. 8-10).

Por otro lado, la universidad como servicio nos remite al concepto de “cultural lag” en el sentido de que la universidad digitalizada debería acercarse más a lo que es la sociedad de la información y el conocimiento donde todas las instituciones entran en franca competencia por ofrecer servicios dentro y fuera de las fronteras, bajo esta visión de mercado, las IES son también competidoras, “Internet es el campo de batalla donde se libra esta competición entre universidades [...] se está desarrollando una cultura de las universidades como organizaciones de servicio [...] (que) incluye un uso muy eficiente de las tecnologías digitales” (Almarz Menéndez et al., 2017, p. 183).

Estos autores vinculan ese uso eficiente de las tecnologías con el prestigio institucional, pues los estudiantes aprecian instituciones en donde la información, los procesos transparentes, el acceso por móviles, la presencia en redes, entre otras, integran la realidad que viven a diario y son parte de los trabajos que desean, que en la gran mayoría de casos se vinculan con competencias digitales.

Durán (2019) por otro lado, aborda la digitalización de las IES desde su internacionalización, rescatando que “ofrece la posibilidad de una sensibilización/concientización intercultural [...] con la tecnología digital, por medio de relaciones/conexiones con los otros y sus distintas cosmovisiones [...]” (p. 62). La autora además expone que en muchos casos las estrategias de internacionalización no son aceptadas por profesores e investigadores debido a que las políticas de las mismas o su razón de ser no son claras, sienten que favorece hegemonías del extranjero y parecen imponerse antes que nacer desde el diálogo; esto último apoyaría indirectamente la necesidad de identificar el ethos institucional, lo cual provocaría un diálogo amplio, siempre necesario para el ser y saberse universidad en espacios de cada vez mayor interacción con “el otro” en términos etnográficos.

Las diferentes concepciones que ha tenido la universidad digital es objeto de estudio de Salinas y Marín (2018), quienes, a través de una revisión de literatura y aplicación de análisis de red, buscaron establecer una definición clara del concepto, que a su vez sirva como guía de implementación. El estudio cubrió publicaciones de Iberoamérica entre 2007 y 2017, y se utilizaron tesauros educativos, buscando “universidad digital” así como términos afines, incluyendo “universidad abierta”, “universidad online”, “universidad a distancia”, “universidad virtual”, entre otros. Como conclusiones del trabajo, los autores encontraron que “universidad digital” tiene carácter polisémico, haciendo referencia al mismo tiempo a:

- La dotación de infraestructuras tecnológicas [...] implementación de políticas institucionales de digitalización [...]
 - [...] gobierno abierto que tiende hacia la incorporación de ámbitos de aprendizaje diferentes a la educación formal, que se extiende a lo largo de la vida [...] estrategias de aprendizaje centradas en el aprendiz [...]
 - [...] cultura digital embebida en la organización, donde la integración de diferentes actores educativos [...] es fundamental para [...] la investigación abierta, [...] recursos educativos y repositorios institucionales abiertos.
 - [...] administración electrónica [...] en forma de webs y portales institucionales, formación en red [...] como parte del desarrollo natural de la sociedad del conocimiento [...]
- (Salinas Ibáñez y Marín, 2018, p. 100).

En general, todas esas acepciones representan las principales dimensiones alrededor del ser o avanzar hacia una “universidad digital”, en nuestra opinión, no se trata de interpretaciones diferentes, sino de piezas complementarias de una reorganización institucional completa, siendo la acepción que se refiere a la cultura aquella que más se vincula con nuestro objeto de estudio, así, en lugar de preguntarnos cómo está ocurriendo el ethos institucional alrededor de la digitalización de las universidades,

deberíamos cuestionar cómo los universitarios están construyendo una cultura digital particular en sus interacciones, más allá de lo normado por las plataformas, y más enfocado al intercambio y el interaprendizaje.

La cultura en espacios digitales, o Cibercultura, es una categoría que se ha utilizado por décadas, atravesando diversas aproximaciones, entendiéndose hoy como el conjunto de aquellas prácticas cotidianas cuya expansión es posible por las redes digitales, cuya innovación actualiza o transforma de manera permanente lo que se puede hacer y cómo, lo cual a su vez genera nuevas necesidades en un ciclo permanente (Lévy, 2007).

Al tiempo que las otras aristas de “universidad digital” planteadas por Salinas y Marín en la literatura muestran ser tangibles, por ejemplo: la infraestructura tecnológica en el propio *hardware* utilizado y los documentos que se utilicen para normar su uso; el gobierno abierto en la decisión institucional de establecer políticas de acceso abierto a la información, implementación de datos abiertos para las investigaciones, etcétera; y la administración electrónica en la adquisición de software para la gestión académica, entornos virtuales de aprendizaje, videoconferencias, entre otros; lo referente a la cultura digital tiene más un carácter latente, implícito, intangible, de forma que los mismos autores la califican como algo embebida; bajo esa línea, el siguiente apartado parte del diagnóstico del ethos institucional propuesto por Vallaey, complementándolo con líneas propuestas para desvelar lo referente a la cultura digital.

Cultura digital dentro del diagnóstico del ethos institucional

Siguiendo a Vallaey (2001), existen cuatro ámbitos decisivos para identificar el ethos institucional, los mismos que pueden resumirse como:

1. Lo curricular, enfocado al entender qué saberes se desean

- compartir, y cómo estos se articulan para ser útiles en la resolución de problemas meta-disciplinarios;
2. la enseñanza, cómo se transmiten los saberes o cómo el docente, desde su impronta personal, está promoviendo la relación del estudiante con los contenidos para alcanzar competencias, desde la hegemonía, o desde la horizontalidad;
 3. la identidad universitaria, por un lado, la vida organizacional a través de las normas, y por otro, cómo se perciben los actores educativos como colectivo: una sociedad jerarquizada o una democracia; y
 4. la autorepresentación de la universidad, visible en los símbolos, lemas, marketing y todo lo que escoge para mostrarse en su contexto, en otras palabras, la idea o proyección con que quiere ser identificada en su entorno.

Considerando lo anterior, es evidente que todas las dimensiones propuestas por el autor, alrededor del ethos institucional, han sido transversalizadas por las tecnologías digitales; el primer punto curricular, por ejemplo, al mismo tiempo que debe incluir las competencias digitales en diversas formas, debe usar las mismas como medio fundamental para la articulación de contenidos; por otro lado, el punto 4, se vincula directamente con la presencia digital de la universidad –la administración electrónica de Salinas e Ibañez– desde lo formal, en definitiva la delimitación del campus virtual de la institución en toda su extensión informática.

Los otros puntos ocupan más a nuestro objeto de estudio y establecen un horizonte de lo que debería descubrirse en las universidades en procesos de digitalización; si establecemos un cruce entre los aspectos pertinentes a universidad y cultura digital propuestos por Salinas e Ibañez (2018) y las dimensiones del ethos institucional de Vallaeys (2001) podríamos decir lo siguiente:

- Además de mantener la atención en cómo el docente regula los encuentros desde su forma de enseñar, hay que comprender que las plataformas educativas digitales tienen su propia manera de influenciar en los encuentros, llevando implícita una concepción de cómo deben darse los mismos, promocionando cierto tipo de prácticas sobre otras, más aún cuando ciertas modalidades promocionan mayor protagonismo del estudiante. Además, la promoción de la interactividad hace necesario reflexionar alrededor de las características que los recursos educativos universitarios deben representar —o están representando— en función de lo que desea ser la universidad;
- La organización universitaria tiene todo un nuevo espacio de generación de identidad en los espacios virtuales, además de lo más tradicional y formal, dentro de las plataformas digitales, en especial, las redes sociales, se está gestando de manera ágil una identidad propia cuyos símbolos, expresiones y canales promocionan formas específicas de comunicación y deben monitorearse constantemente.

En cuanto al primer punto, el diagnóstico pertinente al ethos institucional en el ámbito digital no puede ser solo de enseñanza, sino necesariamente de enseñanza-aprendizaje, en especial porque se promueve un cambio de roles, que coloca al estudiante como protagonista, con la capacidad de proponer en muchas ocasiones, el “tono” y la naturaleza de las interacciones, que han adquirido nuevas características a analizarse, ya que pueden ser multimediales, hipertextuales e interactivas y, además, la frecuencia y la compartición son parte del medio, pero también del mensaje, haciendo eco de la famosa frase de McLuhan.

Así, debe analizarse cómo los estudiantes del nuevo medio en que se encuentra la universidad, interpretan y dan uso de las plataformas disponibles, así como de las normas predefinidas, más allá de la netiqueta y las reglas que declare el profesor, vale ver cómo los espacios son utilizados, y cómo se hace uso de la “escritura digital”; en esa línea, Cassany (2000) delimitó varias características de la escritura en esos medios, todas vigentes, y de utilidad para entender el uso de una plataforma por parte de los estudiantes: comunicación expandida, tecnojerga y homogeneización.

La comunicación expandida se refiere a la ampliación de cobertura y canales en que todos vivimos a través de lo digital, en ese sentido, es preciso identificar cómo los estudiantes ejercen la misma dentro de las propuestas educativas: ¿cuáles plataformas son principalmente usadas o hipervinculadas en las participaciones? (Facebook, Youtube, Twitter); ¿cuáles se usan para consultas o comunicación?; ¿prefieren los correos personales o los institucionales?; ¿cómo utilizan la mensajería digital telefónica?; ¿en cuáles plataformas? Según Area Moreira (2018) , quien aplicó entrevistas a estudiantes en modalidad virtual, aún es mayoritaria la impresión de que las aulas virtuales se usan todavía de forma solo expositiva y constituyen una especie de repositorio, en lugar de existir diálogo y encuentro entre los actores educativos.

Esa primera identificación debería promover un proceso dialógico entre la universidad y los estudiantes, de manera que las plataformas, preferencias y prácticas que se revelan desde ellos se puedan integrar de alguna manera en la propuesta de aprendizaje, al tiempo que se presenten otras que se entienda puedan transformar y presentar más opciones; las ventajas de manejar una cuenta solamente para aspectos de aprendizaje, por ejemplo, podrían ser una forma de aproximar ambas propuestas.

La tecnojerga, por otro lado, se refiere a todo el lenguaje que se ha creado alrededor de las tecnologías digitales en nuestro cotidiano, si bien se entiende por encima de las fronteras, eso no significa que de país a país ese nuevo lenguaje sea efectivamente común. Palabras como “meme”, “streaming” u otras similares sí pueden asumirse conocidas por todos, pero la dimensión local propia de cada jerga marca diferencias efectivas de país a país, por ejemplo, la sigla KMK (¿Qué me cuentas?) puede tener sentido para un joven español, pero no para alguien de Ecuador. En esa línea, el reconocimiento de expresiones propias en el discurso de los estudiantes, así como en los docentes y los recursos que generan podría establecer formas de aproximamiento en los lenguajes, mejor adaptación e intercambio de símbolos y significados.

En cuanto a la homogenización, es en realidad un riesgo comunicacional para Cassany, pues se trata de la probabilidad de que la creatividad y la flexibilidad del lenguaje, que se ha visto en varias ocasiones limitados por los símbolos digitales, menús predefinidos y mensajes estándar como los memes, cada vez hacen más cercanas las expresiones de todos. Por ello, sería preciso hacer esfuerzos para que la universidad, presente en una nueva comunidad, amplíe sus canales de comunicación, abriéndolos para la expresión; ensayos libres, apoyados en podcasts, o recuperación de expresiones locales modelándolas a formato digital son nuevas oportunidades de diálogo⁴.

Además de las características de la escritura digital, es preciso analizar el propio mensaje, cuestión compleja tanto en la naturaleza multimedial de las participaciones, como en su carácter masivo; por una parte, la tendencia actual muestra una preferencia creciente por

⁴ Por ejemplo, en la Facultad de Educación de la Universidad Federal de Bahía, en la cátedra “Educação E Tecnologias Contemporâneas” usaban los cordeles, un género literario popular que consistía en folletos mínimos de colores generalmente con grabados, con rimas de diversos temas, configuradas de manera que incluso podían acompañarse de guitarra.

los mensajes visuales (Cisco, 2018) que requieren de análisis propios de sus narrativas y entender lo que las mismas representan para los estudiantes, sin olvidar que la producción textual ha crecido también de manera exponencial, en este caso en particular, cada vez se vuelve más recomendable el uso de tecnologías para análisis de texto, desde la simple nube de palabras, hasta procesos lexicométricos⁵.

Finalmente, en relación con las expresiones en plataformas virtuales, vale entender que los momentos tienen también su peso. Cevallos (2015) proponía un perfilamiento de estudiantes según participaciones en foros, donde el tiempo y las expresiones representaban intencionalidades, como, por ejemplo, el estudiante que ingresaba solamente al inicio y final de una actividad generalmente repetía las participaciones previas; la permanencia en la plataforma, el número de clicks, descargas realizadas son solo otros indicadores cada vez más utilizados para definir el tipo de estudiante virtual con que se estaría trabajando, por lo que la aplicación de learning analytics es una promesa para entender mejor el uso que se dan a las plataformas por parte de la comunidad en donde se inserta una institución.

Por otro lado, no se puede dejar de lado al docente, que si bien en estos espacios tiene un papel de mediador, no deja de poner su impronta, la misma que se divide en su manera de gestionar los espacios de aprendizaje, y también en los recursos educativos interactivos que crea; bajo esos antecedentes, una de las principales dimensiones a diagnosticarse se refiere a las formas de hacer retroalimentación en las aulas virtuales, con la ventaja de que todo quede registrado y con la desventaja, una vez más, del volumen de interacciones.

⁵ La lexicometría consiste en diversos medios de análisis apoyado en las tecnologías que tiene el objetivo de categorizar y reconocer ideas principales de textos con base en la frecuencia de palabras, estructura lexical y distancia textual, métodos conocidos son el análisis de similitud o el Método de Reinert.

En general, vale la pena observar si el profesor consigue identificar la forma de participar del estudiante y cuáles son las estrategias que elige para retroalimentar en cada caso. ¿Llama la atención en público o en privado? ¿Las felicitaciones? ¿Qué tipo de palabras utiliza? ¿Maneja escritura digital, usa íconos, narrativas? ¿Usa expresiones muy locales que podrían ser malinterpretadas en otras geografías? ¿Cómo maneja los conflictos en la red? ¿Qué criterios usa para compartir evaluaciones? ¿Cómo substituye el lenguaje corporal en entornos virtuales?

En este punto, el estilo del profesor tiene que ver también con sus competencias digitales, el hecho de sugerir aplicativos para estudiar y aprender, o colocarlos de manera obligatoria en su clase, combinar las redes sociales como Facebook o Whastapp y hasta qué punto estas son explotadas alrededor de los resultados de aprendizaje, establecer las identidades digitales de los docentes y su posición respecto a temas como la privacidad de datos y ciudadanía digital, incluso verificar si consigue construir comunidades de aprendizaje que trasciendan los tiempos de clase y se mantengan activas en medios digitales.

Una parte adicional respecto a la docencia tiene que ver con la interactividad y se refiere principalmente a la creación de recursos educativos, más allá de las normas que podría colocar una institución, la adquisición de programas específicos, la existencia de repositorios para recursos educativos e incluso las políticas, reglamentos y guías que las universidades e instancias específicas desarrollan para aportar en esta dimensión de la docencia, hay también un conjunto de cuestiones a diagnosticarse y que son, ante todo, elecciones propias del profesor que guía el qué y el cómo un recurso digital llega a los estudiantes. Pretto (2013) eleva lo anterior a lo colectivo, haciendo énfasis en que los profesores ahora crean y son en red, siendo los recursos educativos construcciones colaborativas y solidarias que no

están separados de la realidad de sus creadores, sino que más bien llevan la misma imbuída.

En esta parte en particular, si bien se trata de algo transversal, la posición docente alrededor del software libre sobrepasa la simple selección de un aplicativo y tiene que ver con posiciones filosóficas alrededor del acceso libre a la información y la forma de producir conocimiento, la interpretación del docente sobre la propiedad intelectual, posibilidades de reutilización de materiales por parte de los estudiantes y hasta qué punto la grabación de una clase puede considerarse un recurso educativo de acceso libre; son cuestiones que delimitan los encuentros digitales, que se resuelven en el cotidiano y que pocas veces son valorizadas.

El punto anterior tiene importancia adicional si se considera que el uso de uno u otro programa o aplicativo para crear ciertos recursos tiene un efecto secundario en los estudiantes, que al tiempo que cumplen ciertas actividades para aprender, aprenden también a vincularse con el aplicativo y utilizarlo. Los espacios académicos tienen la potencialidad de promover una u otra forma de elegir y utilizar tecnologías que pueden ser extrañas o desconocidas para los estudiantes de otros sitios.

La otra gran dimensión tiene que ver con la identidad que crean las instituciones, no aquello que está normado o presentado como “marca” e imagen institucional, sino efectivamente con lo que el otro interpreta de eso, el valor y significado que da el que ve, el prestigio si se desea, pero en clave del receptor. Si se quiere observar aquello, el compromiso es analizar cómo todos los elementos de identidad en plataformas virtuales son calificados o comprendidos por aquellos a los que van destinados. Cevallos et al. (2019) hicieron un seguimiento de las llamadas Unidades Educativas del Mileni (UEM) en Ecuador y cómo estas construyeron su presencialidad en Twitter, siendo elementos de la misma la descripción que estas instituciones hacían de

sí mismas en sus cuentas y la foto con que acompañaban su perfil; en ese caso apenas 11 de 97 cuentas habían logrado interacciones, y solo dos de aquellas lograban una actividad frecuente. Las interacciones, comentarios, evaluaciones y otro tipo de entradas que se tienen en esos espacios son objeto del diagnóstico que interesaría hacer para entender cómo una institución digital es percibida en otras localidades.

Un hallazgo secundario interesante de esa investigación consistió en ubicar cuentas de las UEM que habían sido creadas por estudiantes y profesores ante la ausencia de una cuenta institucional. Es claro que la multisitucionalidad entre lo online y lo offline es algo que ya dejó de ser nuevo hace tiempo, y en realidad se espera que toda institución educativa, más aún de tipo superior, esté en la red.

Conclusión

Compartimos plenamente la afirmación de Salinas Ibáñez y Marin (2018) cuando colocaban que en poco tiempo la “universidad digital” sería simplemente “universidad”, ya que la digitalización de las instituciones es algo que sencillamente ya es parte del ser organización. Esta propuesta buscó establecer algunas líneas sencillas sobre dimensiones a ser diagnosticadas para entender cómo ocurren los cotidianos entre profesores y estudiantes en universidades que probablemente actúen fuera de sus fronteras de origen; así, la identificación de una parte del ethos institucional se torna más compleja en espacios virtuales, pero al mismo tiempo más importante, ya que tiene que ver tanto con lo que el profesor hace de su cátedra, como con los nuevos roles que los estudiantes asumen, y en general cómo esos actos están transversalizados por las tecnologías digitales en forma de plataformas educativas.

El seguimiento a los actos educativos que quedan ocultos en el cotidiano tiene un mayor valor en propuestas de este tipo en donde

personalizar los diálogos y el registro de todos hacia todos es común, de allí que nuevas metodologías de seguimiento a lo que ocurre en el aula se vuelven fundamentales y muy diversas.

Establecer los comportamientos, interpretaciones e intencionalidades de profesores y estudiantes en encuentros virtuales debe tener como interés principal el diálogo, con reconocimiento a la diferencia, de forma que las brechas se tornen objetos de reflexión y aprendizaje.

Referencias

- Almarz Menéndez, F., Maz Machado Carmen López Esteban, A., Almaraz Menéndez, F., Maz Machado, A., & López Esteban, C. (2017). Analysis of the digital transformation of Higher Education Institutions. A theoretical framework. In *EDMETIC, ISSN-e 2254-0059, Vol. 6, No. 1, 2017 (Ejemplar dedicado a: Aplicaciones de la Realidad Aumentada en educación), págs. 181-202* (Vol. 6, Issue 1). Verónica Marín Díaz. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5911340&info=resumen&idioma=SPA>
- Area Moreira, M. (2018). Hacia la universidad digital: ¿dónde estamos y a dónde vamos? *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, 21*(2), 25. <https://doi.org/10.5944/ried.21.2.21801>
- Ascencio Patiño, Y. Y., & Vivas Ortiz, A. (2015). *El “ethos institucional” desde el concepto de servicio : Camino para una educación de calidad* [Universidad de la Sabana]. <https://intellectum.unisabana.edu.co/handle/10818/17787>
- Barro, S. (2018). *De la digitalización de las universidades a las universidades digitales*. 08/10. <https://www.universidadsi.es/de-la-digitalizacion-de-las-universidades-a-las-universidades-digitales/>

- Cassany, D. (2000). De lo analógico a lo digital. El futuro de la enseñanza de la composición. *CETT CA-RD, I*, 10. https://www.researchgate.net/publication/267778902_De_lo_analogico_a_lo_digital_El_futuro_de_la_ensenanza_de_la_composicion
- Castells, M. (1996). *La era de la información*. <http://www.economia.unam.mx/lecturas/inae3/castellsm.pdf>
- Cevallos, G. (2015). A docência virtual, perfil do professor e tipos de participações virtuais. In N. D. L. Pedreira, José Lucas; machado, Juracy; Pretto (Ed.), *Tecnologias na educação: políticas, práticas e formação docente*. (Primeira, p. 114).
- Cevallos, G. F., Ficosesco, V. S., & Couto, E. S. (2019). Presencialidad online como elemento de análisis en la relación escuela/comunidad. El caso de las unidades educativas del milenio en twitter. *Educação Em Revista, 35*. <https://doi.org/10.1590/0102-4698196257>
- Chen, C. H. (2007). Cultural diversity in instructional design for technology-based education. In *British Journal of Educational Technology* (Vol. 38, Issue 6, pp. 1113–1116). <https://doi.org/10.1111/j.1467-8535.2007.00738.x>
- Cisco. (2018). Cisco Annual Internet Report (2018–2023) White Paper - Cisco. <https://www.cisco.com/c/en/us/solutions/collateral/executive-perspectives/annual-internet-report/white-paper-c11-741490.html>
- De Luca Pretto, N. (2013). Profesores-autores en red. In B. Santana, C. Rossini, & N. De Luca Pretto (Eds.), *Recursos Educativos Abiertos. Prácticas colaborativas y políticas públicas* (Primera, p. 244). https://www.researchgate.net/publication/269633043_Recursos_Educativos_Abiertos_experiencias_conceptos_y_barreras_de_implementation

- Durán, G. (2019). *Perspectiva de internacionalización en casa e interculturalidad crítica como proceso de globalización contra hegemónica potenciada por las TIC: Caso en RED* [Faculdade de Educação]. <http://repositorio.ufba.br/ri/handle/ri/30957>
- Frota, T. (2013). *Metodologias Qualitativas na Sociologia* (Cuarta). Editorial Vozes.
- Gaertner, W. (2003). Amartya Sen: Capability and Well-Being. In *The Quality of Life* (pp. 62–66). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/0198287976.003.0005>
- Gao, Y., Baik, C., & Arkoudis, S. (2015). Internationalization of Higher Education. In *The Palgrave International Handbook of Higher Education Policy and Governance* (pp. 300–320). Palgrave Macmillan UK. https://doi.org/10.1007/978-1-137-45617-5_17
- García De Fanelli, A. (2018). *Panorama de la educación superior en Iberoamérica a través de los indicadores de la Red INDICES*.
- Hsu, S., & Kuan, P. Y. (2013). The impact of multilevel factors on technology integration: The case of Taiwanese grade 1-9 teachers and schools. *Educational Technology Research and Development*, 61(1), 25–50. <https://doi.org/10.1007/s11423-012-9269-y>
- Jackson, P. W. (1998). *La vida en las aulas* (Morata (Ed.); Primera). https://books.google.com.gt/books/about/La_vida_en_las_aulas.html?hl=es&id=yKWrr2JqmIWMC&redir_esc=y
- Lévy, P. (2007). La cultura en la era del ciberespacio: Cibercultura. *La cultura de la sociedad digital*. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-48232009000100029

- Logaña, H. (2019). *Ethos en el liderazgo de los gestores de talento humano de las universidades y escuelas politécnicas del Distrito Metropolitano de Quito*. 2019. <https://revistas.uasb.edu.ec/index.php/eg/article/view/1449/1277>
- Marta Ferreyra, M., Avitabile, C., Botero Álvarez, J., Haimovich Paz Sergio Urzúa, F., & Humano, D. (2017). *Momento decisivo La educación superior en América Latina y el Caribe*.
- O'Dwyer, L. M., Russell, M., & Bebell, D. J. (2004). Identifying teacher, school and district characteristics associated with elementary teachers' use of technology: A multilevel perspective. In *Education Policy Analysis Archives* (Vol. 12, Issue 0, pp. 1–33). Arizona State University. <https://doi.org/10.14507/epaa.v12n48.2004>
- Pérez, R., & Monfredini, I. (Eds.). (2011). Nuevas formas de organización académica, nuevas condiciones de producción intelectual: los cuerpos académicos en la Universidad de Guadalajara. In *Las condiciones de producción intelectual de los académicos* (Primera, p. 200). Universidad de Guadalajara. https://www.researchgate.net/publication/319271337_Nuevas_formas_de_organizacion_academica_nuevas_condiciones_de_produccion_intelectual_los_cuerpos_academicos_en_la_Universidad_de_Guadalajara
- Ponce Crespo, I., Molina García, A., & Cerón Martínez, A. U. (2017). *El ethos institucional en la conformación de las identidades científicas de los investigadores de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*.
- Portal, U. I. L. (2016). *Estado de cosas del aprendizaje*. <https://learningportal.iiep.unesco.org/es/fichas-praticas/¿por-qué-el-aprendizaje/estado-de-cosas-del-aprendizaje>

Salinas Ibáñez, J., & Marin, V. I. (2018). Las diferentes concepciones de la universidad digital en Iberoamérica. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 21(2), 97. <https://doi.org/10.5944/ried.21.2.20653>

Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje. (1990).

Senescyt. (2020). *Boletín de prensa 39: Ecuador fortalece la educación en línea.* <https://www.educacionsuperior.gob.ec/ecuador-fortalece-la-educacion-en-linea/>

Tondeur, J., Valcke, M., & Van Braak, J. (2008). A multidimensional approach to determinants of computer use in primary education: Teacher and school characteristics. *Journal of Computer Assisted Learning*, 24(6), 494–506. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2729.2008.00285.x>

UIT. (2018). *Nuevos datos de la UIT indican que, pese a la mayor implantación de Internet la brecha de género digital sigue creciendo.* <https://www.itu.int/es/mediacentre/Pages/2019-PR19.aspx>

UOC. (2015). *Diferencias entre educación no formal, informal y formal | FP Online.* <https://fp.uoc.fje.edu/blog/educacion-no-formal-informal-y-formal-en-que-consiste-cada-una/>

Vallaes, F. (2001). *El ethos oculto de la universidad.*

CAPÍTULO IV

Redes internacionales universitarias de educación

Gabriela Sanipatín Mora

Asistente administrativa del Vicerrectorado de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi.

Luis Sanipatín Ponce

Docente y coordinador de la Comisión de Internacionalización de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi.

Resumen

El objeto de la internacionalización de la educación es la eliminación de las fronteras de los diversos países que se integran a este proceso, que no es uniforme, equilibrado ni simétrico, debido a los intereses que están en juego y que se analizarán oportunamente. Como se apreciará en los diversos períodos históricos de internacionalización de la educación, de la denominada «internacionalización en casa», solo puede hablarse desde que se masificaron las TIC en las últimas décadas del siglo pasado, consistiendo la internacionalización sólo en movilizaciones de estudiantes, docentes e investigadores. Uno de los aspectos vitales de la vida económica de la región fronteriza, es el comercio, siendo el departamento de Nariño, en general, y la ciudad de Ipiales, en particular, quienes tienen mayor importancia en este aspecto, no solo por su magnitud comercial, sino porque en ellas se originan intensos vínculos transfronterizos. El departamento de Nariño y la provincia del Carchi interactúan diariamente en una actividad de intercambio económico, cultural y social.

Abstract

The first term to be used in this research is that of internationalization of education, the object of which is the elimination of the borders of the various countries involved in this process, which is neither uniform, balanced nor symmetrical, due to the interests at stake and which will be analyzed in due course. As will be seen in the various historical periods of internationalization of education, the so-called “internationalization at home” can only be spoken of since the massification of ICTs in the last decades of the last century, with internationalization consisting only of mobilizations of students, teachers and researchers. One of the vital aspects of the economic life of the border region is trade, with the department of Nariño in general and the city of Ipiales in particular, being the most important in this aspect, not only because of their commercial magnitude, but also because they are the origin of intense cross-border links. The department of Nariño, and the province of Carchi, interact daily in an activity of economic, cultural and social exchange.

Introducción

El primer término que debe utilizarse en esta investigación es el de internacionalización de la educación, cuyo objeto consiste en la eliminación de las fronteras de los diversos países que se integran a este proceso, que no es uniforme, equilibrado ni simétrico, debido a los intereses que están en juego y que se analizarán oportunamente.

Las formas más numerosas de internacionalización, sobre todo en los países latinoamericanos, consisten en la movilización de estudiantes, profesores e investigadores y, en menor escala, de equipos de cooperación, siendo lo ideal, en la actualidad con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), lo que los autores denominan “internacionalización en casa” (Oregioni y Piñero, 2017), término que potencia a las universidades para que efectúen esta cooperación gracias a esas tecnologías, lo que es necesario hoy en día en que los traslados y movilizaciones de personas constituyen un riesgo por la actual pandemia que afecta al mundo.

Sue Robson, en su informe *Enfoques y herramientas para la internacionalización “en casa”*, expresa:

La internacionalización se ha convertido en una prioridad estratégica clave en la educación superior, planteando tanto desafíos críticos como oportunidades de desarrollo para las universidades. Si bien muchas instituciones de educación superior tienen una estrategia de internacionalización, los

enfoques de la internacionalización varían enormemente. El número de estudiantes internacionales y el personal en marcha, y el número de estudiantes “móviles” y el personal dedicado a la investigación internacional y colaboraciones docentes son indicadores de calidad y prestigio muy apreciados en las instituciones de educación superior. Sin embargo, cada vez más, las universidades buscan desarrollar enfoques más inclusivos que permitan a todos los estudiantes y personal, y, en particular, a la mayoría no móvil experimentar los beneficios de aprendizaje social, académico e intercultural subyacentes de una “experiencia universitaria internacionalizada” [...] Una de las áreas en desarrollo de interés para la investigación y la práctica en la internacionalización de la educación superior es el concepto de Internacionalización en casa [...] Este fue el enfoque para el Proyecto de Asociaciones Estratégicas de Enfoques y Herramientas para la Internacionalización en el Hogar (ATIAH) Erasmus+. La “internacionalización en casa” es una de las principales áreas prioritarias de la Comisión Europea “Promover la internacionalización casa y el aprendizaje digital” (Comisión Europea, 2013, p. 19).

Como se apreciará en los diversos períodos históricos de internacionalización de la educación, de la denominada “internacionalización en casa”, solo puede hablarse desde que se masificaron las TIC en las últimas décadas del siglo pasado, consistiendo la internacionalización sólo en movilizaciones de estudiantes, docentes e investigadores (Gacel y Rodríguez, 2020).

Independiente de la “internacionalización en casa”, la definición neutral común de internacionalización de la educación, la desarrollan los profesores Jane Knight, de la Universidad de Toronto, y Hans de Wit de la Universidad de Ámsterdam, quienes la definen como “el proceso de integrar la dimensión internacional, intercultural y global en los propósitos, las funciones y la forma de proveer la enseñanza, la investigación y los servicios de Universidad” (Uribe, 2005, p. 32).

Dentro de los procesos de internacionalización de la educación superior, se requiere, principalmente, de los medios para llevarla a efecto, especialmente las redes internacionales universitarias, a las cuales se refiere el actual rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile, universidad que fue una de las pioneras en América Latina en la formación de estas redes, Ignacio Sánchez, en su artículo *Redes internacionales universitarias*, cuando expresa:

La misión de las universidades es la formación integral de personas, creación de conocimiento y aporte al desarrollo de comunidades. Para lograr estos objetivos las instituciones requieren una apertura al mundo y formar redes internacionales para desarrollar su trabajo, con calidad y pertinencia. Así, nuestras universidades forman parte de agrupaciones y organizaciones que incluyen a diversas universidades en el mundo [...] Las redes internacionales son cruciales para el avance en la calidad de nuestras universidades. El aporte al desarrollo de la educación superior de nuestra región es un compromiso de función pública (Sánchez, 2016, p. 15).

Por su parte, Débora Ramos, consultora académico del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, en su *informe Integración de las redes universitarias: visión y vías de acción desde el IESALC* [Instituto Internacional de la para la Educación Superior en América Latina y el Caribe], expresa:

En el Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe [IESALC] se conciben a las redes universitarias como formas efectivas de cooperación entre universidades que han visto estimular su desarrollo por el entorno social, económico y cultural en el que estas desarrollan su actividad docente y científica; inmersas en los procesos que han supuesto la mundialización y los procesos de integración socioeconómica así como comprometidas con los procesos de explicación comprensiva y transformacional de los sistemas de Educación Superior [ES] en la región de

América Latina y El Caribe [ALC]. Asimismo, esas instancias han sido identificadas como organizaciones, instituciones o asociaciones, internacionales o multinacionales que conforman un conjunto integrado por diversas instituciones relacionadas entre sí de manera horizontal y autónoma (no de dependencia ni piramidal) que persiguen propósitos específicos y comunes; (...) un entramado de mecanismos de comunicación entre instituciones interrelacionadas de manera permanente y multidireccional (Ramos, 2007).

La internacionalización de la educación superior es un proceso que data de la antigüedad y que, ciertamente, dio a la universidad un carácter internacional, lo cual se intensificó con la globalización y las TIC que permite internacionalizar la educación en forma virtual, sin que sea necesaria la presencia permanente de los educandos en las respectivas universidades que pueden encontrarse en otros países, en incluso en otros continentes (Brandenburg, 2018).

Finalmente, es importante lo que afirma, respecto de la internacionalización de la educación, la catedrática de la Universidad de Bristol, Inglaterra, Beth Daley, en su informe *¿Por qué la internacionalización es importante en las universidades?:*

La internacionalización es un proyecto comparativo. Y es una agenda con implicaciones intelectuales. Da a los estudiantes y académicos la oportunidad, y de hecho la presión, de verse a sí mismos y a sus culturas de nuevas maneras [...] La internacionalización exitosa significa capacitar a los estudiantes para que se acerquen a sus propias culturas, textos y tradiciones de diferentes maneras y a través de perspectivas comparativas. Este es un proceso a través del cual todos los involucrados se transforman y se ven obligados a pensar diferente sobre sus propias tradiciones [...]. Pero si las universidades invierten en la agenda económica de la internacionalización sin estar preparadas para aceptar sus consecuencias intelectuales, entonces emprenden un proyecto condenado. Y para que las universidades se internacionalicen plenamente, está claro que deben buscar primero la internacionalizar a sus conciudadanos (Daley, 2017).

La internacionalización de las universidades

María Lourdes Gisi, de la Universidad de Ginebra, Suiza, y Ángela Sugamoto, de la Pontificia Universidad Católica de Paraná, Brasil, en su artículo *La educación superior en el contexto de la cooperación académica internacional*, expresan que la internacionalización...

Se considera un proceso deliberado de introducción de dimensiones internacionales, de carácter intercultural, en todos los aspectos relacionados con la actividad docente e investigadora. La naturaleza conocimiento, asociado a la tradición de cooperación académica, en el desarrollo de las actividades docentes, desde la antigüedad, pueden considerarse como factores que contribuyeron a dar a la universidad un carácter internacional desde el principio (Gisi y Sugamoto, 2019, p. 375).

La internacionalización y las redes, en concordancia con las dimensiones internacionales relacionados con la actividad docente, tienen larga data, pero con las TIC han multiplicado su labor en forma eficiente y amplia (Didou, 2017; Castañeda, 2018).

María Soledad Oregioni, en su informe *La internacionalización de las universidades latinoamericanas como objeto de estudio*, que concuerda con lo expuesto en el párrafo anterior, expresa:

La internacionalización de las universidades no es un fenómeno nuevo, aunque en los últimos años se ha convertido en objeto de debates y manifiesta una nueva dinámica institucional. A lo largo de la historia se ha podido rastrear que en las universidades antiguas los estudiantes hablaban el idioma latín y se movilizaban de un país a otro, e incluso la movilidad de profesores, estudiantes, saberes, disciplinas de la época, caracterizaron el surgimiento de las universidades (Oregioni, 2015, p. 12).

Con el objeto de precisar la historia de internacionalización de la educación universitaria, que, de acuerdo a la autora Oregioni, no es un fenómeno nuevo, es necesario es determinar cuáles son los períodos de internacionalización a fin de precisar cómo este proceso fue evolucionando hasta los días actuales, los cuales se dividen en tres períodos históricos: desde la Edad Media al período renacentista; desde el siglo XVIII hasta la Segunda Guerra Mundial; y desde la Segunda Guerra Mundial hasta el día de hoy (Baeta da Veiga, 2011).

De la Edad Media al período renacentista

Las universidades se constituyeron como tales, por iniciativa de la Iglesia católica, siendo las primeras la de Bolonia, Italia, creada en el año 1088; la de Oxford, Inglaterra, del año 1096; la de París, Francia, creada en 1170; y la de Cambridge, Inglaterra, en el año 1209. Estas instituciones de educación superior (IES) en sus facultades recibían alumnos de toda Europa, siendo el latín su idioma común.

En consecuencia, el carácter internacional de las universidades estuvo presente desde su creación, es decir, desde la Edad Media, con la creación de las primeras escuelas europeas, con la salvedad que por ser católicas impartían una educación específica. El director de Perfeccionamiento y Posgrado de la Universidad Católica de la Santísima Concepción de Chile, Marcelo Careaga Butter, en su artículo *A propósito de las universidades en la historia y el naciente Doctorado en Educación*, expresa: “La universidad medieval fue una institución con un marcado carácter eclesástico [...] una comunidad escolástica de maestros y alumnos [...] su saber era absoluto [...] las verdades de la fe aparecían dotadas de tal solidez que eran consideradas el fundamento último de todo lo existente” (Careaga, 2020, párr. 5).

La internacionalización en este período consistió, principalmente, en la movilización de estudiantes y profesores por las diversas universidades existentes, pero respecto de los conocimientos existía una absoluta intolerancia con cualquier pensamiento ajeno a la religión católica, existiendo un conflicto entre la fe y la razón, destacando que las universidades medievales europeas elaboraron las bases de la educación superior moderna, definiéndose y utilizándose los conceptos de bachillerato, licenciatura, doctorados, etc. que se utilizan hasta el día de hoy.

En la Edad Media, como se expuso, las universidades nacían a la vida con autoridad del Papa, eran católicas y estaban dirigidas por el clero católico, que las administraba conforme a la fe y la religión, mediante una visión teocéntrica que era el fundamento último de toda verdad, no aceptándose disciplinas ni conocimientos ajenos a la religión.

Del siglo XVIII hasta la Segunda Guerra Mundial

Pablo Buchbinder, en su artículo *La universidad, breve introducción histórica*, al referirse a este período de la historia de las universidades señala:

A finales del siglo XVIII y principios del XIX las universidades experimentaron procesos de transformación. Desde entonces comenzaron a desprenderse en forma definitiva de la influencia de la Iglesia, se subordinaron a las autoridades civiles y se adecuaron a los cambios derivados del desarrollo de las ciencias y de las necesidades del estado. A partir de entonces empezó a exigirse de las casas de altos estudios la generación de un conocimiento efectivamente útil para el desarrollo de la sociedad [...] Desde principios del siglo XIX, las universidades europeas evolucionaron siguiendo dos grandes modelos. Uno de ellos concebía a la universidad fundamentalmente como el ámbito para el desenvolvimiento

y la práctica de la ciencia: este fue el modelo que se desarrolló en los principados alemanes por iniciativa de Guillermo de Humboldt. A la universidad debía acudir para aprender los principios y los procedimientos de la ciencia. El segundo se construyó en Francia en tiempos de Napoléon y concebía a la universidad como ámbito para el desarrollo y la formación de los profesionales. En este último modelo de universidad era el organismo del Estado encargado de otorgar un título o certificación que habilitaba para el ejercicio de una profesión (Buchbinder, 2008, p. 4).

En el siglo XVIII se vive una época que privilegia la libertad, la igualdad y la fraternidad, finalizando con el denominado antiguo régimen donde las monarquías absolutas y el clero tenían el poder total, este período en que hubo dos revoluciones, la francesa de 1789 y la Revolución Industrial, sustrayéndonos de los problemas sociales, requirió de universidades que fueran más allá de la movilización de estudiantes y profesores por las diversas universidades existentes, sino que, debido a los procesos tecnológicos que emanaron de la Revolución Industrial, se requirió de una movilización no sólo para aprender, sino consistente en proporcionar a la sociedad profesionales calificados capaces de sostener las transformaciones sociales, económicas y tecnológicas de esta etapa.

Al respecto, el rector de la Universidad Tecnológica Federal de Paraná, Brasil, Luis Alberto Pilatti, y la doctora en Enseñanza en Ciencia y Tecnología de la misma universidad Caroline Lievore, expresan:

Desde la primera Revolución Industrial, a mediados del siglo XVIII, hasta la actualidad, se le ha pedido a la universidad que proporcione profesionales calificados capaces de sostener las transformaciones sociales, económicas y tecnológicas en curso [...] Las condiciones para que ocurra la Revolución Industrial fueron apoyados por descubrimientos en las áreas de ciencia y tecnología. Paradójicamente, el trabajo, con alto esfuerzo humano y beneficios brindados a la sociedad, produjo un

escenario volátil. Los avances actuales en ciencia y tecnología, como en la Revolución Industrial, producirán nuevos avances y demandarán, cada vez más, nuevos modelos para sostener tales transformaciones (Pilatti, 2018, p. 582).

De acuerdo a lo expuesto por Pilatti y Lievore, con la Revolución Industrial y la introducción del maquinismo y la producción en masa se necesitó de conocimientos técnicos por la existencia de nuevas tecnologías e instrumentos de producción que requerían personas especializadas, destacándose como aspecto negativo, dentro de proceso productivo, la búsqueda del lucro sin respeto por la vida de los trabajadores, pero, en el aspecto que nos interesa, es que esta revolución marcó el inicio de la modificación de las tecnologías, proceso que continúa hasta la actualidad.

Para entender esta revolución mundial conocida como “industrial” y la serie de cambios que generó a la humanidad, es importante la definición que expresa el historiador económico norteamericano David Saúl Landes, quien en su obra *Progreso tecnológico y revolución industrial*, expresa: “El término revolución industrial suele referirse al complejo de innovaciones tecnológicas que, al sustituir la habilidad humana por la maquinaria y la fuerza humana y animal por energía mecánica, provoca el paso desde la producción artesana a la fabril, dando así lugar al nacimiento de la economía moderna” (Landes, 1979, p. 15).

De la Segunda Guerra Mundial hasta el día de hoy

Según explica Eduardo Velásquez Romero, en su obra *La internacionalización de la educación superior como factor de desarrollo de un país. Caso: Paraguay*, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, los países aliados comenzaron sus esfuerzos para la internacionalización de la educación, principalmente en la Conferencia

de Ministros de Educación de Países Aliados, celebrada en Londres, Inglaterra, del 1 a 16 de noviembre de 1945:

Esta [Conferencia] reúne a los representantes de unos 40 Estados. Con el impulso de Francia y del Reino Unido, dos países muy afectados por el conflicto, los delegados deciden crear una organización destinada a instituir una verdadera cultura de paz. Al final de la conferencia, 37 de estos Estados firman la Constitución que marca el nacimiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que luego pasa a ser un organismo especializado vinculado al Sistema de las Naciones Unidas. Este acontecimiento no es menor, la creación de UNESCO como organismo especializado dentro del Sistema de Naciones Unidas en temas relacionados a educación [...] y en este mismo período de tiempo, en la Carta de las Naciones Unidas se hace mención a la cooperación internacional en el ámbito educativo en algunos artículos tales como: a) el art. 13 b, en el marco de las funciones y poderes de la Asamblea General, se cita, entre otras cosas, que la misma promoverá estudios y hará recomendaciones en miras a fomentar la cooperación internacional en materias de carácter educativo; b) el art. 55, la cooperación internacional económica y social también abarcará la cooperación en el ámbito educativo; c) El art. 62.1, en cuanto considera que el Consejo Económico y Social puede hacer informes, estudios y recomendaciones en temas educativos. Pero el suceso aún más importante es la proclamación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, puesto que dicho instrumento implicaba que a nivel mundial se reconocía un catálogo de derechos como inherentes al ser humano (Velásquez, 2017, pp. 14-15).

En consecuencia, desde 1945, los ministros de Educación de los países aliados en la Segunda Guerra Mundial, en la Conferencia de Ministros de Educación de Países Aliados, se constituyó, el 16 de noviembre de 1945, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), organización que un 4 de

noviembre de 1946 fue ratificada por 15 países (Arabia Saudita, Australia, Brasil, Canadá, Checoslovaquia [República Checa y Eslovaquia], China, Dinamarca, Egipto, Estados Unidos de América, Francia, Grecia, India, Líbano, México, Noruega, Nueva Zelanda, República Dominicana, Reino Unido, Sudáfrica y Turquía), incorporándose posteriormente Alemania [1951], Francia [1953], la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas [1956] y los países latinoamericanos, asiáticos y africanos.

En virtud de la conferencia donde se constituyó la Unesco y las posteriores conferencias sobre educación, internacionales, regionales y bilaterales, comenzó un proceso de redes universitarias que se desarrolló vertiginosamente con las TIC, que hoy en día permiten intercambiar información de forma instantánea, clases y conferencias virtuales, y, principalmente, redes internacionales de educación superior.

La incorporación de las TIC en las últimas décadas implicó un importante avance, de acuerdo a lo que expresa el profesor-investigador del Departamento de Administración de la UAM Azcapotzalco, Carlos Pallán Figueroa, en su artículo *Las posibilidades de la educación superior desde la perspectiva de las redes universitarias*:

El intercambio académico y la cooperación internacional, que hasta hace pocos años se encontraba restringida a los programas tradicionales de becas y al desarrollo de investigaciones conjuntas, ahora, con los avances en las comunicaciones, y derivado de la creciente diversidad de las organizaciones universitarias, se ha transformado en una labor compleja que involucra numerosas actividades y diversas instancias universitarias. Con la creación de unidades de intercambio, esta labor se ha sistematizado e impulsado y ahora se reconoce como una estrategia viable para elevar la calidad de los servicios de las IES" (Pallán, 2021, p. 1).

Las redes internacionales universitarias. Concepto

La directora de Investigaciones Universidad Tecnológica de El Salvador, Blanca Ruth Orantes, en su informe *El nuevo contexto de la cooperación universitaria*, se refiere a la cooperación entre las diversas IES, mediante las redes internacionales universitarias cuando indica que:

Aun cuando la dimensión internacional siempre ha estado presente en la gestión de la educación superior, los cambios en el mundo de la ciencia y la misma dinámica socioeducativa en cuanto a la globalización, la integración de capital, tecnología e información, se observa una reorientación en el marco de la cooperación internacional que presenta nuevos retos. Estos nuevos retos implican alinearse en el nuevo contexto de la cooperación internacional para las instituciones de educación superior. Esta alineación necesariamente obliga a trabajar en red para apoyarse mutuamente en las funciones principales que tienen las IES [...] El trabajo en red ya no es una opción. Las instituciones de educación superior deberán constituirse dentro de estas organizaciones si desean promocionar una cultura académica que reoriente a la comunidad universitaria hacia los nuevos modos de funcionamiento de la cooperación internacional, y que, además, permita demostrar experiencias exitosas de aplicaciones colaborativas se requiere disponer de fondos para financiarlas (Orantes, 2011, pp. 85-86).

De acuerdo a lo expuesto por la Orantes, es inconcebible que haya IES que se sustraigan a un proceso de internacionalización, que reconoce sus orígenes desde la antigüedad, destacando que en la presente época y gracias a las TIC, es imperioso que las universidades formen y se incorporen a estas redes de internacionalización de la educación superior que comprende un sinnúmero de actividades.

Concordante con lo expuesto en los párrafos anteriores, a las variadas actividades que genera la cooperación internacional se refiere la directora del Departamento de Internacionalización

de la Universidad de la Costa de Colombia, Xiomara Zarur Miranda en su informe *Integración regional e internacionalización de la educación superior en América Latina y El Caribe*, donde se refiere a la internacionalización de esta educación y su relación con las redes, cuando indica:

La internacionalización de la educación superior comprende los procesos de movilidad de investigadores, profesores, administrativos y estudiantes, que es por lo general el punto de partida para emprender el camino de la internacionalización, y por tanto, la actividad que predomina en los procesos en la región. Incluye también la conformación de redes de relaciones y programas interpersonales, interdepartamentales, interfacultades, institucionales, tanto bilaterales como multilaterales, que contribuyen con los procesos de internacionalización [...] La internacionalización es una combinación de procesos cuyo efecto resulta en la mejora de la dimensión internacional de la experiencia educativa universitaria; es un proceso integrador y no un mero grupo de actividades aisladas y es un proceso consciente y que requiere de políticas claras para su desarrollo exitoso [...] Se convierte en una de las respuestas transformadoras del mundo académico ante la globalización (Zarur, 2008, pp. 179-180).

La internacionalización, de acuerdo a Xiomara Zarur Miranda, incluye la conformación de redes de relaciones y programas interpersonales, inter departamentales, interfacultades, institucionales, tanto bilaterales como multilaterales, que contribuyen con los procesos de internacionalización.

Alcides Aranda Aranda, en su artículo “Importancia de las redes académicas en el desarrollo de la educación superior”, al referirse a estos aspectos expresa que:

Las redes son organizaciones formales o grupos de instituciones y actores que se reúnen alrededor de objetivos y problemas específicos. En calidad de asociaciones institucionales, tienen

distintos y variados niveles o ámbitos de acción y constituyen espacios adecuados para la interacción y la colaboración. El concepto de red es utilizado en diversos ámbitos: social, político, tecnológico, industrial, administrativo y cibernético. Una red académica es una nueva herramienta para que los académicos e investigadores puedan participar del quehacer científico y académico con América Latina, el Caribe y el mundo, utilizando las últimas tecnologías disponibles. La red permite mejorar las posibilidades de educación, investigación e interacción a distancia para las instituciones. (Aranda, 2018, p. 23).

Conforme puede apreciarse, Celio da Cunha, en su informe *Universidad en América Latina: fundamentos de la integración y redes de conocimiento*, se refiere a las redes de conocimiento y a la Conferencia de Cartagena de Indias de 2008, organizada por la Unesco y el Foro Latinoamericano de Educación Superior, realizado en Foz de Iguazú cuando indica:

Redes de conocimiento: la Declaración de Cartagena enfatizó la importancia de las redes académicas como estrategia privilegiada para el avance de la construcción solidaria del conocimiento. La historia y los avances construidos en el ámbito de la cooperación —dice la Declaración— han transformado a nuestras Instituciones de Educación Superior en actores con vocación de integración regional. Mediante el establecimiento de redes, las Instituciones de Educación Superior de la región pueden unirse y compartir el potencial científico y cultural que tienen para analizar y resolver problemas estratégicos. Tales problemas no reconocen fronteras y su solución depende del esfuerzo conjunto de las Instituciones de Educación Superior y los Estados. Las redes académicas, a escala nacional y regional, son interlocutores estratégicos con los gobiernos. También son los protagonistas señalados para articular significativamente las identidades locales y regionales, colaborando activamente en la superación de las fuertes asimetrías que imperan en la región y en el mundo, frente al fenómeno global de la internacionalización

de la educación superior [...] Así, una comunidad académica que trabaja en red, guiada por los principios y directrices que sirvieron de base a la Declaración de Budapest sobre el uso ético del conocimiento científico, constituye en el escenario actual, una estrategia innegable para asegurar que los frutos de las mejores inteligencias que en las universidades se puede poner de hecho a favor de la igualdad social y la mejora de la vida de todas las personas (Da Cunha, 2008, p. 26).

El autor invocado, al referirse a las redes, indica que las instituciones de educación superior de la región, están facultadas para unirse y compartir el potencial científico y cultural para analizar y resolver los problemas estratégicos sin distinción de fronteras, indicando que las IES y los Estados necesariamente deben aunarse en esfuerzos conjuntos, de conformidad a la *Declaración de Budapest sobre el uso de conocimiento científico*, que en su N° 37 dispone:

El progreso científico requiere varios tipos de cooperación en los planos intergubernamental, gubernamental y no gubernamental, y entre ellos, como: proyectos multilaterales; redes de investigación, en especial entre países del Sur; relaciones de colaboración entre las comunidades científicas de los países desarrollados y en desarrollo para satisfacer las necesidades de todos los países y favorecer su progreso; becas y subvenciones y el fomento de investigaciones conjuntas; programas que faciliten el intercambio de conocimientos; la creación de centros de investigación de reconocido prestigio internacional, en particular en países en desarrollo; acuerdos internacionales para promover, evaluar y financiar conjuntamente grandes proyectos científicos y facilitar un amplio acceso a ellos; grupos internacionales para que evalúen científicamente problemas complejos, y acuerdos internacionales que impulsen la formación de posgrado. Se deben poner en marcha nuevas iniciativas de colaboración interdisciplinaria. Se debe reforzar la índole internacional de la investigación básica, aumentando considerablemente el apoyo a los proyectos de investigación a largo plazo y los proyectos de colaboración internacional, especialmente los de alcance

mundial. Al respecto, se debe prestar particular atención a la necesidad de continuidad en el apoyo a la investigación. Debe facilitarse activamente el acceso de los investigadores de los países en desarrollo a estas estructuras, que deberían estar abiertas a todos en función de la capacidad científica. Es menester ampliar la utilización de la tecnología de la información y la comunicación, en especial mediante la creación de redes, a fin de fomentar la libre circulación de los conocimientos. Al mismo tiempo, se debe velar por que la utilización de estas tecnologías no conduzca a negar ni a limitar la riqueza de las distintas culturas y los diferentes medios de expresión (Unesco, 1999, p. 4).

Entre los instrumentos internacionales sobre redes internacionales de educación superior se destacan, particularmente, *la Declaración de Budapest sobre el uso de conocimiento científico, y la Declaración Mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción de la Unesco*, de fecha 9 de octubre de 1998, que dispone en los literales a) y b) de su Art. 12, lo siguiente:

Art.12. El potencial y los desafíos de la tecnología.- Los rápidos progresos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación seguirán modificando la forma de elaboración, adquisición y transmisión de los conocimientos. También es importante señalar que las nuevas tecnologías brindan posibilidades de renovar el contenido de los cursos y los métodos pedagógicos, y de ampliar el acceso a la educación superior [...] Los establecimientos de educación superior han de dar el ejemplo en materia de aprovechamiento de las ventajas y el potencial de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, velando por la calidad y manteniendo niveles elevados en las prácticas y los resultados de la educación, con un espíritu de apertura, equidad y cooperación internacional, por los siguientes medios:

- a. Constituir redes, realizar transferencias tecnológicas, formar recursos humanos, elaborar material didáctico e intercambiar las experiencias de aplicación de estas tecnologías a la enseñanza, la formación y la investigación, permitiendo así a todos el acceso al saber;

- b. Crear nuevos entornos pedagógicos, que van desde los servicios de educación a distancia hasta los establecimientos y sistemas “virtuales” de enseñanza superior, capaces de salvar las distancias y establecer sistemas de educación de alta calidad, favoreciendo así el progreso social y económico y la democratización así como otras prioridades sociales importantes; empero, han de asegurarse de que el funcionamiento de estos complejos educativos virtuales, creados a partir de redes regionales continentales o globales, tenga lugar en un contexto respetuoso de las identidades culturales y sociales. (UNESCO, 1998).

Ambos instrumentos internacionales de la Unesco fomentan la formación de redes internacionales de educación superior, destacando dentro de estas la Red de Instituciones de Educación Superior Ecuador – Colombia (Redec) constituida los días 1 y 2 de septiembre del 2016, en el marco del III Encuentro de Universidades e Instituciones de Educación Superior, cuyo propósito fue integrar a las instituciones de educación superior de ambos países.

Características de las redes internacionales universitarias

Carlos Pallán Figueroa indica que entre los elementos que caracterizan el concepto de red se pueden señalar que “una red se constituye como un elemento de enlace entre diversas instituciones que se relacionan entre sí de manera horizontal” (Pallán, 2021, p. 2).

Sonia Reinaga Obregón, en su artículo “Redes. Posibilidades para la mejora para la formación y trabajo académico”, define a las redes académicas universitarias como un mecanismo de apoyo, intercambio de información y una comunidad de comunicación horizontal, cuya base es una red social, un tejido, un carrete complejo en el que se sinergizan, a través de interacciones entre vínculos, dinamismos, intereses, fuerzas, energías y puntos de apoyo y encuentro, con el

propósito principal de dialogar, encontrar respuestas, construir conocimientos y unirse en la búsqueda o creación de soluciones respecto a una temática o problema (Reynaga, 2005, p. 4).

De acuerdo a lo expuesto, las redes internacionales de educación superior tienen como fin promover la cooperación entre universidades asociadas para lograr la armonización de la educación superior. En términos generales, las universidades que conforman redes:

- a. promueven y coordinan proyectos de investigación conjuntos;
- b. fomentan la movilidad de estudiantes y profesores;
- c. desarrollan la implementación de postgrados de investigación internacionales;
- d. apoyan la planificación, la recaudación de fondos y las actividades de investigación de los asociados, etc.

La permanencia de una red está directamente relacionada con las tareas a realizar, mismas que se derivan de propósitos y objetivos comunes y compartidos entre las partes; además, las instituciones participantes, a pesar de sus diferencias en misión y tareas, confluyen en un mismo objetivo a alcanzar (Pallán, 2021, p. 2).

Carlos Pallán Figueroa determina en forma categórica las tareas a realizar, expresando que:

La conformación de redes universitarias es un impulso al intercambio académico y al establecimiento de proyectos conjuntos, a partir de mecanismos de cooperación académica en áreas vitales para el desarrollo educativo, tales como: 1) La investigación; 2) Los proyectos de formación de recursos humanos: tarea conjunta; 3) La educación continua y a distancia; 4) El intercambio de académicos; 5) La promoción del conocimiento, información, metodología, ideas y planteamientos innovadores; 6) La movilidad de estudiantes y profesores en marcos más amplios de colaboración; 7) La transferencia de

información; 8) Reconocimiento académico de títulos, grados y diplomas, y 9) Innovaciones académicas en otros aspectos relevantes. La experiencia ha demostrado que la diversidad de actividades de intercambio y cooperación puede generar nuevas oportunidades de comunicación entre instituciones de origen y entornos distintos, lo que ha permitido identificar nichos de mercado para la creación de programas académicos de carácter interinstitucional con el ánimo de compartir las fortalezas de cada institución, buscando que tales actividades favorezcan a otras instituciones educativas. En consecuencia, la participación en una red se convierte en una fuente de riqueza y estímulo, tanto para las instituciones como para los académicos y estudiantes involucrados, y potencia el desarrollo de la educación superior al favorecer el espíritu de integración. (Pallán, 2021, p. 2).

Las redes se caracterizan tanto por la autonomía de las instituciones participantes como por la multidireccionalidad de la comunicación entre ellas. La autonomía universitaria o multidireccionalidad es fundamental en la internacionalización de la educación superior por intermedio de redes, principalmente cuando la implementación requiera de fondos provenientes de los respectivos estados o de la Banca Internacional como el BID o el Banco Mundial, destacando que estos últimos son partidarios de las universidades privadas y del lucro, y no respecto de las de carácter público, requiriéndose que las universidades que participen del proceso mantengan su autonomía en este sentido.

El ámbito de acción de una red se define con claridad; por lo tanto, una red puede definirse como un conjunto integrado por diversas instituciones relacionadas entre sí de manera horizontal (no de dependencia ni piramidal) que persiguen un propósito específico y común; es un entramado de mecanismos de comunicación entre instituciones interrelacionadas de manera permanente y multidireccional (Pallán, 2021, p. 2).

En concordancia, con el punto anterior, en caso alguno supone dependencia vertical por parte, principalmente de la banca internacional o de los Estados que contribuyan a financiar este proceso de internacionalización, porque ello atentaría contra la autonomía universitaria consagrada tanto en instrumentos internacionales como en las respectivas constituciones, ocurriendo lo mismo con las políticas del Acuerdo General de Comercio de Servicios (AGCS) de la Organización Mundial del Comercio (OMC) que concibe a la educación como un servicio negociable.

La internacionalización de la educación superior a nivel latinoamericano

El consultor en Relaciones Internacionales Universitarias de la Universidad de Buenos Aires, Marcelo Tobín, en su artículo “Una mirada a la internacionalización universitaria”, quien centrándose en la internacionalización de la educación superior a nivel latinoamericano, expresa:

Quienes asuman la responsabilidad del diseño y puesta en marcha de proyectos de gestión de las relaciones internacionales en instituciones de Educación Superior de nuestra región deberán hacerlo desde la perspectiva de la integración regional y comenzar a transitar el camino hacia un verdadero espacio en el cual podamos compartir e intercambiar conocimientos, bienes culturales, sociales y humanos, a través de una internacionalización solidaria [...] Comenzar teniendo en claro quiénes somos a través de la posibilidad de contar con la información correcta acerca de nuestras instituciones, nuestros proyectos, misiones y metas sin descuidar la relación con el resto del sistema educativo nacional. En segundo término, conocer a nuestros vecinos, partir de bases de datos confiables y actualizados para poder interactuar de manera solidaria a partir del conocimiento de nuestras diferencias y asimetrías y de la revalorización

de la riqueza cultural de nuestra región. En tercer lugar, saber de qué manera posicionarse en el mundo, es decir, cómo vamos a interactuar en el escenario internacional a partir de la disminución de los efectos no deseados de la globalización a través un relacionamiento de igual a igual. Promover acciones de cooperación solidaria sabiendo que resulta extremadamente difícil poder alcanzar un desarrollo adecuado si actuamos aisladamente es fundamental, por lo que es necesario interactuar en busca de la complementariedad y la sinergia de nuestras potencialidades (Tobín, 2015, p. 15).

En virtud de esos requisitos de “conocer a nuestros vecinos”, y, especialmente por orígenes comunes, el profesor Tobín destaca a la...

Iniciativa del Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica (Criscos) que se encuentra integrado por universidades del noroeste de Argentina (Jujuy, Salta, Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca y la Rioja), de toda Bolivia, del norte de Chile y sur del Perú y que han conformado un consorcio dedicado a la integración y colaboración interuniversitaria de Sudamérica y en particular de la subregión centro oeste [...] que promueve la articulación de la oferta académica, la reflexión sobre los cursos de ingreso y el diseño de políticas conjuntas en materia de cooperación, ciencia y técnica e investigación (Tobín, 2015, p. 26).

Toda la región, hoy compuesta por provincias pertenecientes a Bolivia, noroeste de Argentina, del norte de Chile y del sur del Perú, reconocen un ancestro inca común, destacando que en el mes de mayo del 2017, la Universidad Nacional de Chimborazo fue aceptada como integrante del Consejo de Rectores para la integración del Consejo de Rectores para la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica (Criscos).

El Criscos en su 44ª Convocatoria del Programa de Movilidad Estudiantil determinó su calidad de persona jurídica y describió el programa de movilización estudiantil y sus objetivos:

Criscos es un organismo subregional, sin fines de lucro, conformado por prestigiosas y reconocidas universidades que comparten similitudes territoriales, históricas y culturales, con el objetivo de promover y proponer políticas, planes, programas y proyectos de integración y desarrollo para los países integrantes.

Descripción general del Programa de Movilidad Estudiantil (PME) de Criscos, mediante el PME de Criscos, se pretende:

1. Facilitar a estudiantes de una universidad de la Subregión la realización de parte de sus estudios en otra universidad de la Subregión, como modo concreto de contribución de la integración regional.
2. Establecer la movilidad estudiantil (se excluye a estudiantes de especialidad, maestría y doctorado) entre las universidades de los países integrantes del Consejo de Rectores.
3. Crear las bases para establecer una efectiva vinculación con otras organizaciones regionales interuniversitarias que ofrezcan alternativas de trabajos conjuntos.
4. Servir como un instrumento de cooperación interuniversitaria del Criscos, concebido como parte de un proceso mediante el cual, las Universidades de la Subregión buscan superar las asimetrías existentes en un marco de complementación e integración que contribuya al desarrollo global.

Objetivos del PME:

1. Fortalecer el sentido de la integración regional.
2. Profundizar la cooperación interuniversitaria.
3. Contribuir a la formación de recursos humanos con una visión de solidaridad y mancomunidad.
4. Impulsar los esfuerzos de las universidades participantes hacia la convergencia y armonización de sus planes de estudios.

5. Propiciar la vinculación social, histórico-cultural, económica, científico-técnica y educacional.
6. Aprovechar las potencialidades y capacidades instaladas de las Universidades miembros del Criscos (Criscos, 2019, pp. 1-2).

REDEC, Red de Instituciones de Educación Superior Ecuador-Colombia

La Redec tiene similitudes con la red Criscos, debido que Ecuador y Colombia, antes de 1830 y desde el proceso de independencia, constituyeron con Venezuela, la República de la Gran Colombia. En virtud de esto, Luis Sanipatín, en su calidad de coordinador de la Redec, reiteró lo expuesto en el Capítulo 12 del informe *Marco constitucional para la internacionalización de la educación superior en Ecuador y Colombia*, porque la creación de esta red atendió a que las provincias de Nariño, Colombia, y Carchi, Ecuador, ...

Se caracterizan por compartir un mismo proceso histórico, realidades similares, situaciones problemáticas estructurales como la pobreza y el abandono por parte del gobierno central. Sin embargo, las relaciones diplomáticas y políticas entre estas dos realidades trascienden más allá de las ciudades capitales, a la frontera común entre los dos países. Uno de los aspectos vitales de la vida económica de la región fronteriza, es el comercio, siendo el departamento de Nariño en general y la ciudad de Ipiales en particular, quienes tienen mayor importancia en este aspecto, no solo por su magnitud comercial, sino porque en ellas se originan intensos vínculos transfronterizos. El departamento de Nariño, y la provincia del Carchi, interactúan diariamente en una actividad de intercambio económico, cultural y social [...] En tiempos de la globalización y apertura de los mercados, las relaciones internacionales entre los dos países, cobra mayor importancia, más aún si ellos se encuentran unidos por una misma frontera, con culturas y economías similares (Sanipatín, 2019, p. 109).

Conclusiones

Claramente, después de hacer un análisis de los conceptos de internacionalización de la Educación Superior y de las redes que se utilizan para el efecto, se expuso que en la Redec, en concordancia con la del Consejo de Rectores para la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica (Criscos), se ha puesto énfasis en la comunidad histórica que unió como una sola república, la Gran Colombia a Ecuador y Colombia, existiendo desde hace años movilización de estudiantes, docentes e investigadores, pero había una gran tarea pendiente: que las universidades de las provincias de Nariño y Carchi conformaran un proceso de internacionalización que se adscribe al proceso de “educación liberadora”, que el educador Paulo Freire indica en los siguientes términos (incluyendo a la educación bancaria):

No existe la educación, sino las educaciones, o sea, formas diferentes de que los seres humanos partan de lo que son, hacia lo que quieren ser. Básicamente, las varias “educaciones” se resumen en dos: una, que él llamó “bancaria”, que vuelve a las personas menos humanas, porque las aliena y las convierte en dominadas y oprimidas; y otra, “liberadora”, que hace que ellas dejen de ser lo que son, para ser más conscientes, más humanas. La primera es formulada e implementada por los (as) que tienen proyectos de dominación sobre otro; la segunda debe ser desarrollada por los (as) que quieren la liberación de toda la humanidad (Freire, 2017, p. 168).

Referencias

- Aranda Aranda, Alcides. (2018). *Importancia de las redes académicas en el desarrollo de la educación superior*. Tulcán, Ecuador, en Red de Instituciones de Educación Superior Ecuador – Colombia: Hacia la Integración Académica.
- Baeta da Veiga, Rita. (2011). *Internacionalización de las Instituciones de Educación Superior en Portugal: propuesta de metodología para la construcción de un indicador del grado de internacionalización*. Leiria, Portugal, Escuela Superior de Tecnología y Gestión del Instituto Politécnico de Leiria.
- Brandenburg, U. (2018). Internationalization of Higher Education, Mapping and Measuring. In *Encyclopedia of International Higher Education Systems and Institutions* (pp. 1–4). https://doi.org/10.1007/978-94-017-9553-1_268-1
- Buchbinder, Pedro: (2008). *La universidad, breve introducción a su evolución histórica*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral. [pp.1- 4]
- Careaga Butter, Marcelo. (2020). *A propósito de las universidades en la historia y el naciente Doctorado en Educación*. Santiago de Chile, Universidad Católica de la Santísima Concepción.

- Castañeda, L. (2018). *Factores críticos de éxito para la implementación del Gobierno de las Tecnologías de la información y comunicación en las universidades públicas de México*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Consejo de Rectores para la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica [Criscos]. (2019) Riobamba, Chimborazo, Ecuador, *44ª Convocatoria del Programa de Movilidad Estudiantil de CRISCOS*.
- Da Cunha, Clélio. (2008). *Universidad en América Latina: fundamentos de la integración y redes de conocimiento*. Uberaba, Minas Gerais, Brasil, *Revista Triángulo*, v. 11 N° 4, p. 23 [pp. 7 – 26], Diciembre de 2018.
- Didou, Sylvie. (2017). *La internacionalización de la educación superior en América Latina: transitar de lo exógeno a lo endógeno* (J. A. Ibarra, ed.). Ciudad de México: Unión de Universidades de América Latina (UDUAL).
- Freire, Paulo. (2017). *Diccionario Paulo Freire*, San José de Costa Rica, Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe [CEAA] Instituto de Investigaciones en Educación [Inie] Universidad de Costa Rica.
- Gacel-Ávila, Jocelyne; Rodríguez-Rodríguez, S. (2018). *Internacionalización de la educación superior en América Latina y el Caribe. Un balance* (Primera). México, D. F.: Unesco-Iesalc, Universidad de Guadalajara, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Gisi, M. & Sugamoto, A. (2019). *La educación superior en el contexto de la cooperación académica internacional*, Campo Grande, Mato Grosso del Sur, Brasil, *Revista Interacciones de la Universidad Católica Don Bosco*, Vol. 20 N° 2 [pp. 369 – 382]

- Knight, Jane. (1994). *Internationalization: Elements and Checkpoints* [Inter-nacionalización: elementos y puestos de control. Monografía Investigativa. Ottawa: Oficina de Canadá para Educación Internacional.
- Landes, David Saúl. (1979). *Progreso tecnológico y revolución industrial*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Orantes, Blanca. (2011). *Redes académicas científicas y cooperación interna-cional universitaria*. El Salvador, Revista Entorno de la Universidad Tecnológica de El Salvador N° 48
- Oregoni, María Soledad. (2015). *La internacionalización de las Universidades Latinoamericanas como objeto de estudio*, Tandil, Argentina, en la obra compilada *Internacionalización de la Universidad en el marco de la Integración Regional del Mgs. José María Araya y la Dra. María Soledad Oregoni*, [9 – 17].
- Oregoni, María; Piñero, F. (2017). Las redes como estrategia de internacionalización universitaria en el Mercosur. El caso de la Riesal (2013-2017). *Integración y Conocimiento*, 1(6), 112–131.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [Unesco]. (1999). *Declaración de Budapest sobre el uso de conocimiento científico, Párrafo 37* Budapest, Hungría, Adoptada por la Conferencia mundial sobre la ciencia el 1o de julio 1999.
- _____. (1998) *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: visión y acción* de la UNESCO, París, Francia, Conferencia mundial sobre la educación superior UNESCO [París 5-9 de octubre de 1998] Art. 12 los literales a) y b)

- Pallán Figueroa, Carlos (2021). *Las posibilidades de la Educación Superior desde la perspectiva de las Redes Universitarias*. Azcapotzalco, México
- Pilatti, Luis & Lievore, Carolina. (2018). *Universidades tecnológicas: lo que indujo a este modelo universitario en Brasil*. Pont Grossa, Paraná, Brasil. Revista Brasileña de Enseñanza de Ciencia y Tecnología de la Universidad Tecnológica Federal de Paraná, Volumen 11, N° 2, [pp. 582 – 613]
- Ramos, Débora. (2007). *Integración de las redes universitarias: visión y vías de acción desde el Iesalc* [Instituto Internacional de la para la Educación Superior en América Latina y el Caribe], Caracas, República Bolivariana de Venezuela, Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC).
- Reynaga Obregón, Sonia. (2005). *Redes. Posibilidades para la mejora para la formación y trabajo académico*. Guadalajara, México, Editorial Universidad de Guadalajara.
- Robson, Sue, & Wihlborg, Monne (2019). Internationalisation of higher education: Impacts, challenges and future possibilities. *European Educational Research Journal*, 18(2). <https://doi.org/10.1177/1474904119834779>
- Sánchez, Ignacio. (2016). *Redes Internacionales Universitarias*. Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, obtenido de: <https://www.latercera.com/no-ticia/redes-universitarias-internacionales>.
- Sanipatín, Luis. (2019). *Marco Constitucional para la internacionalización de la educación superior en Ecuador y Colombia*, Tulcán, Ecuador, Redec.

- Tobín, Marcelo. (2015). *Una mirada a la internacionalización universitaria*. Buenos Aires, Revista Integración y Conocimiento del Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del Mercosur N° 3 [pp. 15 – 26]
- Uribe Roldán, Jorge. (2005). *Internacionalización de la educación superior. ¿Una palabra de moda o una paradoja para las universidades en el actual escenario global?*. Revista Innovación Educativa del Instituto Politécnico Nacional de México N° 5 (marzo-abril 2005) [pp. 27 - 39]
- Velásquez Romero, Eduardo. (2017). *La Internacionalización de la Educación Superior como factor de desarrollo de un país Caso: Paraguay*. Barcelona, España. Memoria del Master en Estudios Internacionales Curso 2016-2017. Universidad de Barcelona, pp. 14 – 15
- Zarur Miranda, Xiomara. (2008). *Integración regional e internacionalización de la educación superior en América Latina y el Caribe*. Caracas, República Bolivariana de Venezuela, En Ana Lúcia Gazzola y Axel Didriksson (editores.), *Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe*, Editorial Iesal/Unesco, [pp. 179 – 140]



La concepción de la universidad en el siglo XXI ha evolucionado como producto de los avances tecnológicos y de la globalización. En este sentido, es imperioso innovar y estar al pendiente de las constantes transformaciones en la educación universitaria. Por lo anterior, el presente libro es un esfuerzo de profesores de diferentes universidades para enriquecer un tema de suma importancia y vigencia: la internacionalización de la universidad. Para ello, a lo largo de este libro se muestran diversas perspectivas para su abordaje desde la gobernanza del sistema de educación, la internacionalización de un caso de estudio en Sonora, México, la incursión de la digitalización y ethos institucional y las redes internacionales universitarias.

Estos temas nos invitan a reflexionar sobre los paradigmas actuales en las universidades y los cambios que se están implementando en estas. Sin duda, es un libro de interés para la sociedad en general, particularmente para estudiantes universitarios y académicos.

Ph. D. Jorge Alejandro Silva Rodríguez de San Miguel

Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"

México, DF.

ISBN: 978-9942-914-78-1



9789942914781